



**Acción colectiva para el desarrollo cultural
comunitario del norte de la Ciudad de México, Cuauhtepac
y Gabriel Hernandez: 2010-2020**

Gabriela Paulina Ibararán Hernández



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Generación 2021-2023

**Acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario del norte de la
Ciudad de México, Cuauhtepc y Gabriel Hernandez: 2010-2020**

Idónea Comunicación de Resultados (ICR)

Línea de investigación: Gobierno, Políticas Públicas y Sociedad Civil.

Presenta

Gabriela Paulina Ibararán Hernández

Comité tutorial

Dra. María Cristina Sánchez-Mejorada Fernández

Directora

Dra. Jazmín Anavel Monterrubio Redonda

Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco

Sinodales

Ciudad de México, enero 2024.

"Esta tesis fue elaborada con el apoyo económico de CONAHCYT"

Participar en la vida cultural —ya sea bailando en el parque, haciendo música, asistiendo a un club de lectura, programando un festival, o participando en el diseño y organización de las fiestas del barrio— tiene que ver con hacer cosas con los demás, convivir con innumerables diferencias, negociar decisiones y resolver conflictos; es decir, con ejercitar en el día a día la participación democrática.

Beirak, Jazmín (2022, pág.45)

Agradecimientos

A todas las personas, colectivas y colectivos que han sido parte de este proceso, a quienes con su actuar diario habitan las plazas, parques, calles, callejones, casas de cultura, a la Sierra de Guadalupe y sus parajes, porque sin ellas y ellos, la *dinámica cultural vivida* de la periferia norte de la ciudad no sería posible. Agradezco con gran afecto, la apertura que brindaron para compartir sus experiencias y discutir los retos y posibilidades en esta construcción de alternativas, para hacer de nuestros territorios, lugares de esperanza y solidaridad.

Sire, Fili, Nacho, Lupita, Esperanza de Colectivo Feria del Libro y Colectivo Los Amigos del Árbol; Vicencio, Edith y Colectivo Cultural Vista Hermosa; Alejandrina, hija y Erika, Colectiva Mujeres Trabajando; Pablo, Alejandro y Mau, Colectivo Bordearte; Aldo Hernández y Aldo Adrián, Cooperativa Cultural el Arbolillo; a Teresa Irene Barrera, por dibujar nuestras realidades y compartir su arte; a toda la “Comunidad Cultural de Cuauhtepec y Norte de la Ciudad de México” que se han involucrado en este intercambio de experiencias, ideas y acciones.

Para seguir fortaleciendo nuestras capacidades de análisis, gestión, comunicación e interacción con las instituciones, espero que este documento no quede como un esfuerzo más y que sea de utilidad para re-pensar que la organización comunitaria puede encaminar diversas formas de participación y de representación en nuestra propia construcción de ser habitantes de la periferia. No olvidemos que la solidaridad que emana de la organización puede ser más fuerte que cualquier poder político que no esté dispuesto a mirar la importancia del desarrollo cultural y social de un territorio.

Daniel Tepos, Dr. Iván Gomezcesar, Benjamín González, por sus miradas y apuestas desde lo institucional y lo académico, porque entre tanta complejidad que precede a la política y a la administración pública, sus experiencias son claro ejemplo de la apuesta por procesos comunitarios y como se puede lograr, no solo desde la disposición, si no también desde la profesionalización, la investigación y

la operatividad, la importancia de comprender el acceso a la cultura como derecho y como forma de vida.

A quienes me acompañaron en lo académico, Cristina, Cuauhtémoc, Anavel, Jerónimo, María Teresa, Guénola quienes me guiaron y acompañaron en el aprendizaje de la política pública, por sus miradas y críticas hacia el tema planteado, su retroalimentación me permitió encaminar las ideas abstractas y detalles técnicos que es necesario afinar en este proceso.

A mi familia, Maru, por todo el apoyo incondicional ante los tiempos de este proceso, por impulsarme a continuar en este camino y no dejar de creer en mí, con especial mención a mis hijas Clauzen y Lilith, porque en todos los rincones necesitamos espacios públicos con agendas culturales para que nuestras infancias tengan la libertad de pensar y de vivir la ciudad de forma creativa, porque habitar en la periferia no debería ser una condena de la desigualdad.

Palabras clave

Acción colectiva, Cultura Comunitaria, Periferia, Política Cultural.

Resumen

La presente investigación analiza las acciones de los colectivos y de las instituciones que promueven programas y proveen servicios culturales en los equipamientos existentes en la demarcación Gustavo A. Madero mediante la lógica de la “participación comunitaria”. Surge del acercamiento e interés por exponer las formas de organización colectiva en la construcción de alternativas de desarrollo en las periferias de la ciudad, como es el caso de las áreas seleccionadas: Gabriel Hernández y Cuauhtémoc, por lo que se busca reflexionar sobre la relación entre ciudadanía e instituciones en la práctica de políticas públicas que inciden en la *dinámica cultural vivida* de los territorios.

CONTENIDO

Introducción	13
Capítulo 1. La acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario como abordaje de análisis en las periferias de la Ciudad de México	21
1.1 Las categorías analíticas de la acción colectiva en el estudio de la dinámica cultural vivida.	25
1.2 El desarrollo cultural comunitario como proceso de la acción colectiva y su incidencia en la política pública.	32
1.3 El abordaje del desarrollo cultural comunitario en las periferias de la ciudad.....	39
Capítulo 2. El enfoque en el desarrollo cultural comunitario de la política cultural de la Ciudad de México y su impacto en el norte de la ciudad, el caso de la demarcación Gustavo A. Madero.	42
2.1 Una revisión a los marcos normativos para el acceso y la participación en los equipamientos culturales.	51
2.2 Los equipamientos culturales en el norte de la Ciudad de México y área metropolitana, su distribución e impacto socio territorial.....	60
2.3 Entre la demanda ciudadana por servicios culturales y la institucionalización: de los programas y recursos para el desarrollo cultural comunitario en la última década, algunas experiencias situadas en el norte de la ciudad.....	72
2.3.1 La Coordinación de Enlace Comunitario y el Diagnóstico Cultural Participativo en Cuauhtepac, dos experiencias de vinculación comunitaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM	75
2.3.2 Las casas de cultura en la Gustavo A. Madero y el programa Cultura Viva Comunitaria	80

2.3.3 Los programas de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México: Colectivos Culturales Comunitarios.....	88
---	----

2.3.4 Proyectos de mejoramiento barrial y comunitario y presupuestos participativos.....	92
--	----

Capítulo 3. El contexto del territorio y las experiencias de acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario en Cuauhtémoc y Gabriel Hernández.....	98
---	-----------

3.1 Características socioterritoriales y demográficas	102
---	-----

3.2 La dinámica cultural vivida en la periferia norte.....	111
--	-----

3.2.1 Área testigo 1. Cuauhtémoc	116
--	-----

3.2.2 Área testigo 2. Gabriel Hernández	124
---	-----

3.3 Caracterización de la acción colectiva en la periferia norte: la solidaridad y compatibilidad para la transformación social.....	130
--	-----

3.4 Entre la acción y el discurso de lo colectivo e institucional, la categoría de “articulación” y de “conflicto” en la dinámica cultural vivida de la periferia.....	138
--	-----

3.5 Análisis de las propuestas colectivas “la construcción de una agenda de política pública para el desarrollo cultural comunitario del norte de la Ciudad”.....	144
---	-----

4. Conclusiones	158
------------------------------	------------

Los equipamientos y el problema público de la cultura	158
---	-----

La acción colectiva comunitaria como movimiento cultural e identitario de la periferia, del derecho a la cultura como derecho a la ciudad.	159
---	-----

De las posibilidades para la política cultural y las agendas locales de participación comunitaria.....	161
--	-----

Algunos aspectos metodológicos	162
--------------------------------------	-----

Referencias	164
Entrevistas	170
ANEXOS	171

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Esquema 1. Categorías de análisis de la acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario	29
Esquema 2. Línea de tiempo. Desarrollo Cultural Comunitario	47
Esquema 3. Análisis del marco normativo para la cultura y la participación ciudadana en el desarrollo cultural comunitario	56
Gráfica 1. Dispersión lineal de los equipamientos culturales en el norte de la ciudad en los últimos 80 años, enfoque en la última década 2010-2020.	61
Gráfica 2. Tipos y cantidad de equipamientos culturales existentes actualmente en la demarcación Gustavo A. Madero.....	67
Gráfica 3. Presupuesto anual asignado para CULTURA en la alcaldía Gustavo A. Madero	85
Gráfica 6. Distribución de proyectos de mejoramiento barrial y con enfoque comunitario en el área testigo, durante 2011-2019	93
Gráfica 7. Tipo de proyectos por año ejercidos con Presupuesto Participativo del IECM en el área testigo 1 y 2.....	96
Ilustración 1. Carteles de difusión del Seminario actores sociales y vida cultural en Cuauhtémoc, 2013.....	79
Ilustración 2. Cartel difusión RED DE CULTURA GAM.....	84

Ilustración 3. Presupuesto ejercido con el programa social Cultura Viva Comunitaria.....	86
Ilustración 4. Gráfica 13 de la evaluación interna del Programa Social CCC, distribución del origen de los colectivos beneficiarios	91
Ilustración 5. Sociograma Relaciones existentes entre actores colectivos e instituciones.....	100
Ilustración 6. Procesión en la festividad de la Iglesia del Carmen, Cuauhtepc, Barrio Bajo.	112
Ilustración 7. Colectivo Cultural Vista Hermosa en Evento Cultural del Programa Cultura Comunitaria, Ciudad de México	113
Ilustración 8. Caminata por la vida, jornada de reforestación convocada por el colectivo Los amigos del árbol.....	116
Ilustración 9. Cuauhtepc visto de la Sierra de Guadalupe	118
Ilustración 10. Tertulia literaria. Colectivo Feria del Libro	121
Ilustración 11. Espacio recuperado en colonia Vista Hermosa.....	121
Ilustración 12. Foto del 5to Congreso Internacional de Cultura Viva Comunitaria.....	124
Ilustración 13. Canchas de Tixtla, lugar de encuentro para habitantes de la colonia Gabriel Hernández en la parte alta	126
Ilustración 14. Canchas de Tixtla "la mirada del cambio"	127
Ilustración 15. Talleres ludoteca, Colectivo Bordearte. Colonia Ampliación Gabriel Hernández.	129
Ilustración 16. Sesión del taller de cartografía social en área testigo	147
Mapa 1. Localización de la periferia norte de la ciudad de México, demarcación Gustavo A. Madero	17

Mapa 2. Distribución de equipamientos culturales en la ZMVM	64
Mapa 3. Distribución de equipamientos culturales con relación al índice de marginación social, 2020.....	70
Mapa 4. Distribución socioespacial de equipamientos culturales con relación al índice de marginación social en Gustavo A. Madero.....	71
Mapa 5. Áreas testigo.....	103
Mapa 6. Grado de marginación social en Gustavo A. Madero, 2020	106
Mapa 7. Dinámica cultural vivida por regiones, demarcación Gustavo A. Madero	155
Mapa 8. Dinámica cultural vivida por regiones, demarcación Gustavo A. Madero, región Cuauhtémoc.....	156
Mapa 9. Dinámica cultural vivida por regiones, demarcación Gustavo A. Madero, región 2	157
Tabla 1. Indicadores y metas del Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios, 2020.	91
Tabla 2. Proyectos de mejoramiento barrial y comunitario en las áreas testigo 1 y 2.....	94
Tabla 3. Distribución de la población por área testigo	105
Tabla 4. Caracterización de colectivos por área testigo	132
Tabla 5. Descripción de la frecuencia de solidaridad de la acción colectiva en el desarrollo.....	133
Tabla 6. Definición de los límites de compatibilidad entre colectivos	135
Tabla 7. Límites de compatibilidad entre colectivos del norte de la Ciudad de México	137
Tabla 8. FODA de la “Acción Colectiva”	148

Tabla 9. Análisis de la Ley de Fomento Cultural en el Distrito Federal.....	171
Tabla 10. Análisis de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales...	171
Tabla 11. Análisis de la Ley de espacios culturales independientes de la CDMX.....	173
Tabla 12. Clasificación de equipamiento para las actividades culturales NOM-002- SEDATU-2020.....	174
Tabla 13. Propuesta de clasificación de equipamientos para el análisis de la acción colectiva en su uso y apropiación	176

Introducción

La presente investigación analiza las acciones de los colectivos y de las instituciones que promueven programas y proveen servicios culturales en los equipamientos existentes en la demarcación Gustavo A. Madero, mediante la lógica de la “participación comunitaria”. Surge del acercamiento e interés por exponer las formas de organización colectiva en la construcción de alternativas de desarrollo en las periferias de la ciudad con la intención de reflexionar sobre la relación entre ciudadanía e instituciones en la práctica de políticas públicas que inciden en la *dinámica cultural vivida* de los territorios.

Se pretende aportar, elementos que posibiliten, por un lado, explicar cómo se configura el campo de acción de los colectivos culturales y de las instituciones con relación a la política cultural de la ciudad y por otro, su incidencia en el desarrollo cultural comunitario de la periferia norte de la ciudad de México.

Desde hace más de una década, han surgido diversas organizaciones en la periferia de la demarcación Gustavo A. Madero, que han ido construyendo sus propias agendas a partir del trabajo con sus comunidades, en un primer momento por la búsqueda de servicios básicos y del acceso a una vivienda digna y por otra, en la búsqueda de espacios de encuentro y socialización mediante la difusión de la lectura, grafiti, teatro, música y el cuidado ambiental para el intercambio de ideas y habitar el espacio público ante la necesidad de transformar los contextos de violencia y marginación social que han caracterizado sus territorios.

Considerando que la interacción de los colectivos con instituciones de nivel local y estatal no siempre ha sido exitosa y a pesar de que el proceso de descentralización de la cultura hacia las periferias lleva aproximadamente veinte años implementándose, los actores colectivos son quienes ha promovido desde sus propias lógicas, recursos y posibilidades estos servicios y actividades comunitarias, pero en los últimos años, esta dinámica se ha visto relativamente modificada con la nueva estructura política en México y por ende en la ciudad, por

lo que los nuevos programas y recursos para la cultura inciden notoriamente en la zona de estudio.

De este modo, surgió la siguiente interrogante: ¿Cuál ha sido el impacto de las instituciones de nivel local y estatal, así como de la acción colectiva en el desarrollo cultural comunitario de la periferia norte de la ciudad?

Para tratar de responder, se plantea la siguiente hipótesis:

El desarrollo cultural comunitario de las periferias es consecuencia de la solidaridad entre colectivos y depende de su articulación o conflicto con las instituciones encargadas de la política cultural de la ciudad tanto a nivel local como estatal, por lo tanto, si se crean agendas públicas locales de participación se podrán conocer las necesidades específicas de los territorios para el diseño de programas, servicios y el funcionamiento de los equipamientos culturales.

Objetivo general

Analizar el impacto de las acciones colectivas e institucionales en el desarrollo cultural comunitario de la periferia norte de la ciudad, lo que implica revisar la incidencia de los programas estatales y locales de cultura a través de sus equipamientos y servicios, así como el papel de los colectivos a partir de sus formas de acción (actividades, interacciones, conflictos, liderazgos y propuestas).

Objetivos específicos

1. Caracterizar la dinámica cultural vivida en la periferia norte de la ciudad a partir de las experiencias institucionales que se han implementado en términos de equipamientos y de la legislación vigente en materia cultural, así como de las acciones que los colectivos realizan desde sus propias formas de organización.
2. Identificar los tipos de relaciones existentes, entre los distintos actores (colectivos, organizaciones e instituciones) que forman parte de la dinámica cultural vivida.

3. Problematizar sobre las dinámicas de gestión pública que se promueven desde los gobiernos local y estatal en la implementación de programas y proyectos con las comunidades en materia de política cultural.
4. Compartir con los colectivos herramientas teórico-metodológicas y normativas para la incidencia en la política cultural del norte de la Ciudad de México.

Grosso modo, en el capítulo uno se expone el marco teórico que permitirá explicar el concepto de *acción colectiva* y sus categorías de análisis, para analizar con base en los aportes teóricos de Alberto Melucci la forma en que los colectivos culturales, llevan a cabo sus proyectos, configuran su identidad y promueven la interacción y articulación con otros actores sociales, por lo que se exponen conceptualmente las categorías de análisis: *solidaridad, conflicto y límite de acción* para ser abordadas posteriormente en los resultados de la investigación.

Así mismo, se hace un repaso a los planteamientos de Gilberto Giménez y Mercado Maldonado para complementar la dimensión analítica de la identidad colectiva en el proceso de la acción y como suceden marcos de significación con relación al territorio, en la organización interna de los colectivos y en su interacción con otros actores sociales, donde la solidaridad y el conflicto juegan un papel predominante. Con esto, no pretendo encasillar la heterogeneidad de acciones que suceden en el área de estudio, por el contrario, busco interactuar entre los planteamientos que desde el paradigma de las identidades y los nuevos movimientos sociales (NMS) se han ido discutiendo en los últimos años.

Con relación al concepto de *desarrollo cultural comunitario* en la política cultural mexicana, se retoman elementos teóricos a través de los planteamientos de Gerardo Covarrubias, Elí Evangelista, y Eduardo Nivón y se busca complementar con las experiencias: española, a partir de Nicolás Barbieri, Jaume Casacuberta y Jazmín Beirak; colombiana con Liliana López Borbón y Jorge Melguizo y brasileña a través de la mirada de Celio Turino, esto para hablar de la acción colectiva en los proyectos culturales comunitarios y la implementación de acciones en el marco de las políticas públicas para la cultura, con la intención de

guiar los elementos que dan sentido a lo que sucede territorialmente en el área de estudio propuesta.

Posteriormente, en el capítulo dos, se hace un recuento histórico de la política cultural de la Ciudad de México, a través de la línea de tiempo, se identifican momentos clave en los gobiernos de la ciudad en los que se implementaron programas, equipamientos y normativas relacionadas con el Desarrollo Cultural Comunitario. En este sentido, lo que se pretende recapitular en este apartado es la configuración del concepto del DCC en los marcos de la política social y cultural de la ciudad y como ha impactado en el área de estudio.

De este modo, se divide en tres apartados, en el primero se expone la revisión a los marcos normativos para la cultura y la participación ciudadana, con la intención de esquematizar los lineamientos que puedan ser base para la acción colectiva en sus procesos de gestión con la administración pública, así mismo, identificar si estas normativas tienen congruencia con lo establecido constitucionalmente y conocer su vigencia y actualizaciones correspondientes.

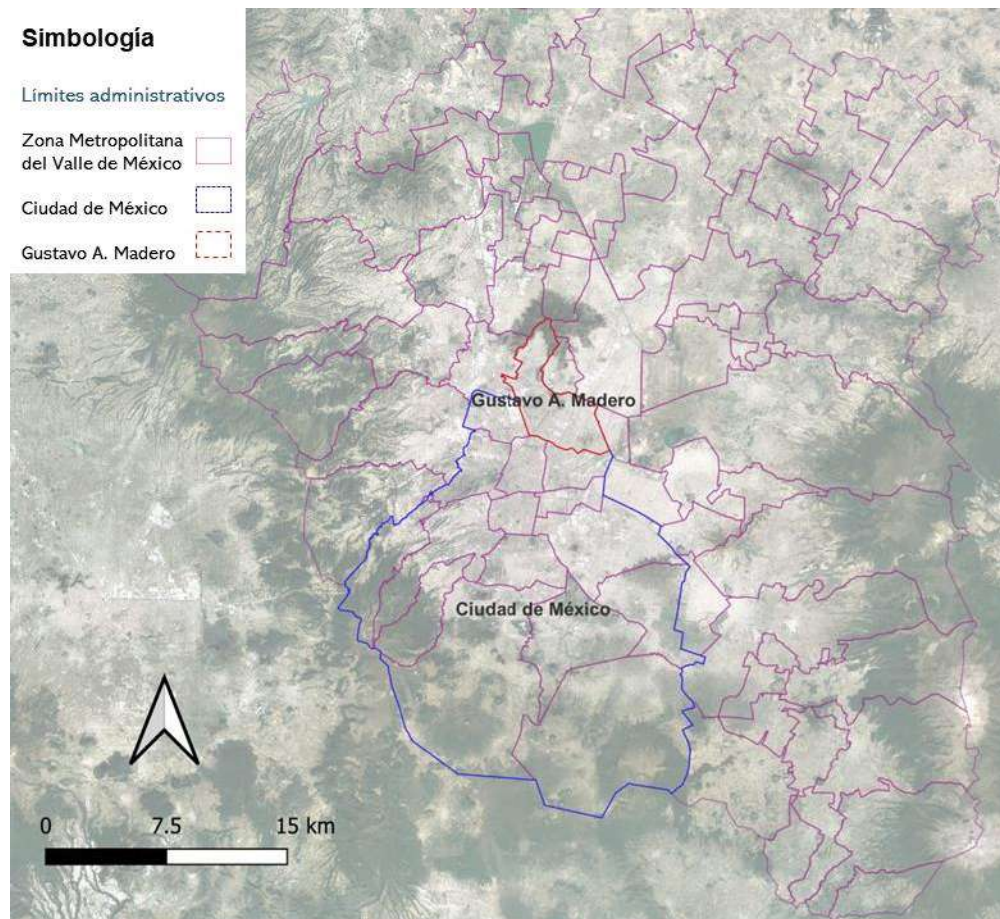
Por consiguiente, a través del análisis socioespacial, se expone la distribución de los equipamientos culturales existentes en el área metropolitana para conocer su impacto en la demarcación Gustavo A. Madero, de esta forma, el cierre de este capítulo comprende, desde un enfoque cualitativo, la descripción de experiencias situadas en el área de estudio, a partir de entrevistas realizadas con académicos y funcionarios que han estado involucrados en el fomento y difusión de la cultura comunitaria en los últimos años.

Es importante precisar, que metodológicamente, se eligió el norte de la Ciudad de México a partir de una sola demarcación [mapa 1], al considerar los límites geográficos de la ciudad en su colindancia con el Estado de México, este norte, además de su dimensión espacial, es también una expresión que reafirma la idea del territorio como un lugar que históricamente ha sido excluido de la centralidad, y aunque desde la perspectiva de otras investigaciones, el norte ciudadano pudo comprender demarcaciones como Azcapotzalco, se seleccionó

únicamente la zona mencionada por la relación que tienen las áreas testigo en este enclave.

Entonces, hablar del “norte” como ese lugar periférico que presencia diversas territorialidades con relación a las características de este tipo de ciudad, y que sin lugar a dudas, es un espacio heterogéneo en todas sus dimensiones, es un territorio donde confluyen diversas expresiones y formas de habitarlo, y que no es uno solo si no uno entre muchas periferias que están vinculadas de alguna u otra forma con elementos simbólicos y geográficos que le dan identidad a este territorio, uno de ellos es la Sierra de Guadalupe.

Mapa 1. Localización de la periferia norte de la ciudad de México, demarcación Gustavo A. Madero



Localización de la demarcación Gustavo A. Madero, considerada para esta investigación, el límite territorial que define la periferia norte de la Ciudad de México en colindancia con municipios como Tlalnepantla, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec, Tultitlán y Coacalco del Estado de México

Es relevante esta precisión para introducir el capítulo tres de este documento donde se hace la caracterización del territorio y sus lugares a partir del contexto sociodemográfico y de la dinámica cultural vivida para hablar de las “áreas testigo”, específicamente se ha hecho esta acotación retomando la propuesta de Angela Giglia y Emilio Duahu, quienes hacen una caracterización de los “tipos de ciudades” y plantean la idea de “lugar testigo”, ya que es una forma de hacer alusión al estudio de caso y describir los lugares y sus actores (Giglia, 2019).

El lugar como espacio vivido, aquel en el que las prácticas, los usos, los significados y posibilidades, dinamizan y dan sentido a la vida, de la presencia de la investigación en curso y que sumaron con el diálogo y las propuestas al enfoque de este proceso de documentación sobre su propia realidad con el uso de métodos mixtos.

Además, se analizan las experiencias colectivas con base en las categorías de la *acción colectiva* y se exponen una serie de elementos que permiten identificar los tipos de relaciones existentes entre actores a partir de las categorías “solidaridad” para identificar sus fortalezas y debilidades, “articulación” y “conflicto” para explicar sus formas de incidencia en la demanda y ejercicio de servicios, recursos y equipamientos culturales.

En este sentido, se exponen los resultados de la investigación con relación al análisis de las entrevistas, las sesiones de cartografía social y el diálogo construido colectivamente para exponer las necesidades y fortalezas de la acción colectiva, así como las propuestas para la incidencia en la política cultural de la ciudad a partir de la categorización planteada en el marco teórico.

A través de la cartografía social, se ha dialogado con los colectivos para que en conjunto se propongan acciones que permitan construir una o diferentes agendas para la incidencia colectiva en la política cultural del norte de la Ciudad, de esta forma se contribuye a la creación de propuestas colaborativas y de trabajo en red, a propósito la intención de implementar esta metodología es que puede ser

replicable por los mismos colectivos en sus procesos de diagnóstico y realización de proyectos.

Con relación a la metodología utilizada para el diseño y análisis de este proceso, la Investigación Acción Participativa (IAP) ha sido de gran aporte para analizar colectivamente las necesidades del territorio, por lo que abona a la reflexión sobre la aplicación de metodologías participativas en la planeación de políticas públicas.

Cabe agregar que la IAP, de acuerdo con el método Fals-Borda, está basado en la inserción del investigador en la comunidad, el análisis de las condiciones históricas y la estructura social de la comunidad, el desarrollo del nivel de conciencia de los miembros de la comunidad, el desarrollo de organizaciones políticas y grupos de acción y lo que ellos llamaron la investigación militante, caracterizada por su énfasis en la solución de problemas y el compromiso con la comunidad o grupo (Balcázar, 2003, p.61).

Conviene precisar que el interés por explorar sobre las dinámicas socioculturales de la periferia norte de la Ciudad de México, surge en el año 2013 a partir de una serie de trabajos de investigación sobre la existencia de organizaciones y colectivos que realizaban talleres comunitarios en espacios públicos, utilizando la música, el teatro, la cartonería y el cuidado medioambiental, como actividades alternativas ante la ausencia de equipamientos culturales y agendas gubernamentales que promovieran el acceso a servicios culturales en esta zona de la ciudad.

Dado que en la relación con los colectivos durante estos años de investigación se ha logrado un diálogo permanente y en construcción mutua, cabe señalar lo que Fabricio E. Balcázar menciona al respecto: “el investigador como agente externo facilita y apoya el proceso, frecuentemente ayudando al grupo a formar coaliciones, a obtener recursos necesarios o facilitando el proceso de educación de los miembros de la comunidad” (Balcázar, 2003, p.61), y de este modo, se ha coincidido en una serie de procesos para analizar en conjunto, los

retos y dificultades de la zona de estudio, crear proyectos y colaborar en las propuestas que de los mismos colectivos emanan.

Por último, se concluye con algunas anotaciones sobre el curso de la investigación, la importancia del diagnóstico comunitario y de la planeación participativa en el diseño de políticas públicas, los retos y dificultades en la construcción de propuestas para la política cultural del norte y los pendientes para la agenda cultural de la ciudad con relación a los procesos colectivos que se viven en las periferias.

En suma, los resultados que aquí se exponen, son un acercamiento a las formas de vivir en la periferia desde su dinámica cultural y participativa, se espera que lo expuesto en los siguientes capítulos, permitan al lector, reconocer en el ejercicio de hacer ciudadanía, que el intercambio de ideas, propuestas y miradas para propiciar nuevas posibilidades de vida requiere de la vinculación y articulación constante con las instituciones para construir en conjunto las políticas públicas que necesitamos.

Capítulo 1. La acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario como abordaje de análisis en las periferias de la Ciudad de México

En este capítulo se hace una aproximación a los conceptos que guiaron la investigación en términos teórico-prácticos para dar forma a la idea de *dinámica cultural vivida*, por lo que en primer momento se expone lo que se entiende por cultura y política cultural como marco general en el que sucede la acción colectiva para el *desarrollo cultural comunitario* como abordaje de análisis en las periferias.

Este se divide en tres apartados, de manera que primero se exponen las categorías: *solidaridad, conflicto y límite de acción* planteadas por Alberto Melucci como “orientaciones de la *acción colectiva*”, las cuáles permiten comprender el sistema de relaciones que suceden en un lugar determinado y con relación a un tipo de movilización en común, en suma se retoma la categoría de *identidad colectiva* propuesta por Gilberto Giménez para abonar al esquema que enmarca “la acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario” propuesta.

Posteriormente, se plantea el concepto de desarrollo cultural comunitario como proceso de la acción colectiva y su incidencia en la política pública, en este apartado, se exponen desde diversas miradas lo que se ha planteado con referencia al concepto, que si bien, este tiene sus orígenes en países anglosajones como Inglaterra, Australia y Estados Unidos, en España y en América Latina con Brasil, Argentina y el caso de México también son relevantes y han sido considerados pioneros en implementar propuestas tanto desde la política pública y desde la participación de la ciudadanía (Casacuberta, et al. 2011).

Cabe señalar qué si bien existe el concepto de *acción cultural* bajo la propuesta de Paulo Freire y de otros autores que desde la pedagogía crítica y la gestión cultural han conceptualizado como una forma de contribuir al bienestar individual y colectivo, al fortalecimiento de la identidad y la ciudadanía, a la preservación de la memoria y el patrimonio, a la innovación y la creatividad o a la cooperación y la solidaridad (Freire, P. 1975). Es necesario, abonar a la

explicación de los tipos de relaciones que suceden en la participación política de lo cultural.

Al respecto, el uso del concepto *acción colectiva* (AC) ha sido utilizado desde las teorías de las ciencias sociales, para explicar la participación política como una estructura social determinada por factores convencionales como el voto y no convencionales como la movilización o grupos de choque. Sin embargo, estos paradigmas cambiaron y siguen modificándose desde finales de los sesenta con el estudio de los nuevos movimientos sociales y los cambios en las demandas e intereses colectivos de la sociedad (Garretón, 2002).

A través del análisis de *la acción colectiva* como factor de *reconocimiento identitario*, se expresan elementos que dan pauta a la caracterización de los colectivos con los que se lleva a cabo esta investigación, colocando el significado de *colectivo* en el campo de lo cultural y comunitario, al partir de la idea de que la *articulación* con instituciones es necesaria para construir otras lógicas en el intercambio de propuestas y agendas culturales, desde la mirada de Eduardo Nivón, se expone esta categoría que es parte del esquema propuesto.

En consecuencia, el cierre de este capítulo, comprende la explicación del concepto “periferia” como lugar/territorio dónde suceden la acción colectiva y se configuran procesos de desarrollo cultural para modificar las prácticas vividas y las experiencias que desde la estructura social y el análisis urbano han caracterizado a estos espacios de la ciudad como lugares marginados, alejados de la centralidad citadina y sus dinámicas socioculturales, para esto, se retoma el planteamiento de Angela Giglia sobre pensar a la periferia como patrimonio cultural inmaterial.

En sí misma, entendida la cultura, como un “proceso de continua producción, actualización y transformación, de modelos simbólicos... a través de la practica individual y colectiva en contextos específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2016), es vivida y representada en la cotidianidad de la vida social, así mismo la significación de esta en las formas de acción de las colectividades, permite observar prácticas y dinámicas derivadas de la misma

participación que no necesariamente actúan en el marco reglamentario existente pero de alguna forma se involucran desde sus lógicas en la participación política.

En este juego de relaciones, es preciso señalar que la cultura puede ser aquello que contiene características y representaciones simbólicas, identitarias, espirituales, políticas, materiales y significativas de cierto grupo social con relación a determinado territorio, en sí mismas “las identidades culturales múltiples, los encuentros y los cruces entre culturas se convierten en el nuevo escenario para pensar la dimensión cultural, un escenario situado la mayoría de las veces en las ciudades” (Giglia, 2012, p.43).

Por su parte, desde la lógica institucional, el desarrollo cultural que se promueven en términos de “acceso a la cultura” y esto tiene relación con lo que señala al respecto Ernesto García Canclini sobre la política cultural, considerada como "el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social, (García,1987).

Al respecto, Eduardo Nivón (2006) argumenta que la política cultural “implica a todos los agentes de la sociedad e implica tanto conflicto como adhesión a un proyecto de transformación social” (p.4), desde esta perspectiva, el uso del concepto de cultura y de políticas culturales servirá para explicar las formas en que los colectivos caracterizan sus identidades y la representación de sus acciones en términos de intercambio simbólico, material, económico, político, y de intereses en común para significar la realidad social de los territorios donde interactúan con otros actores para fomentar el desarrollo cultural en sus comunidades.

En este escenario, es relevante considerar lo siguiente:

[...] Al dar a la política cultural un sentido de política pública se puso de relieve que esta es resultado de un conjunto de acuerdos sociales y políticos acerca de los objetivos y necesidades que debe atender. Es un proceso en el que el Estado impone un tratamiento político —es decir, resultado del debate público sobre el sentido de la acción del Estado— a

aquello que llama "cultura", desde el libro hasta el grafiti, así sea mediante apoyo financiero o represión (Nivón, 2006, p.7).

Con esto, se argumenta, que en la relación entre lo institucional y lo ciudadano, la cultura se convierte en un proceso determinado por los intercambios que puedan surgir entre ambos, para lo cual se debe considerar que, en estas interacciones, el conflicto siempre será un detonante para llegar a acuerdos y posibilidades o para limitar las formas de acción de los actores.

En el área de estudio se podrá observar que cada colectivo cuenta con tipos de organización diferente y sus características sugieren que algunos son conformados por habitantes originarios del pueblo o colonia donde inciden con sus actividades, otros por habitantes asentados en las colonias populares y que tienen orígenes étnicos, otros por jóvenes que residen en unidades habitacionales, pero coinciden territorialmente y construyen su identidad colectiva a partir de la acción cultural comunitaria.

En su organización interna no dependen necesariamente de algún patronazgo institucional, aunque si participan de las convocatorias para financiamiento de proyectos culturales, sociales o comunitarios. En esta categoría se integran: colectivos, agrupaciones ciudadanas y cooperativas culturales autogestivas. Por su parte, Eduardo Nivón (2017) refiere que “en otras palabras los agentes culturales pueden ser entidades colectivas u organizaciones que podemos llamar instancias culturales, y que pueden ser públicas, privadas o asociativas (p.39).

Al respecto, cabe señalar que se utilizará el término de *colectivos culturales* para referir a los sujetos de la acción, es decir, a las agrupaciones que llevan a cabo proyectos de intervención social y comunitaria, con la finalidad de promover temáticas de interés cultural, relacionados con la promoción de la lectura, la recuperación de memoria histórica, danza folclórica, teatro, música, pintura, gráfica popular, grafiti, cuidado del medio ambiente, entre otras actividades. Sin más, a continuación, se exponen las categorías que guiarán el análisis posterior.

1.1 Las categorías analíticas de la acción colectiva en el estudio de la dinámica cultural vivida.

Bajo la premisa de que la realidad es una construcción social y que quienes la construyen no son sólo los individuos que en ella coexisten, sino que es a través de las relaciones que detonan diferentes formas de participación, se retoma en esta investigación, un primer elemento a considerar, de acuerdo con Alberto Melucci, “los movimientos son sistemas de acción” (Melucci, 1999, p.37).

Así la acción colectiva, es el “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (ibid., p. 42-43) es decir, de cierto grupo social que se relaciona con otros actores en la búsqueda de un propósito en común, lo que conlleva a construir un movimiento social en determinado lugar.

Conviene subrayar que las acciones colectivas, no pueden ser consideradas únicamente como el “efecto de precondiciones estructurales” o como consecuencia de un “sistema de valores y creencias” compartidos desde la lógica de la ideología, es decir, desde una cuestión psicológica construida como consecuencia de algo que no puede resolverse.

Por el contrario, las acciones colectivas se “definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido *al estar juntos* y a los fines que persiguen” (Melucci, 1999, p.43).

De este modo, como lo han sugerido diversos autores de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) (Gamson, Klandermas y Saucedo, citados en Delgado, 2007) surgen liderazgos más horizontales, demandas culturales y ambientales en un proceso de enmarcamiento de la acción colectiva que no solo define sentidos y significados, sino que también van más allá de la racionalidad estratégica, acciones colectivas que no se hacen para obtener un fin sino para reafirmar una identidad (racial, de género, edad, condición minoritaria, entre otros)

y de la construcción de un carácter simbólico y auto afirmativo en la transformación de sus realidades.

Esto tiene relación con lo que plantea Alberto Melucci (1999) respecto a la “negociación” y los “liderazgos” que surgen a lo largo del tiempo entre la tensión de la acción colectiva en el juego de las políticas públicas, es decir, en la búsqueda de acuerdos para la organización de sus “fines”, en la definición de objetivos y metas para la implementación de sus proyectos, en “la selección de los medios”, “el uso de los recursos”, “en las relaciones” internas y externas, sin embargo, como lo señala “estos factores no podrían operar sin la capacidad del actor de percibirlos e integrarlos en un sistema de interacción y negociación de las orientaciones, respecto a los fines, medios y ambiente de su acción”(p.44) .

Cabe señalar entonces, que la acción colectiva como sistema de acciones, sucede en un “marco” de posibilidades y estrategias compartidas, que si bien, tienen relación con elementos psicosociales y estructurales, no son estos los que determinan las formas de organización de quienes se integran en agrupaciones locales o movimientos masivos, en la defensa de un algo en común, pues como lo señala Ricardo Delgado (2007) el enfoque de los “marcos de la acción colectiva”:

se centra en reconocer que la motivación y participación de las personas en procesos de movilización para la acción, se hallan directamente vinculadas con la construcción de marcos de interpretación a través de los cuales las y los miembros de un movimiento social atribuyen significado a ciertos acontecimientos sobre la problemática social; así mismo, configuran sus referentes de identidad colectiva y establecen sus expectativas de éxito y eficacia (p. 51).

Esto tiene relación con lo que plantea Melucci (1999) sobre las tensiones que suceden en la negociación que se generan de la acción colectiva, que pueden ser resultado del conflicto y que deriva en situaciones positivas o negativas, pero que en el proceso de “construcción social de lo colectivo, un fracaso o ruptura, hace imposible la acción” (ibid., p.51)

En consecuencia, *la identidad colectiva* sucede de este proceso, y puede verse afectada en caso de que no se logre un grado de identificación que perciba *la injusticia*. Como lo señala el autor, “la acción colectiva es un producto que se

construye, porque los colectivos son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción”, por otra parte “consiste en una pluralidad que da distinción de acuerdo con sus dimensiones analíticas, es un sistema de acción multipolar” (Melucci, 1999, p.43-44). Esto implica que “el significado de la acción puede ser completamente distinto dependiendo del sistema de referencia, por ejemplo, dependiendo de si el conflicto tiene que ver con el funcionamiento de una organización, o con las reglas del juego de un sistema político” (ibid., p. 48).

En sí misma, la acción colectiva puede variar ante las diversas formas de acción existentes y del intercambio de relaciones que de esta derive, pero sobre todo de la forma en que la acción cobra sentido y se significa entre estas interacciones y de las pautas de las que pueda partir para definir su acción.

Como se observa en las categorías de análisis [Ver cuadro 1] cada una de estas integra diversas variables que tienen que ver con la capacidad de agregación, la unidad social, el reconocimiento, la participación, la identificación y que pueden verse modificadas o alternadas por el nivel de competencia, los recursos, el consenso y las reglas que se establezcan, de esta forma, al establecerse límites de compatibilidad o rupturas de estos mismos, dependerá de la variación que determine el sistema social en el que se enmarcan.

A propósito, se puede considerar, el planteamiento de Gamson, para referir que los marcos de acción colectiva tienen tres componentes: 1) los marcos de injusticia, 2) la identidad colectiva y 3) las expectativas de éxito y eficacia (citado en Delgado, 2007, p. 55). Esto hace referencia, en primer término, a que la acción colectiva en los NMS surge de la identificación en cierto contexto y “capacidad de identificación” (Melucci, 1999) del problema en común, por consiguiente, se genera un proceso de intercambio a partir del encuentro, del compartir y del accionar juntos.

Como lo señalaba anteriormente, en la acción colectiva, la identificación de los individuos que forman parte de un grupo, colectivo o movimiento social, producen en el marco de la acción, un elemento fundamental que propiciará *la identidad colectiva* y que puede surgir de la acción misma, es el concepto de

solidaridad, el cuál en términos de organización y de representación social, pueden generar un impacto relevante en el contexto donde se crean estas identidades.

Cuadro 1. Categorías de análisis de la acción colectiva de Melucci

"El significado de una acción colectiva depende de su sistema de referencia y de sus dimensiones analíticas"		
Categoría	Significado	Variables
Solidaridad	la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social (identidad colectiva). Otros tienen el carácter de simple agregación, esto es, se les puede reducir al nivel del individuo sin que pierdan sus características morfológicas, y están orientados exclusivamente hacia el exterior, más que hacia el interior del grupo.	- unidad social - agregación - reconocimiento - participación - identificación
Conflicto	la oposición entre dos (o más) actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor. Otros, en cambio, emergen mediante el consenso de los actores sobre las reglas y procedimientos para controlar y usar los recursos que se valoran.	- competencia - recursos - consenso - reglas
Límites de compatibilidad o ruptura de los límites	rango de variación que puede tolerar un sistema sin que se modifique su propia estructura. Otros son formas de adaptación del orden en el que se sitúan, dentro de los límites de variación estructural del sistema de relaciones sociales.	- límites (sociales, culturales, políticos, económicos)

Elaborado con base en el apartado "La acción colectiva como pluralidad" de Alberto Melucci (1999), pp. 45-46. En tercer término, esto resulta de la interacción en las áreas de oportunidades a las que puedan acceder y de las restricciones que también suceden. Cabe señalar que estos marcos pueden ser derivados, más no condicionantes de las relaciones sociales que se generan en el proceso de la acción.

Ahora bien, si la acción colectiva como resultado de este proceso de identificación involucra, el reconocimiento de sí mismos y con los otros, la acción se enmarca en un mundo de símbolos, sentidos y significados que se expresan por medio de representaciones, como lo señala Gilberto Giménez (2009) , "la identidad colectiva define la capacidad de un grupo o de un colectivo para la acción autónoma, así como su diferenciación de otros grupos y colectivos" (p.18)

En todo caso, si la solidaridad es "la capacidad de reconocimiento de sí mismos y con los otros como parte de un grupo" (Melucci, 1999), entonces será importante guiarse en algunos casos sobre la relevancia de esta categoría para tratar de comprender como es que se logra la acción colectiva en un contexto donde la "marginalidad" ha sido característica primordial de su emergencia. Por el

momento, se deja como anotación para retomarlo posteriormente en el análisis categórico de los colectivos culturales a los que se hace referencia.

Esquema 1. Categorías de análisis de la acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario



Elaboración propia con base en las categorías de análisis revisadas.

Así mismo, cabe destacar que en su momento, se buscará dialogar sobre las relaciones que se gestan entre actores sociales en la forma en que a través del intercambio y del reconocimiento identitario dentro de un mismo territorio van construyendo agendas socioculturales para la promoción de sus actividades, lo cual también implica cierta retroalimentación en su forma de intervenir con su comunidad y en su relación con otros actores como los institucionales o de otras organizaciones de nivel internacional.

Esto implica pensarse en el mismo territorio que los otros con los que se interactúa, y a su vez, se reproducen las prácticas que se comparten o simplemente se modifican de acuerdo con sus propios intereses, es decir, como se propicia su identidad colectiva con base en el intercambio de acciones,

recursos y significados, como “los límites de compatibilidad”, inciden en la acción colectiva.

Como señalan Asael Mercado y Alejandrina Hernández “no en todos los grupos los sujetos encuentran satisfacción a sus expectativas, sus aspiraciones, ni asumen en su totalidad el complejo simbólico cultural... una vez que lo aceptan, lo resignifican nueva y continuamente de acuerdo con las condiciones sociales imperantes” (20120, p. 238).

En este sentido se considera que “...los sujetos se identifican con los diversos grupos a los que están adscritos, en la medida que encuentren en ellos formas de participación, donde reafirman continuamente su pertenencia y diferencias con los otros” (Mercado, A. & Hernández, A., 20120, p. 238).

Al respecto, las relaciones sociales que se generan entre los diferentes actores, se reproducen en el espacio donde intervienen con sus actividades y en ocasiones surgen otros que lo replican en otros entornos, lo que propicia construcciones referentes al territorio o a sus intereses colectivos, esto detona intercambios, posibilidades y coincidencias, porque de lo contrario no se podría explicar cómo pueden “dar sentido a su acción” (Giménez, 1996).

De este modo, la práctica de sus actividades está íntimamente relacionadas con la capacidad de gestión tanto interna como externa y la forma de relacionarse con otros actores similares, pero fundamentalmente, tanto la solidaridad como el conflicto son binomios de interacción constante, en este sentido cabe señalar que “la identidad colectiva proporciona la base para la definición de expectativas y para el cálculo de los costos” (Melucci, 1996, p.62).

En consecuencia, la acción colectiva es un sistema multifactorial que puede ser modificable, por lo que cada grupo calcula costos y beneficios ligados a diversas opciones de acción, la participación o el liderazgo en un movimiento social o colectivo pueden ser analizados como formas de distribución de los recursos, del compartir intereses e interactuar en el mismo territorio, buscando obtener la máxima ventaja en el cambio (Melucci, 1999, p. 9).

En este sentido, también cabe señalar que se hará referencia a la *dinámica cultural vivida o dinámica sociocultural* como aquello que se relaciona con las prácticas que los colectivos e instituciones llevan a cabo bajo diferentes esquemas de intervención comunitaria, donde promover el acceso a la cultura es el eje de sus acciones, pero también lo es, la forma en que la ciudadanía se apropia de estas intervenciones.

Es una interacción o intercambio de prácticas socioculturales que promueven otras formas de habitar el territorio, entendido “además de espacio adscrito y vivido, el de espacio manejado, adaptado a las necesidades del grupo o sociedad que lo ocupa y lo transforma de acuerdo con las necesidades cambiantes, en un continuo proceso de territorialización” (ADUAR, 2000). y de participar políticamente en la vida cultural, en este caso, de la periferia.

Por lo que se entenderá lo sociocultural, derivado del concepto de animación sociocultural (ASC) que en 1982 fue considerado por la UNESCO como una práctica profesional y voluntaria (Herrera, M. 2006), como “el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en la que están integrados” (Carbonell, 2008).

Referirse a *la dinámica cultural vivida*, requiere pensar qué en toda práctica de intercambio sociocultural en determinado territorio, la vinculación entre sujetos sociales configura diversas lógicas que se materializan a partir de los significados que ellos mismos construyen y que se expresan en las creencias, en las formas de actuar, en los valores, en las ideas y en los ideales políticos que suceden de acuerdo con el contexto en el que se encuentran (Geertz, 1994).

Para reafirmar la idea de entender la acción colectiva desde sus categorías y como impacta en la dinámica cultural vivida de la periferia, a continuación, se revisarán las perspectivas teóricas que plantean investigadores y gestores culturales que han trazado la ruta conceptual que ha dado forma a la dimensión analítica de este trinomio de palabras clave para el entendimiento de la cultura desde lo local: desarrollo-cultural-comunitario.

1.2 El desarrollo cultural comunitario como proceso de la acción colectiva y su incidencia en la política pública.

La cultura está viva porque siempre está cambiando y se reproduce sin perder su tenue hilo de la historia, que une pasado, presente y futuro. Pero se puede matar, cuando se fosiliza, se burocratiza, se enajena, dejándose mandar no por los designios de la vida, sino por las reglas y normas del sistema. Una cultura que no enajena es la que no teme a la vida, la que se esparce por el entorno, por la gente, por la imaginación.

Turino, Celio 2015

En lo que respecta para esta investigación como *desarrollo cultural comunitario* (DCC), se retoma en un primer momento, lo que Jaume Casacuberta sugiere como “el conjunto de iniciativas locales con el objetivo de expresar, mediante los lenguajes expresivos del arte y de la cultura, identidades, preocupaciones e ideas mientras se construyen capacidades culturales y se contribuye al cambio social” (2007, p. 19).

Cabe señalar que, desde el enfoque gubernamental en México, el desarrollo cultural comunitario se considera como “aquellas expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia el respeto de los derechos de las personas y el mejoramiento de la democracia” (SIC, 2010).

Se puede decir que, en la interacción entre ciudadanía y gobierno, el papel de la acción colectiva juega un rol de suma importancia para la construcción social y política de los territorios que habitamos y se puede partir de diagnósticos más concretos en los que se determinen las necesidades y consensuar las posibilidades para atender de manera conjunta a estas realidades. En esta interacción, *el desarrollo cultural comunitario*, se percibe como un

“proceso histórico, social y educativo que busca impulsar y fortalecer procesos en y desde la comunidad donde los actores comunitarios, además de ser protagonistas capaces de identificar intereses y problemáticas, también cuentan con la posibilidad de generar desde sus propias voces y miradas; creaciones y propuestas alternativas” (Evangelista, E. 2015 p. 10).

Ante este panorama, los diversos actores que se relacionan en el territorio con la finalidad de realizar acciones sociales que promuevan la cultura y el ejercicio de sus derechos culturales, han dado muestra de la incesante necesidad de crear, producir, imaginar y transformar los modos de relacionarse como habitantes de un espacio, que a pesar de ser heterogéneo, la identidad colectiva forma un sistema de relaciones de significación y se enfrentan a las contradicciones que en ocasiones sugieren las propuestas gubernamentales para la implementación de programas institucionales.

Por su parte Nivón (2006) expresa que:

[...] La importancia de la cultura en la vida de las naciones ha sido ampliamente reconocida incluso por los organismos públicos al grado que, en los años sesenta, se acuñó la expresión cultura y desarrollo como un binomio indisoluble para referirse a la necesaria imbricación de la cultura con los procesos productivos, el consumo, la educación, la salud y la vida diaria. (p.12)

Entonces, hablar de *desarrollo cultural comunitario*, implica revisar desde diversas perspectivas, como se ha impulsado con particularidad esta dimensión de la política cultural, para conocer el panorama existente hasta el momento, siendo que su incorporación en el debate académico es amplia pero en la implementación de políticas públicas mexicanas y a nivel latinoamericano aún no ha sido consolidada del todo, lo cual permite seguir revisando en su implementación el contraste con lo que sucede territorialmente a través de las colectividades, los servicios y las acciones existentes.

En suma, es necesario puntualizar que la incorporación del concepto surge a partir de que el modelo de desarrollo económico mundial se cuestiona el papel del desarrollo humano en el desarrollo económico, a partir de la incorporación de la cultura como elemento para el desarrollo social, comienzan los

cuestionamientos sobre el *desarrollo cultural*, de esta forma como lo menciona Gerardo Covarrubias (2011), “la dimensión cultural del desarrollo adquirió relevancia en informes y declaraciones de organismos de cooperación internacional en la década de los noventa del siglo pasado” (p. 13).

Con la integración del concepto de desarrollo humano como “un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades” (Covarrubias, 2011, p. 22) propuesto en 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, “hizo evidentes las diferencias entre el crecimiento y el desarrollo, por ejemplo, el reconocimiento de derechos tanto en la implementación de políticas públicas como en la distribución de la riqueza, poniendo especial énfasis en el tema de la desigualdad” (Barreto, et al., 2011).

A pesar de que en términos históricos la cultura y su incorporación en la perspectiva de los organismos internacionales como un derecho, ya se planteaba desde 1948 cuando se fundamenta que “el respeto a los derechos culturales individuales frente a los derechos de grupos y comunidades” sea colocado en los artículos 22 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dictada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas y definida como:

“El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social [...] incluye a las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y otorga al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo” (UNESCO)

La incorporación de su dimensión en el actuar de las instituciones mexicanas ha quedado repetidamente, en simples intenciones de promover una política cultural que integre las diversas áreas de intervención que de la cultura se pueden llevar a cabo, entre estas, el desarrollo cultural comunitario.

Desde la perspectiva de Celio Turino (2015) y la propuesta latinoamericana de la Cultura Viva Comunitaria, expone que la cultura está viva, refiriéndose a lo que sucede en el plano comunitario, donde la incidencia gubernamental y los

contextos territoriales no determinan lo que acontece en la producción cultural que emana de los colectivos y grupos organizados.

Por el contrario, lo que puede acontecer cuando la cultura es impuesta desde un plano burocrático y gubernamental, este elemento que se debatirá al final de esta tesis a partir de la propuesta de la gestión compartida y que más adelante incorporo en cuanto a la articulación de actores sociales para promover el desarrollo cultural comunitario.

De acuerdo con esta concepción, una política de desarrollo exitosa debe estudiar tanto las condiciones materiales, demográficas y financieras necesarias para fomentar la productividad como aquellos elementos misteriosos expresados en el arte y la cultura; es decir, todas aquellas creaciones musicales, literarias, rituales e históricas, así como las tradiciones y las costumbres que nos dicen lo que significa habitar una región, que es el pueblo con el que trata, en qué momento se extravió del camino uniforme señalado por los países desarrollados y como se reconoce a sí mismo y a los otros. (Nivón, 2006, p.12)

Como se menciona, la dimensión del desarrollo humano ya ha comenzado a tener notoria incidencia tanto en marcos normativos, así como en programas de gobierno, esto se observa en la distribución de recursos y de servicios y en las políticas urbanas que han ido configurando a la Ciudad de México, en los últimos años, como se explicara en el siguiente capítulo.

Por consiguiente, lo comunitario en el desarrollo cultural, juega un papel dual entre estos dos conceptos, “es un concepto que refiere a relaciones comunitarias generadoras de prácticas culturales y brinda herramientas a los actores locales para hacer de la cultura un recurso del desarrollo. Es a su vez una herramienta y un proceso que favorece la participación” (Martínez, T. et al. 2019, p.130).

Sin embargo, es necesario acotar que la participación no deberá ser vista como un medio de recepción de opiniones únicamente, por el contrario, la interacción entre actores para la toma de decisiones en conjunto sobre los territorios debería apostar por una “construcción de ciudadanía” (López, 2003), dónde la gestión de lo cultural, sea un proceso de intercambios y reconocimiento

mutuo en los procesos de intervención institucional, y no como habitualmente se plantea desde la lógica de la consulta o como benefactor de recursos únicamente, pero sin acompañamiento.

Considerando la lógica de los colectivos culturales, existe una distinción clara entre lo que se hace dentro del territorio con la comunidad y lo que se hace en relación con las instituciones, lo que implica en este intercambio, considerar tanto “la movilización de recursos” como “los límites de compatibilidad” que desde la acción colectiva se puede revisar categóricamente.

Acorde con lo planteado hasta ahora, se tratará de relacionar la acción colectiva con el desarrollo cultural comunitario, el cuál puede ser estudiado desde diversos ámbitos, ya sea en la dimensión pedagógica como herramienta de educación no formal ligada a la promotoría sociocultural, en la dimensión teórica como categoría de análisis de los procesos comunitarios basados en estas herramientas pedagógicas o bien como dimensión de política pública al considerarlo como eje de acción o implementación en la política cultural.

Como lo señale anteriormente, el desarrollo cultural comunitario tiene varias dimensiones de análisis, se propone revisarlo desde 3 planteamientos: a) como herramienta pedagógica para la acción colectiva, b) teórico-normativa, desde los diferentes planteamientos académicos y reglamentarios existentes y c) desde la implementación de programas en la política pública cultural.

En este sentido, las tres dimensiones serán consideradas para esta investigación, en primer término, porque la acción colectiva nos permitirá conocer el panorama comunitario del desarrollo cultural, en segundo término, para seguir debatiendo sobre lo que se está planteando en el panorama académico y como los colectivos hacen uso de estos conceptos y en tercer término para hacer una revisión del marco reglamentario y de los programas y proyectos institucionales enfocados en esta línea de la política cultural de la ciudad de México.

Ahora bien, es relevante ir cuestionando ciertos elementos de las organizaciones bajo la lógica de su acción colectiva, si se relacionan con otras

instituciones para intercambiar recursos (financieros, humanos, sociales, políticos)
¿De qué forma, el intercambio de estos recursos, inciden en la forma de organización de los actores colectivos?

En el entendido de que en las relaciones que emergen en el marco de la política cultural entre instituciones y ciudadanía, hay que considerar que la *articulación*: “solo puede ser fomentada pero no impuesta” y “solo puede ser posible si les interesa a las comunidades involucradas”, así mismo, “los agentes y las expresiones culturales pueden encontrar grandes beneficios en la articulación. El primero es la prestación mutua de servicios, la profundización de los vínculos de reciprocidad, que a la larga construyen sistemas que se manifiestan en otros terrenos más allá de la cultura. (Nivón, 2017, p.41)

Esto ha sido debatido en términos generales, dentro del mismo concepto de democracia cultural participativa de Néstor García Canclini (1987) o de Construcción de ciudadanía con Liliana López Borbón (2015), quienes han propuesto que para detonar o construir procesos participativos en el desarrollo cultural, la relación entre estado y ciudadanía no debe limitarse al acceso a la cultura, por el contrario, se deben proponer puentes para el diálogo y en el intercambio de recursos, no solo económicos sino también humanos y políticos.

Considerando la propuesta de Nicolás Barbieri (2014) para diferenciar las políticas culturales que han ido encaminadas en la lógica del “acceso a la cultura” y aquellas a las que denomina “bienes comunes” y que, en todo sentido, se asocian con el concepto desarrollo cultural comunitario, señala que “donde las administraciones públicas están fuertemente jerarquizadas, pensar las políticas culturales como políticas de lo cultural, como políticas de los bienes comunes, supone asumir riesgos. Implica el reto de avanzar más allá de los principios que fundamentaban el modelo de políticas de acceso a la cultura.” (p. 112)

Al respecto, señala lo siguiente:

En el modelo de las políticas de acceso, la cultura se entiende como producto o servicio. La cultura hace referencia a un sistema productivo donde encontramos claramente diferenciados creadores, productores,

distribuidores y consumidores. Por su parte, en el modelo de políticas de lo común, la idea de cultura es la de bienes comunes culturales, es decir, complejos sistemas de gobernanza con comunidades que han desarrollado sus propias reglas (Barbieri, 2014, p.114)

En vista de que las políticas culturales funcionan bajo la lógica del “acceso”, es decir, el problema público de la cultura en México se ha limitado a garantizar el acceso universal a los servicios culturales que brinda el Estado, aunque no necesariamente, el acceso tiene relación con la demanda real de las comunidades, por lo tanto, es necesario revisar experiencias latinoamericanas que bajo la lógica de la participación comunitaria, apuestan por el derecho a la cultura y el respeto a la cultura que surge de las propias comunidades.

Ejemplo de esto, se observa con los Puntos de Cultura de Brasil, la Red Iber Cultura y el Programa Cultura Viva Comunitaria, del que incluso, México es parte junto con otros 11 países, por su reciente incorporación al movimiento de Cultura Viva Comunitaria, a pesar de que, desde inicios de los noventa, en nuestro país se comienza a promover proyectos gubernamentales de apoyo a las culturas comunitarias, aún no existe un análisis completo de los logros y del impacto que se ha generado en las comunidades a través de estas propuestas.

Todavía cabe señalar, que entonces, la *articulación* como elemento relacional entre la acción colectiva y el Estado para promover en conjunto, el desarrollo cultural comunitario, será un elemento central para la discusión en los próximos capítulos, esta categoría, jugará entre las categorías de análisis de la acción colectiva en la definición de sus límites de acción hacia con otros actores sociales, y en la propuesta que desde la voz y mirada de los colectivos con los que se lleva a cabo la investigación, se analizaron en conjunto.

Así mismo, en términos de política cultural, será relevante considerar en términos de la revisión de los marcos jurídicos, la esfera de los derechos culturales, ya que los argumentos relacionados únicamente con la creatividad y la expresión artística, exponen la importancia de encontrar los componentes para la conservación y determinación en las formas de reforzar la participación individual y colectiva, de garantizar el acceso a la cultura, a la educación cultural en todos los

sentidos, de promover el derecho a expresarse libremente, de apoyar la interpretación y producción cultural, así como la preservación del patrimonio como principios para el diseño de políticas públicas en las que la ciudadanía pueda ser participe del proceso y no solo ser tomada en cuenta, si no también actuar desde el diseño, planeación, implementación y evaluación de su funcionamiento.

En efecto, las relaciones que se generan mediante acciones enfocadas a la difusión, gestión en materia cultural y creación artística, provocan interacciones cargadas de elementos simbólicos y de conflictos que se traducen en acciones, donde se exaltan la pertenencia y la representación de habitar el territorio buscando la transformación social de este, y para lograrlo se requiere de la articulación entre actores y del reconocimiento y respeto de los derechos culturales de acuerdo con las prácticas de cada comunidad.

1.3 El abordaje del desarrollo cultural comunitario en las periferias de la ciudad

Antes de continuar con el diagnóstico socioespacial y de experiencias sobre la descentralización de la política cultural en la ciudad de México, es importante acotar lo que se entiende por periferia en esta investigación. En este sentido, retomo dos consideraciones relevantes que atender cuando me refiero a la acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario de la periferia norte de la ciudad.

En primer lugar, la periferia se caracteriza por contener un entramado heterogéneo de significaciones y representaciones sociales que desde una mirada a escala amplia solo permite observar las situaciones más resaltantes por su propia configuración histórica como la marginación, violencia, pobreza, exclusión, desigualdad, segregación y una serie de conceptos que en los estudios urbanos ya han sido abordados y comprobados mediante estadísticas y datos institucionales y que en la práctica también se viven cotidianamente (Lindón, A. 2020; Hiernaux, D. et al. 2004)

En segundo lugar: si bien, la realidad inmediata de la periferia, contiene algunos, o quizá en su mayoría, de los elementos ya mencionados, la dinámica

social y cultural que se vive en espacios alternativos y que se construyen bajo la lógica comunitaria, han hecho frente a problemáticas que el Estado ha sido incapaz de atender o acompañar más allá del interés político-partidista en términos electorales.

Esto conlleva a puntualizar que no se habla de una sola periferia, si no de dinámicas culturales vividas, y para referir al entramado de la diversidad cultural de los barrios periféricos, que, como parte del urbanismo popular, menciona Angela Giglia, se asocian con la importancia de considerar a la periferia como patrimonio cultural urbano, y que al respecto señala:

En estos asentamientos coexisten identidad y diversidad, en combinaciones variables. Identidad porque todos comparten un proceso de producción parecido caracterizado por la ausencia de urbanización previa y la irregularidad jurídica en el proceso de urbanización. Diversidad porque los resultados finales del proceso pueden variar enormemente dependiendo de las características geomorfológicas del lugar y de los actores y los recursos involucrados en el proceso de urbanización. (Giglia, 2018, p. 145)

Para referirme a la periferia en su diversidad, retomo algunos elementos que la autora coloca para referirse en concreto a la periferia en su dimensión cultural:

1. “los barrios periféricos son la ciudad que tenemos” (ibid., p. 146). La periferia existe, y en su dinámica de autoconstrucción, la memoria colectiva demuestra que la institucionalidad no se ha hecho presente históricamente como se expone a continuación, así que las formas en que existen los diferentes tipos de periferias dan por hecho, que no se puede desaparecer lo existente, por el contrario, se tiene que aportar a su mejoramiento.

2. “el urbanismo popular es un hecho social colectivo” (Giglia, 2018, p. 149). Como parte de la autogestión, las periferias crecieron gracias a la organización vecinal y colectiva, esto implica reconocer, respetar y fortalecer las identidades que han dejado un legado de organización colectiva y de intercambios simbólicos.

3. “los barrios periféricos son una forma de estar en el mundo” (Giglia, 2018, p. 152). Las características de la periferia se observan en las formas de habitar el territorio, también lo afirma, es el espacio de la heterogeneidad, donde los diversos usos y costumbres de las poblaciones que habitan aquí, dinamizan y convierten el espacio en múltiples formas de expresiones y encuentros, la negociación y el intercambio que se gesta en las relaciones sociales, permite el intercambio y el encuentro, sin dejar de lado el conflicto, en la forma de habitar y territorializar el espacio vivido.

Para explicar el proceso de descentralización de los servicios y equipamientos culturales hacia las periferias, en el siguiente capítulo, se hace un esbozo de los antecedentes de la política cultural de la ciudad y de su aplicación en el desarrollo cultural comunitario, a manera de contexto, esto permitirá recapitular algunos datos históricos en la configuración socioespacial del norte de la ciudad.

Se pretende ahondar en la descripción de experiencias situadas impulsadas por los mismos habitantes y colectividades asentados en estos territorios, para explicar cómo se ha logrado el acceso, uso y apropiación de los servicios culturales, a partir de la demanda de la ciudadanía.

Capítulo 2. El enfoque en el desarrollo cultural comunitario de la política cultural de la Ciudad de México y su impacto en el norte de la ciudad, el caso de la demarcación Gustavo A. Madero.

En este apartado, se hace una revisión histórica a la política cultural y urbana de la ciudad en la última década, para tratar de explicar cómo ha impactado el proceso de descentralización cultural hacia las periferias y de cómo se ha integrado el desarrollo cultural comunitario, con esto se busca identificar cuáles han sido las acciones institucionales implementadas en el norte de la ciudad de México.

A partir de la revisión documental, el análisis socioespacial, la solicitud de información pública y de los marcos normativos existentes, así como de entrevistas con personas del ámbito institucional que han estado inmersos en el diseño de programas de desarrollo cultural comunitario desde el gobierno local y estatal, se expone la forma en que se han implementado para analizar durante este recorrido, el impacto que han tenido en este norte ciudadano.

Para iniciar, es necesario señalar que las propuestas para el desarrollo cultural comunitario, a pesar de llevar más de veinte años implementándose en programas y convocatorias institucionales como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC y que ha sido legado del trabajo de Guillermo Bonfil Batalla en la política cultural de este país.

Aún no se han consolidado en las dinámicas institucionales y en las políticas urbanas, la relevancia de este enfoque para la mejora de los territorios, pues solo se queda en proyectos y programas, que no siempre resultan exitosos, cuando de recursos y presupuestos se hace una revisión, sin embargo, la apuesta

por descentralizar la cultura¹, permite abonar a documentación y el debate sobre el DCC en México.

Esto tiene relación con que la política cultural en México había sido concedida a los sectores más privilegiados de la sociedad, hasta hace unas décadas, y se observa en los grandes equipamientos culturales que se ubican en su mayoría en la centralidad y algunas zonas del sur-poniente, ya que “tenían una tendencia a establecerse en las áreas con los mejores ingresos económicos o de mayor “aprecio simbólico”, con lo que se segregó a grandes áreas de la ciudad y agudizó el problema de marginación cultural en el Distrito Federal” (Nivón, en Chávez & Rojas, 2012, p.23).

De este modo, la incorporación de importantes regiones periféricas de la ciudad al radar de las políticas públicas para la cultura (el oriente, el norte, las regiones agrícolas y lacustres) es reciente, no obstante, que en términos jurídico-institucionales haya habido avances en las últimas dos décadas recientes, sobre todo a nivel de la Ciudad de México.

Ejemplo de esto se observa desde la creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM) en julio de 1998 (Vázquez, 2018) que actualmente es la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en la creación del Faro de Oriente y la Red de FAROS que se encuentran en las zonas más lejanas del corredor centro-sur (Chávez & Rojas, 2012).

¹ la descentralización se orienta a mejorar la planeación local, para solucionar las necesidades reales de las poblaciones, buscando la corresponsabilidad de la sociedad civil con una participación dirigida tanto a apoyar las decisiones de los gobiernos en programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida, como a la elaboración de propuestas para perfeccionarlos. Por ende, es necesario que los gobiernos estatales, municipales y centrales le den a la descentralización el peso que tiene en la planeación y diseño de políticas públicas con la colaboración social, lo que sólo se logra manejando relaciones intergubernamentales que permitan una acción coordinada. (Jaramillo, 2010)

Por otra parte, las casas de cultura en las delegaciones, así como también, en términos educativos, la construcción del Instituto de Educación Media Superior IEMS y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM durante la década 2000-2010 y recientemente en 2019, la implementación del proyecto Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes PILARES.

Como lo señala Adriana Urbina (2012) “El salto de un Instituto que no distaba jurídicamente de su antecesor, a una Secretaría de Cultura con independencia de atribuciones, ha sido una historia de altas y bajas, con cambios de discurso y políticas culturales, así como de acciones” (p.9).

Como se observa en la línea de tiempo del Desarrollo Cultural Comunitario en la política cultural de la Ciudad de México [Esquema 2], sus diferentes instituciones han generado diversos programas, marcos normativos y acciones de gobierno, sin embargo, estas no han sido suficientes, aunque han pasado diferentes momentos en la política de gobierno de la ciudad emanada de la izquierda, las contradicciones entre los discursos y acciones han sido notorias.

Esto se puede observar en las acciones institucionales donde el elitismo cultural ha prevalecido entre ciertos sectores y el clientelismo político ha sido la dinámica de relaciones para acceder a recursos institucionales; en la noción general del desarrollo desde una perspectiva meramente económica y en las formas de gestionar la cultura en la ciudad sin tener una planeación efectiva en coordinación con los niveles locales, con otras instituciones que también promueven la participación ciudadana y comunitaria o sobre todo con otros actores sociales, como el caso de los colectivos y las organizaciones culturales.

Considerando la acción institucional de los primeros años del partido de izquierda en la ciudad, ya que los presupuestos de por sí eran mínimos en el sector cultural, “habían sido reducidos de manera drástica, luego de la transferencia de recursos para la construcción de una universidad y para las delegaciones, con el pretexto de la descentralización” (Rosas, 2008, p.25)

El recorte al presupuesto de la Secretaría de Cultura en el año 2000 implicó, también la reorganización de los organigramas delegacionales; empujando a cada demarcación a ser un reflejo de la política «central» o a generar una política cultural propia. Además, resultó en una simple extensión del alcance de las decisiones centralizadas sin conseguir la participación de las delegaciones a través de sus departamentos de cultura, tampoco de la población organizada (Urbina, 2012).

En términos jurídicos se comenzó a legislar en torno a la cultura en la ciudad, pero la acción de descentralizar los recursos para la cultura en las delegaciones provocó una contradicción en términos de administración y planeación cultural (Nivón et al, 2012; Rosas, 2008; Urbina, 2012; Ejea, 2013), que hasta la fecha se observa en las acciones de las demarcaciones respecto a los servicios culturales que tendrían que ofertar.

Como parte de la política urbana de las delegaciones y la descentralización de recursos, se plantea en los Programas de Desarrollo Delegacional de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, entre otras la creación de equipamientos culturales, casas de cultura y bibliotecas principalmente, pero su creación en diferentes periodos de gobierno, desde el año 2000 hasta hace no más de 5 años, no garantizó del todo el acceso a servicios y derechos culturales necesariamente, con mayor énfasis en Gustavo A. Madero, como lo señala Cuauhtémoc Ochoa (2022)

“los gobiernos locales (delegaciones) que por su “cercanía” con la población podrían ser actores relevantes en la construcción de proyectos alternativos de producción y difusión artística, en la promoción la diversidad cultural y brindar los soportes materiales para el desarrollo cultural y recreativo de la población no han tenido una presencia significativa en este campo” (p. 70)

No obstante, la apuesta de un modelo educativo para la ciudad de México, como lo fue la creación del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), se convirtió en una opción para miles de jóvenes y no tan jóvenes que habitaban en las zonas más

alejadas de la ruta cultural y educativa por excelencia situada entre centro-sur de lo que fuese el DF.

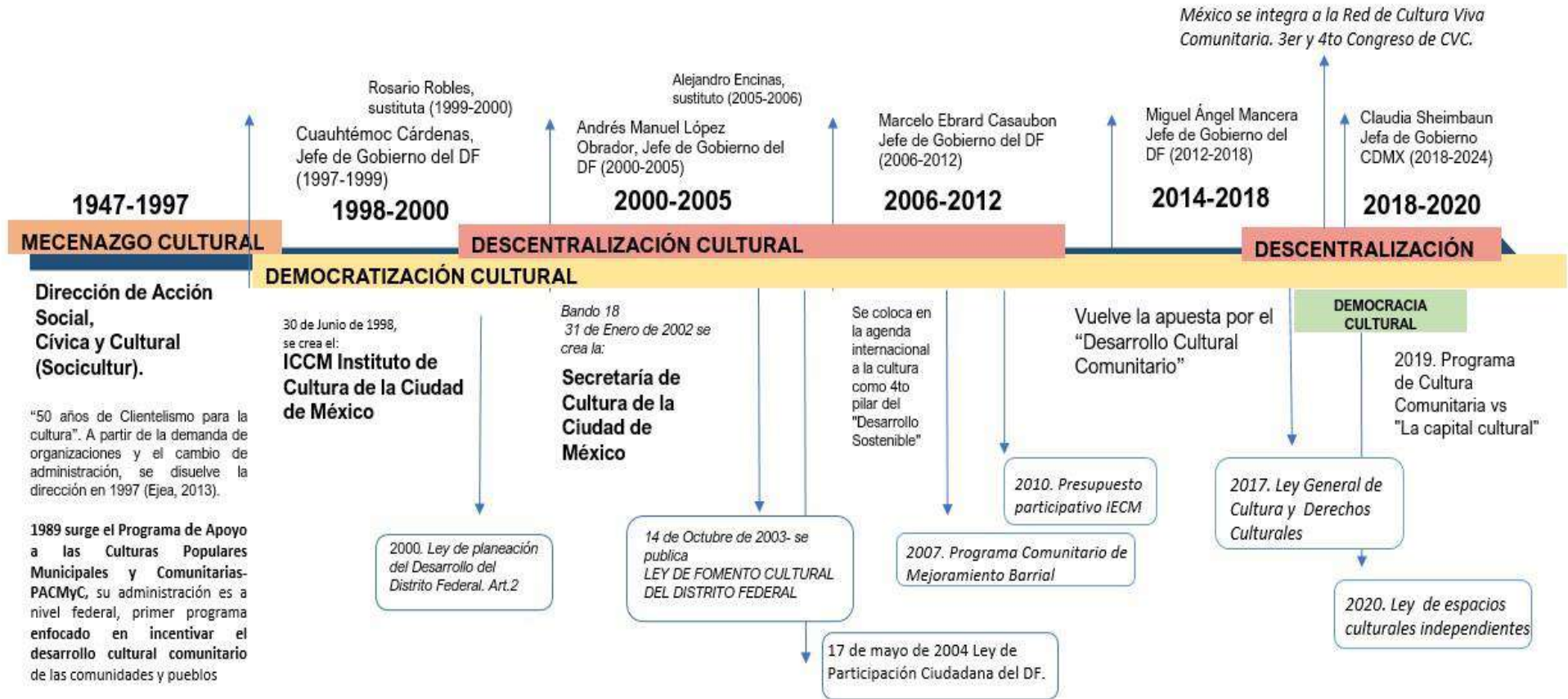
A pesar de las críticas constantes desde diferentes sectores, estos equipamientos, han modificado en mayor medida, las dinámicas socioculturales de las periferias de la ciudad en los últimos años, al integrarse estos equipamientos al norte y oriente de la ciudad, no solo se abrieron otras posibilidades de aprendizaje y profesionalización de un sector de habitantes, sino que también, se han convertido en recintos culturales para las agendas comunitarias que ya existían y para la creación de otros proyectos, mediante la “vinculación comunitaria” que en sus inicios se impulsó por académicos y estudiantes de este proyecto educativo.

Sin embargo, las deficiencias administrativas e institucionales, tanto en las demarcaciones territoriales como en el modelo educativo propuesto durante la década 2000-2010, dejaron notar que aún no era suficiente la descentralización cultural y educativa existente, pues la demanda de las periferias, ha continuado entre la ineficiencia administrativa y de gestión gubernamental, la falta de interés real en las necesidades de la población, el clientelismo político con miras a la cooptación de votos y la falta de conocimiento territorial para lograr cambios e incidencias reales en las problemáticas socioeducativas y culturales.

En este lapso, otros programas y secretarías vinculadas al desarrollo social, urbano y de participación en la ciudad, también han generado propuestas de intervención comunitaria mediante convocatoria de financiamiento para proyectos sociales con actividades artísticas y culturales como propuesta para la creación, intervención y recuperación de espacios públicos en zonas consideradas de alta marginación social.

Uno de los programas que han jugado un papel relevante en la acción colectiva para la cultura, ha sido el programa de mejoramiento barrial, este programa, que tuvo su origen el año 2007, también ha sido relevante en la transformación de las colonias populares.

Esquema 2. Línea de tiempo. Desarrollo Cultural Comunitario



Elaboración propia a partir de las investigaciones de Adriana Urbina, Tomas Ejea y Luis Ben Andres, así como de la revisión de bibliografía, medios electrónicos, la gaceta oficial de la Ciudad de México, Ley de fomento cultural del Distrito Federal, Reglas de operación de programas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad. 2023.

El hecho de mencionarlo es necesario ya que, como se observa en el siguiente capítulo, ha sido una fuente de recursos para algunos de los colectivos identificados en esta investigación, sin embargo, el análisis de esta política requiere de un análisis más extenso en cuanto a su aplicabilidad y funcionamiento entre ciudadanía y gobierno, que, por cierto, ya ha sido documentado en otras investigaciones.

En este vaivén institucional, cabe señalar otro programa, que en el marco de esta investigación cumple una década de implementación pero que fue hasta su tercer año de ejecución, cuando integró el rubro de “Promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales” en sus categorías de participación, *el presupuesto participativo*, como lo señala Alberto Escamilla (2018) “se trata de los primeros ejercicios de democracia directa a través de los cuales las instituciones del Gobierno local convocan a sus habitantes para que opinen sobre la definición de los problemas que consideran prioritarios” (p. 169).

Si bien su existencia ha dado apertura a la presentación de proyectos vecinales y comunitarios en el rubro cultural, como se verá más adelante, su incidencia en la zona de estudio no ha sido del todo favorable.

Así mismo, la llegada de una nueva oleada de descentralización cultural y educativa para la ciudad y la creación de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “se buscó hacer lo que en 50 años no se había hecho, duplicar la cantidad de espacios y recintos para acceder a servicios culturales, educativos y de autonomía económica, como nunca se había hecho” (B. González, 2023).

Además, el marco legal que se ha construido al margen de estos cambios en la política cultural de la ciudad, los cuáles son necesarios para comprender los cambios y el impacto que ha tenido la propuesta de descentralizar la cultura hacia las periferias.

En el análisis sobre el “acceso a los equipamientos culturales” se observa que aún existen vacíos en términos de administración y de gestión pública, que

suelen ser limitantes para la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural comunitario.

Entre estos destacan: la poca o nula experiencia o especialización en términos de gestión cultural de los funcionarios que administran estos recintos, con mayor énfasis a nivel local; ineficiente diseño o planeación de las agendas culturales; falta de diagnósticos locales para la identificación de intereses y necesidades culturales de la población que frecuenta estos espacios; falta de comunicación interinstitucional y con actores colectivos.

Es preciso señalar que, desde las administraciones locales, la actualización en el conocimiento de los marcos legales y su operatividad aún está pendiente con la ciudadanía, pues como se ha observado históricamente, lo cultural, se ha dejado de lado o simplemente ignorado. Así mismo, como lo menciona Francisco Javier Dorantes Díaz, debe considerarse que “no hay derecho a la cultura ni la posibilidad de ejercer el derecho a la libertad, sin garantizar, previamente, la dignidad humana” (2013, p. 860).

Con esto, se requiere, abrir el contexto sobre cómo se vive en las periferias y como el acceso a la cultura se garantiza o no, en estos territorios, si consideramos que el derecho a la cultura además de ser una obligación del estado, también debería ser un mecanismo no solo de acceso sino una herramienta para la apropiación, la representación y la acción misma sobre el derecho a pertenecer y formar parte de la ciudad y que en términos comparativos con los niveles de pobreza económica y desigualdad social, aún existen muchas limitantes para que la población que habita en estos territorios pueda ejercer sus derechos.

La relación de la ciudadanía en procesos de participación social y comunitaria han impulsado el crecimiento de proyectos culturales en la Ciudad de México que no necesariamente responden al planteamiento hegemónico de la

cultura², sin embargo, los caminos que han recorrido y que se siguen experimentando han puesto en debate si la creación de instrumentos jurídicos en materia de derechos culturales realmente sirve para beneficiar a la ciudadanía y a las comunidades ante el desencuentro con la falta de voluntad política y de la ineficiencia gubernamental en la implementación de programas y agendas culturales de los equipamientos culturales que dependen de sus áreas administrativas.

Pero, como bien señala Liliana López Borbón (2015), en la construcción de una ciudadanía cultural y activa, no solo se tienen derecho a la ciudad por antonomasia, para ejercer este derecho, se tienen que apropiarse de “las reglas mínimas de convivencia que rigen la vida urbana”, en este sentido, es relevante para este proceso de investigación-acción hacer una revisión a los marcos normativos existentes para la cultura en México y conocer cómo se aplican en la realidad urbana de la ciudad.

Para proceder al análisis del contexto de los equipamientos culturales que existen en el norte de la ciudad y su revisión de acuerdo con las limitantes identificadas para el desarrollo cultural comunitario, primero se hará una revisión a los marcos legales y a la normativa existente en términos de acceso a la cultura, espacios y equipamientos culturales y de participación ciudadana en la ciudad de México.

² La cultura de masas que se promueve a través del consumo cultural, por ejemplo la producción y comercialización de la cultura para el entretenimiento, el cuál ha impactado en la historia humana desde su creación, en torno a la globalización, la televisión y el cine comercial son el principal ejemplo, esto se ha reproducido ideológicamente en la sociedad mexicana y en la forma en que se concibe a la cultura como un todo y nada a la vez, en términos de política pública, la consideración de la cultura se ve como un adorno o como elemento para la dominación, lo que “Gramsci, nota que la clase dominante ejerce su poder no sólo por la coacción, sino porque logra imponer su visión del mundo a través de la escuela, medios de comunicación etc., lo que favorece el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas” (Álvarez, G. 2016).

2.1 Una revisión a los marcos normativos para el acceso y la participación en los equipamientos culturales.

Para interactuar entre la importancia de los equipamientos, sus servicios culturales y la participación comunitaria, se hace previamente una revisión al marco jurídico de la cultura existente [esquema 3] y su aplicación en la Ciudad de México. Si bien, la intención de esta revisión no es evaluar el funcionamiento general de estas leyes, se pretende al menos conocer cuáles son los criterios que las conforman y como pueden incidir en el trabajo de los colectivos culturales.

La revisión se ha realizado con base en algunos criterios para la evaluación regulatoria ex post, pues como lo señala esta metodología “puede mejorar la transparencia al abrir nuevas posibilidades de participación para las partes interesadas”, además “puede ser el punto de inicio para entender una situación particular como resultado de una política o regulación en vigor, ya que ofrece elementos para analizar las limitantes y ventajas de su existencia (UNESCO, 2012, p. 9-12).

En esta observación se retomaron los indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, en su dimensión de gobernanza ya que aborda el grado de compromiso y acción de las autoridades en la formulación e implementación de marcos normativos, políticos e institucionales y la puesta a disposición de infraestructuras y mecanismos institucionales que favorezcan un desarrollo cultural participativo e inclusivo, implementen los derechos culturales, promuevan la diversidad y fomenten el potencial de la cultura en términos de desarrollo. (UNESCO, 2012. p. 64)

A partir de esto, se hizo una selección de artículos que tienen relación con esta dimensión a partir de los conceptos: colectivo, acceso a la cultura, desarrollo cultural, participación, vinculación y planeación con la finalidad de identificar elementos que aporten a la creación de líneas de acción colectiva, así como para explicar los argumentos legales que existen en el ámbito cultural y plantear una propuesta en términos de equipamientos culturales y de participación comunitaria para su integración en la planeación urbana. [ver anexo]

Como se señala, en el análisis para la aplicación del marco normativo existente en la zona de estudio, se pudo corroborar que actualmente en términos de derechos culturales, su aplicabilidad a nivel ciudad de México y en las demarcaciones territoriales (alcaldías), aún no existe y no se cuenta con un mecanismo que integre estos lineamientos de manera que, tengan concordancia para vincularse con la participación ciudadana, la participación comunitaria y con especial énfasis en los planes de desarrollo a nivel alcaldía ni mucho menos a una escala más local.

De esta forma, los vacíos normativos y reglamentarios son visibles, pues a pesar de los precedentes como la Ley General de Cultura y la reciente Ley de Espacios Culturales Independientes, no hay concordancia entre estos y no existen reglamentos para su aplicabilidad, ya que cada uno ha sido propuesto en diferentes temporalidades y si bien tienen relación con la Constitución Política de la Ciudad de México, no existe congruencia con otras normativas que aún siguen estando vigentes pero no han sido actualizadas.

A continuación, se hace un recuento de las leyes y normativas más relevantes para esta investigación y que en términos metodológicos ha sido compartido con los colectivos que participaron en el taller de cartografía social para la toma de decisiones sobre el desarrollo cultural comunitario en el norte de la Ciudad, así mismo, estos marcos, en términos de planeación, permiten identificar la importancia de integrar el desarrollo cultural en los planes de desarrollo urbano.

Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y Ley de Participación Ciudadana

La Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, si bien, tuvo actualizaciones en 2019, ya no coincide con la propia Constitución de la Ciudad ni tampoco con las nuevas actualizaciones a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, pues tenía mayor coincidencia con la Ley de Participación del Distrito Federal en su artículo 83 respecto al Presupuesto Participativo y que, en la nueva reforma, paso a ser el artículo 117.

Esta señala que, en términos de participación, para dar cumplimiento al reconocimiento de las diversas expresiones culturales, así como al fomento y el apoyo a la creación de otras expresiones, se deberá acudir al artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana que tiene relación con el ejercicio de Presupuesto Participativo para conocer cómo se puede sustentar el ejercicio de presupuestos participativos en proyectos culturales para las comunidades.

Sin embargo, con los cambios recientes en la normativa de la ciudad de México, este artículo solo coincide con la ley de Participación Ciudadana anterior, quedando sin resolución este apartado, esto sugiere en primer momento que si bien, la Ley de Fomento Cultural aun es vigente y ha tenido actualizaciones, en este punto no coinciden los artículos correspondientes, dejando en el limbo la aplicación de este reconocimiento.

Es importante que la Ley de Fomento Cultural sea actualizada nuevamente y contenga cambios importantes en su formulación, ya que la Secretaría de Cultura tiene actualizaciones en sus atribuciones e instancias, como la reciente creación del Instituto de los Derechos Culturales.

En términos operativos, no se establecen mecanismos técnicos que indiquen como se deberán garantizar el fomento y el desarrollo cultural de la ciudad, es decir no existe un reglamento de la ley que indique de manera puntual, las acciones que tendrían que aplicarse para el cumplimiento de la ley. En cuanto a consulta, transparencia y participación, si bien se indica que tanto la Secretaría de Cultura como las alcaldías están obligadas a crear los *Consejos consultivos* para el seguimiento de esta normatividad, estos *Consejos* no se llevan a cabo o si se hacen, únicamente se convoca a personas afines a los cargos que durante el momento están vigentes políticamente.

Si bien en la ley orgánica de la administración pública de la ciudad, se le confiere a la Secretaría de Cultura “planear, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia de cultura y vincularlas con la planeación de la ciudad”, se considera que la viabilidad participativa de estos concejos tendría que garantizar el acceso mediante convocatoria abierta y no por invitación directa,

incluso considerar la viabilidad de contar con un área de planeación que se vincule directamente con el Instituto de Planeación de la Ciudad.

Respecto a la eficacia de esta ley, se puede observar que, con los cambios realizados durante diferentes periodos desde su creación, se han ido consolidando demandas ciudadanas y ajustando propuestas para garantizar el fomento y el desarrollo cultural, quizá su eficacia se observe en algunos proyectos como la creación de los FAROS y la Red de Faros resultante para la administración de estos y algunos programas implementados durante el año 2019 como lo fue el Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios y que más adelante revisaremos en cuanto a su congruencia con estas reglamentaciones, sin embargo, en términos de operatividad desde la administración pública, se requiere de otras formas de evaluación sobre sus alcances.

Ley general de cultura y de derechos culturales

Considerando lo expresado anteriormente, la Ley general de cultura y de derechos culturales, muestra un avance en la legislación en la materia. Como se observó en la línea de tiempo, el avance legislativo en la ciudad de México tenía una diferencia notoria a nivel nacional, pues transcurrieron tan solo 14 años entre la Ley de fomento cultural en el DF y esta ley, para que sucediera a nivel nacional.

En este sentido, para analizar cómo se puede vincular la ley de Participación de la Ciudad de México con los marcos normativos para la cultura, cabe señalar que es en términos de participación comunitaria, dónde se puede hacer esta relación de la participación en el desarrollo cultural de las comunidades en la ciudad.

A pesar de que en la Constitución está mandatado el derecho a la cultura, esto no era suficiente, pues como señala Dorantes Díaz (2013), se tendrían que implementar algunas medidas en términos administrativos para garantizar que la ley sea de carácter vinculante y no se quede en el discurso únicamente, pues como bien se señala en el artículo 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 2 de la Ley General de Cultura y de derechos

culturales, “La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

Sin embargo, estos mecanismos siguen quedando ambiguos o no son del todo claros, sobre todo en términos de operatividad, lo cual implica revisar las reglas de operación de los programas institucionales que se han aplicado tanto a nivel nacional, estatal y local, esto se observa más adelante con la selección de la muestra en términos de programas y equipamientos culturales en la periferia norte de la ciudad, pero la intención es dejar una propuesta de análisis normativo en la cultura con la intención de que esto se pueda replicar, dependiendo del ámbito territorial de estudio.

Constitución Política de la Ciudad de México

En cuanto a la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 8. Ciudad educadora, inciso D. Derechos culturales se coloca un apartado específico para hablar de “derechos culturales”, en su inciso h, menciona que el Gobierno de la Ciudad está obligada a brindar las herramientas para “*Constituir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura que contarán con una regulación específica para el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades*”, sin embargo como lo veremos más adelante, la normativa en términos de Espacios Culturales Independientes aún tiene muchas modificaciones por resolver, para reglamentar y proteger los derechos colectivos en este rubro y que pueden ser fundamentales no solo para el acceso universal a la cultura, sino para el desarrollo social y urbano de la ciudad.

Considerando que en las leyes de cultura y las constituciones correspondientes si bien se mencionan los derechos y obligaciones, la ley de Fomento Cultural de la Ciudad permite especificar las atribuciones a nivel ciudad y de las alcaldías lo que corresponde en específico, además los nuevos equipamientos que se han construido como lo es el caso de los nuevos equipamientos “PILARES”, tendrían que formar parte de esta normativa en su actualización.

Esquema 3. Análisis del marco normativo para la cultura y la participación ciudadana en el desarrollo cultural comunitario



Elaboración propia a partir de la revisión de los marcos normativos en México y la Ciudad de México existentes para la cultura.

Como lo refiere Boly Cottom (s/a) “la cultura es una condición inseparable del ser humano, y por ello el Estado no puede asegurar el acceso a todos los bienes culturales”. Esto tiene sentido si pensamos en las formas en que las comunidades construyen sus identidades, en las cosmovisiones, en las formas de representar la vida misma. Siguiendo el planteamiento de la cultura como inherente al ser humano, ¿porque se necesitaría legislar en términos de derechos culturales?

Como lo señala Francisco Javier Sales Heredia, respecto a la relación de la cohesión social con la normativa legal existente en términos de desarrollo, si bien la participación de la ciudadanía que deriva en la construcción de un entorno justo, no necesariamente requiere de la intervención del Estado, pero “se requiere de un acuerdo social tácito y explícito para aceptar un ordenamiento jurídico que distribuya equitativamente los derechos y las prerrogativas y que se convierta en el presupuesto básico que permita una dinámica dirigida a una sociedad incluyente y desarrollada” (2018, p.655).

En términos de desarrollo cultural, tendríamos que remontarnos años atrás, de acuerdo con lo que señala Cecilia Cervantes (2005, p. 40), sobre la inquietud de la ONU y de la UNESCO por incorporar la denominada “dimensión cultural” de la vida social a las políticas de desarrollo, en el año 1948 cuando se fundamenta que “el respeto a los derechos culturales individuales frente a los derechos de grupos y comunidades” sea colocado en los artículo 22 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dictada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, durante décadas, “hasta la fecha, la redacción de éstos artículos genera polémica y en distintos momentos se han presentado iniciativas de revisión” (Cervantes, B.C., 2005, p. 40) Tal como lo señala Francisco Javier Dorantes Díaz (2013) con fundamento en este artículo, el 27 constitucional, el derecho a la cultura tiene las siguientes características: a) protege el acceso a los bienes y servicios culturales, b) protege el disfrute de los mismos y c) protege la producción intelectual, de éstas características, apunta, el acceso a bienes y

servicios es en nuestro país, uno de los principales problemas para legislar. (p. 848)

Por tanto “participar en la vida cultural” como se declara posteriormente, en el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales que dictó la ONU en 1966, en realidad, continuó siendo un precedente en esta materia, pero no nos dice mucho sobre la dificultad que implica considerar el derecho individual y colectivo de las comunidades a ejercer sus dinámicas culturales en toda forma de representación social, económica o política, ya que hasta la fecha:

[...] es muy frecuente que en planes y programas nacionales de cultura encontremos todavía formulaciones idénticas o muy parecidas a las que aparecen en el Pacto (“tener acceso a la vida cultural”, “tener acceso a los bienes culturales”, “respeto a la creación”, “libertad de creación” ...) Mas que, como normas, los derechos culturales se han integrado al diseño de políticas culturales bajo la modalidad de “intenciones” ...” (Cervantes, 2005, p. 41)

Lo cierto es que las legislaciones en términos de derechos han sido lentas, y de muy reciente incorporación en los países miembros de Naciones Unidas, como se expresó hasta el año 2007, en la Declaración de Friburgo presentada por el Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales en conjunto con la Organización Internacional de la Francofonía y la UNESCO, donde se declaran 12 artículos que mencionan a detalle los principios y conceptos clave para comprender los derechos culturales, como se argumenta en el texto:

En momentos en los que los instrumentos normativos de derechos humanos se han multiplicado sin que exista necesariamente coherencia entre ellos, proponer un nuevo texto puede parecer inoportuno. Sin embargo, en vista de la continuidad de las violaciones, del hecho de que las guerras actuales y potenciales encuentran en gran medida su germen en las violaciones de derechos culturales, y de que numerosas estrategias de desarrollo han demostrado ser inadecuadas por ignorancia de estos derechos, constatamos que la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos se resienten por la marginalización de los derechos culturales. (Declaración de Friburgo, 2007, p.12)

A partir de este referente será de vital importancia considerar que los derechos culturales son la clave para garantizar la dignidad humana, a no vulnerarse la identidad individual y colectiva a ejercer de acuerdo con sus

identidades, tradiciones y prácticas socioculturales, su pertenencia a un territorio, así como lo es el acceso a disfrute a los servicios culturales que debería brindar el Estado. Sin embargo, en la realidad inmediata, este entramado de recomendaciones, aún tienen un gran reto para hacer efectivos en la operatividad y en la ciudadanía de reconocerse y apropiarlos como parte de la vida cotidiana.

Algo que también se debe considerar en esta aproximación a la política cultural de la ciudad, se puede observar en lo que concierne, al planteamiento de descentralización de la cultura y de la integración de “grupos excluidos históricamente”, de la participación ciudadana en los procesos de creación de las políticas culturales y de sus dinámicas de interacción para lograr un mayor alcance de la cultura en la ciudad, en este sentido, cabe mencionar lo que Adriana Urbina señala al respecto:

Los objetivos de las políticas culturales de la Secretaría de Cultura ...reflejan parte de la discusión que puso en la mesa en décadas recientes la UNESCO, a partir de su Declaración sobre las políticas culturales en 1982. La Declaración reconoce que, a pesar del aumento de las posibilidades, la cultura cumple un papel fundamental dentro del mejoramiento de la calidad de vida...Este tipo de desarrollo que se le denomina como «auténtico», retoma diversas declaraciones y pactos internacionales que se enuncian dentro del discurso de la Secretaría de Cultura, pero que muestran una diferencia sustancial en cuanto a la forma de dar acceso a la cultura. (2012, p.11).

Si bien, en su planteamiento aborda “las transformaciones” de la política cultural en la Ciudad de México hasta el año 2010, el panorama posterior no está alejado de esta consideración, pero como veremos más adelante, se han suscitado cambios importantes en la implementación de programas y el camino recorrido a partir de los antecedentes ha permitido ir construyendo nuevas posibilidades para el sector cultural comunitario en la ciudad, sobre todo para aquellos que se ubican en las zonas periféricas.

Ante este panorama, por ejemplo, la existencia de equipamientos culturales independientes o el ejercicio de derechos culturales por colectivos comunitarios ha sido un tema poco estudiado y más aún en términos normativos, su legislación, como ya lo comentaba es muy reciente, lo que dejará en el tintero algunas

cuestiones relevantes que a partir de las experiencias colectivas se mostrarán en el siguiente capítulo.

Para dar continuidad a los siguientes apartados de este capítulo, se hace una revisión desde el análisis socioespacial sobre la distribución de los equipamientos culturales existentes en el norte de la ciudad de México, para visualizar las desigualdades socio territoriales que han caracterizado la expansión de la ciudad con relación al acceso a servicios culturales que debería brindar el Estado, por derecho constitucional.

2.2 Los equipamientos culturales en el norte de la Ciudad de México y área metropolitana, su distribución e impacto socio territorial.

A partir de la ubicación de los equipamientos en comparación con las características sociodemográficas del territorio y el índice de marginación social, se hace una aproximación a la relevancia de estos espacios, lo cual se describe en los siguientes apartados y con mayor énfasis en el capítulo tres sobre el contexto de las áreas testigo, en este apartado, se expone un recuento histórico de la llegada de equipamientos culturales al norte de la ciudad, la intención es vislumbrar cuál ha sido su impacto en comparación con las experiencias situadas.

En términos de administración pública, también es notorio en este sentido, revisar lo respectivo a las recientes modificaciones y propuestas que desde el ámbito federal se han colocado en la Normativa Oficial Mexicana con relación a los equipamientos urbanos.

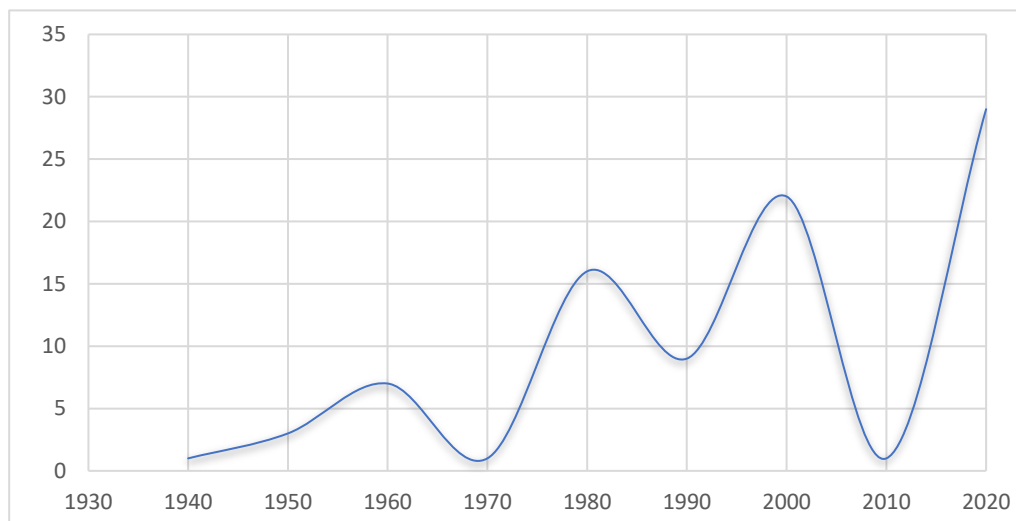
En términos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano, en el artículo 3, fracción XVII, el equipamiento urbano se define como “el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliarios utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto” (LGAHOTDU, p.3).

Así mismo, en 1993 a través de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, se había publicado el Sistema Normativo de Equipamientos Urbano

que al menos hasta la actualidad sigue en vigor aunque recientemente la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano SEDATU propone la NOM-002 para clasificar nuevamente los equipamientos urbanos y hacer la distinción entre espacio público y equipamientos, de esta forma hacen una clasificación general de *Equipamiento para las Actividades Culturales* y como subsistema: Cultura y recreación, la cual se divide en 3 componentes: Básico, Intermedio, Especializado. [ver anexo]

Para introducir el análisis se busca dimensionar no solo la existencia de estos equipamientos, sino también su distribución de acuerdo con los cambios sucedidos en los últimos 10 años, haciendo una comparación entre el periodo 2010-2020 que se mantuvo relativamente estático con los equipamientos ya existentes desde antes de la década de los ochenta y en la construcción de equipamientos culturales a nivel ciudad [ver gráfica 1],

Gráfica 1. Dispersión lineal de los equipamientos culturales en el norte de la ciudad en los últimos 80 años, enfoque en la última década 2010-2020.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Sistema de Información Cultural y datos abiertos del gobierno de la Ciudad de México, análisis de datos sobre la temporalidad en el surgimiento de los equipamientos culturales existentes en la demarcación Gustavo A. Madero, 2023.

sin embargo, con la llegada del proyecto PILARES, a partir de 2019, la desigualdad en el acceso a servicios culturales en las zonas periféricas de la ciudad se ha visto atendida considerablemente.

Como se observa en el mapa 1, la distribución espacial de los equipamientos culturales en la Zona Metropolitana del Valle de México es importante señalar que la inversión en equipamientos culturales para el norte de la ciudad al menos ha sido variable desde la mitad del siglo pasado, pero nada comparado con la centralidad de la ciudad, dónde se encuentran en su mayoría los recintos culturales más importantes en términos de museos, auditorios y bibliotecas.

Considerando que históricamente la ciudad se fue expandiendo hacia las periferias y su crecimiento demográfico a nivel metropolitano ha traído consigo nuevas desigualdades socioespaciales, el del acceso a la cultura, es prominente y esto ha sido discutido en innumerables ocasiones por la academia y los especialistas en temas de política cultural, sin embargo, observar esta desigualdad mediante la cartografía nos permite visualizar datos existentes y que damos por hecho sin contemplar la importancia que esta información pueda aportar a la construcción de políticas públicas para el desarrollo social y urbano.

De este modo, para identificar y construir indicadores de impacto en las políticas culturales, es necesario continuar actualizando datos para el análisis de los territorios y observar cómo se van modificando los contextos a partir de la existencia o no de equipamientos y servicios culturales, del uso que se hace de estos y de la oferta cultural que proponen.

En lo que concierne al norte de la ciudad, la llegada de equipamientos culturales ha tenido su propia configuración, por ejemplo, uno de los más antiguos fue construido desde el ámbito religioso con la inauguración del Museo de la Basílica de Guadalupe en 1941, posteriormente en los años cincuenta se crean el Teatro Francisco Fuentes Madaleno, ubicado dentro del deportivo Miguel Alemán en la colonia Lindavista y el Teatro Tepeyac, en la colonia Estrella, así como el Museo de Figuras de Cera de La Villa ubicado en la colonia Tepeyac, Insurgentes.

Con la llegada del Instituto Politécnico Nacional en su Unidad Académica Zacatenco, a través de Auditorios, Centros Culturales, Biblioteca y Planetario se fueron incrementando los equipamientos durante la década de los sesenta, por su parte el sector salud a través del Instituto Mexicano del Seguro Social inaugura el Teatro Morelos en 1962.

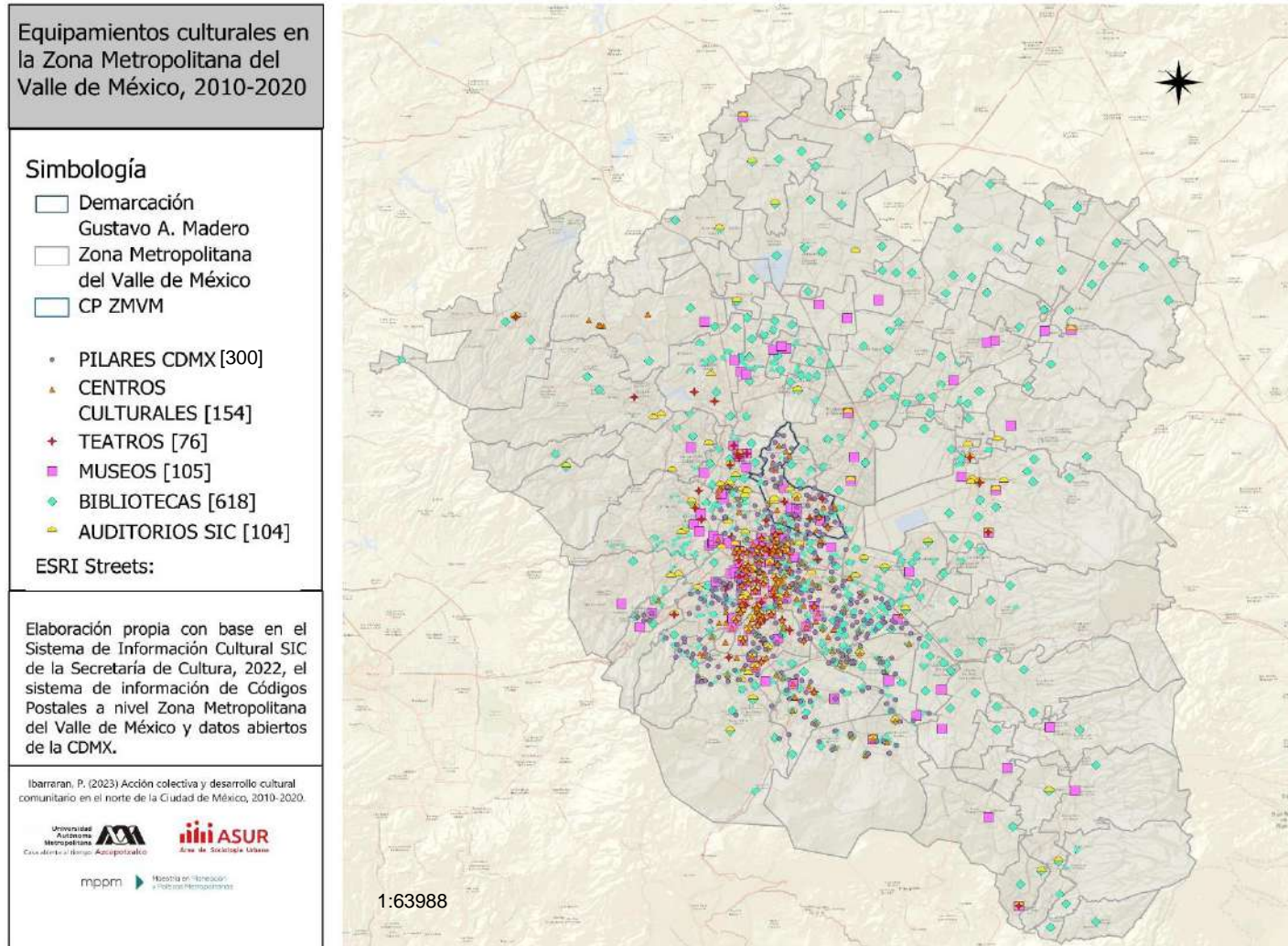
Después de ese periodo, es hasta los años ochenta cuando se propone en términos de política cultural en todo el país, la creación de Bibliotecas en las zonas más alejadas de la centralidad de las ciudades, esta propuesta fue promovida por el gobierno federal desde la Dirección General de Bibliotecas Públicas, pero a la par de estas acciones de descentralización, el crecimiento demográfico continuaba acelerándose, quedando realmente desdibujados estos equipamientos, ante la realidad social y demográfica de la periferia.

Veinte años después, como parte de las acciones de gobierno del nivel local (delegacional), se promueve la creación de casas de cultura en Gustavo A. Madero, a pesar de que posteriormente hay un declive en el periodo 2000-2010, sobresalió la colocación del FARO Indios Verdes, que estuvo dentro del Área Natural Protegida “Joya de Nieves” en 2006, pero que fue removido a la zona de Santa Isabel Tola, debido a la poca asistencia de la población a este recinto.

En este periodo, la acción de los colectivos aún se desdibujaba ante la toma de decisiones del poder político-partidista e institucional, por lo que la llegada y el cambio del FARO no ha tenido gran significación en las organizaciones que se han entrevistado para esta investigación, sin embargo, un hecho que si lograron fue la demanda de una Universidad pública en la zona de Cuauhtémoc, hecho que se retoma unos párrafos adelante.

Entonces, analizando los datos sobre equipamientos culturales, se observa que en efecto, el gobierno estatal y local han tenido una tendencia a invertir en equipamientos o al menos, colocarlo en sus agendas, si bien, la dispersión ha sido cambiante y significativa desde los años ochenta, en realidad, no fue sino hasta

Mapa 2. Distribución de equipamientos culturales en la ZMVM



Elaboración propia, en este mapa de puntos se observa la distribución de los equipamientos culturales en toda el área metropolitana del Valle de México, la concentración de los equipamientos está en la centralidad de la ciudad de México, se puede decir que el norte de la ciudad, tiene mayor relevancia con la llegada de los PILARES .

2019 cuando se inauguró en la colonia Clave, el primer recinto del proyecto Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes PILARES en su sede “Richard Wagner”. De esta forma es que se han aperturado casi el total de lo que se hizo en un periodo de cincuenta a sesenta años, lo mismo se observa a nivel de toda la ciudad, como ya se señalaba anteriormente.

Con relación a la construcción de los 300 PILARES, de los cuáles, solo 265 se encuentran en operación hasta el año 2023, parte del proyecto de gobierno de la Ciudad de México para el periodo 2018-2024 en su política educativa y cultural, la distribución socio territorial para el acceso a la cultura, se ha visto diversificada y atendida, desde la lógica del acceso cultural pero también, del acceso a la educación no formal para garantizar los derechos culturales de la población que habita en la ciudad.

Esto ha permitido cambios en términos de política pública que van alineados a lo que ya se establecía constitucionalmente y en los marcos normativos señalados anteriormente, pero que no sucedían por cuestiones de tipo administrativo, presupuestal o de gestión pública hasta antes del 2018, sin embargo, entre el discurso y la acción, algunos elementos para la planeación de estas políticas no han sido del todo sencillas, ejemplo de esto lo plantea en entrevista Benjamín González Pérez, ex director de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad:

“uno de los problemas es que el programa depende una parte de educación y una pequeña parte del programa se divide en deporte y cultura. Por ejemplo: la ciber escuela tiene la escuela de código, y esta a su vez, depende de otra área, y no está mal que hallan diferentes áreas y se tengan que coordinar, pero eso tiene problemas, en términos de administración pública, legales, de normatividad, tiene problemas presupuestales, sobre quien tiene más dinero y quienes no, disputas de espacios que era lo que más nos pasaba, de 10 salones se le dan 2 a cultura, 1 a deporte y todo lo demás a educación, entonces esto ya no

funciona, me explico. Lo que creo es que debería tener un solo lugar para funcionar

administrativamente, un solo lugar que concentre la administración de PILARES, con seguimiento, planeación, prospección y desarrollo institucional, de manera independiente de los 300, para que entonces esto se convierta en una red, se vea como una red, se trabaje como una red, y entonces pueda haber ese diálogo y esa recuperación de procesos y yo creo que 6 años más, con una cosa concentrada, con un solo presupuesto, que quede con un solo mando administrativo, puede ayudar mucho a que estos espacios se desarrollen.”(Entrevista, González, P. 2023)

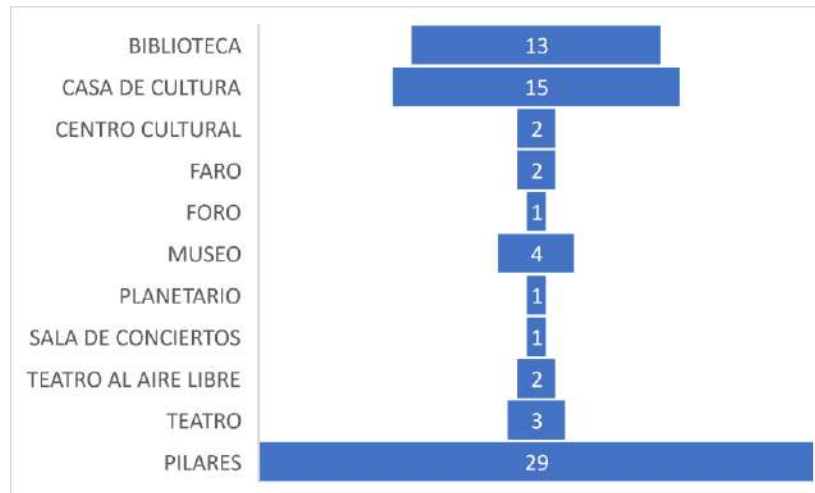
De acuerdo con lo que señala el entrevistado, el reto en la creación de equipamientos, en cualquier rubro de la política urbana, no se centra únicamente en su creación, ya que para garantizar el acceso a sus servicios realmente, se debe comenzar desde la planeación del proyecto hasta su implementación, pero por cuestiones de tiempo dentro de la administración pública, no se hacen prospectivas de estos proyectos, y muchas veces quedan como “elefantes blancos” o simplemente se reconfigura el objetivo para el que fueron creados.

El proyecto PILARES, toma relevancia para esta investigación, ya que no sólo ha generado un impacto territorial en términos físicos [ver gráfica 2], si no que su importancia radica en el impacto que puedan generar en el desarrollo cultural, social, educativo, económico y político de los territorios donde se encuentren, pero la realidad de su gestión y el cómo serán utilizados una vez termine esta administración, es algo que aún queda por analizar.

A pesar de los cuestionamientos y las críticas a esta propuesta en términos de gestión y de derechos laborales para los promotores, su presencia al menos en este periodo, ha tenido cierta relevancia para el norte de la ciudad, sobre todo en Cuauhtepac y sus 52 colonias, por otro lado, como fue en el caso de la colonia Gabriel Hernández, no fue del todo bien recibida su operatividad, ante las dinámicas de organización de sus habitantes.

Considerando que una de las características de los gobiernos de izquierda que han liderado la ciudad al menos durante las administraciones de Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum, han apostado por la descentralización educativa y cultural hacia las zonas más periféricas de la Ciudad como ya se ha mencionado, pero en términos de gestión pública, se han encontrado con tropiezos que pueden lograr el éxito o el fracaso de estos proyectos.

Gráfica 2. Tipos y cantidad de equipamientos culturales existentes actualmente en la demarcación Gustavo A. Madero.



Elaboración propia con base en datos del Sistema de Información Cultural (SIC) de la Secretaría de Cultura y Datos Abiertos de la Ciudad de México, con corte de consulta en 2021.

Como ha sucedido con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, desde el primer momento de su creación, para esto, en el siguiente apartado, se hace una breve revisión a lo que fue en su momento el programa de Enlace Comunitario y su desaparición ante la falta de visión político administrativa que ha permeado internamente en esta universidad.

Como se señalaba, la discusión entre la existencia de estos equipamientos con el crecimiento demográfico pareciera quedar desdibujado entre las políticas de gobierno y las necesidades sociales de los territorios, para entender la relevancia de estos espacios en términos de acceso se ha hecho una comparación entre la distribución socioespacial de estos con el índice de marginación social y las características que los equipamientos deben considerar.

De acuerdo con el subsistema de recreación del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano que en su momento coordinaba Sedesol y que ahora ha sido reemplazado por la NOM-002 de SEDATU para los equipamientos urbanos, este análisis busca interpretar el impacto que estos pueden tener en el territorio, lo que ha permitido, corroborar, que la distribución espacial de los equipamientos culturales no solo es desigual en términos de distribución sino que reafirman que si bien, su creación busca incidir en el acceso a servicios culturales, pero no siempre garantiza esto. [ver mapa 2]

Considerando como variables, la cantidad de población más el índice de marginación y la distribución espacial, es notorio que dónde más se requieren equipamientos es dónde existen mayores rangos de marginación social.

Como se observa en el mapa 3, tanto en las periferias de la ciudad así como los municipios del Estado de México es dónde mayormente se encuentran colonias con muy alto índice de marginación y es dónde la existencia de equipamientos como centros culturales, teatros y auditorios tiene menor presencia, si consideramos que solo cuentan con 1 a 2 bibliotecas por municipio, esto no garantiza que la población realmente acceda a sus servicios o que tengan acceso pero estos no estén actualizados, el tipo de acervo con el que cuenten, los servicios y del tipo de agenda cultural que se promueve.

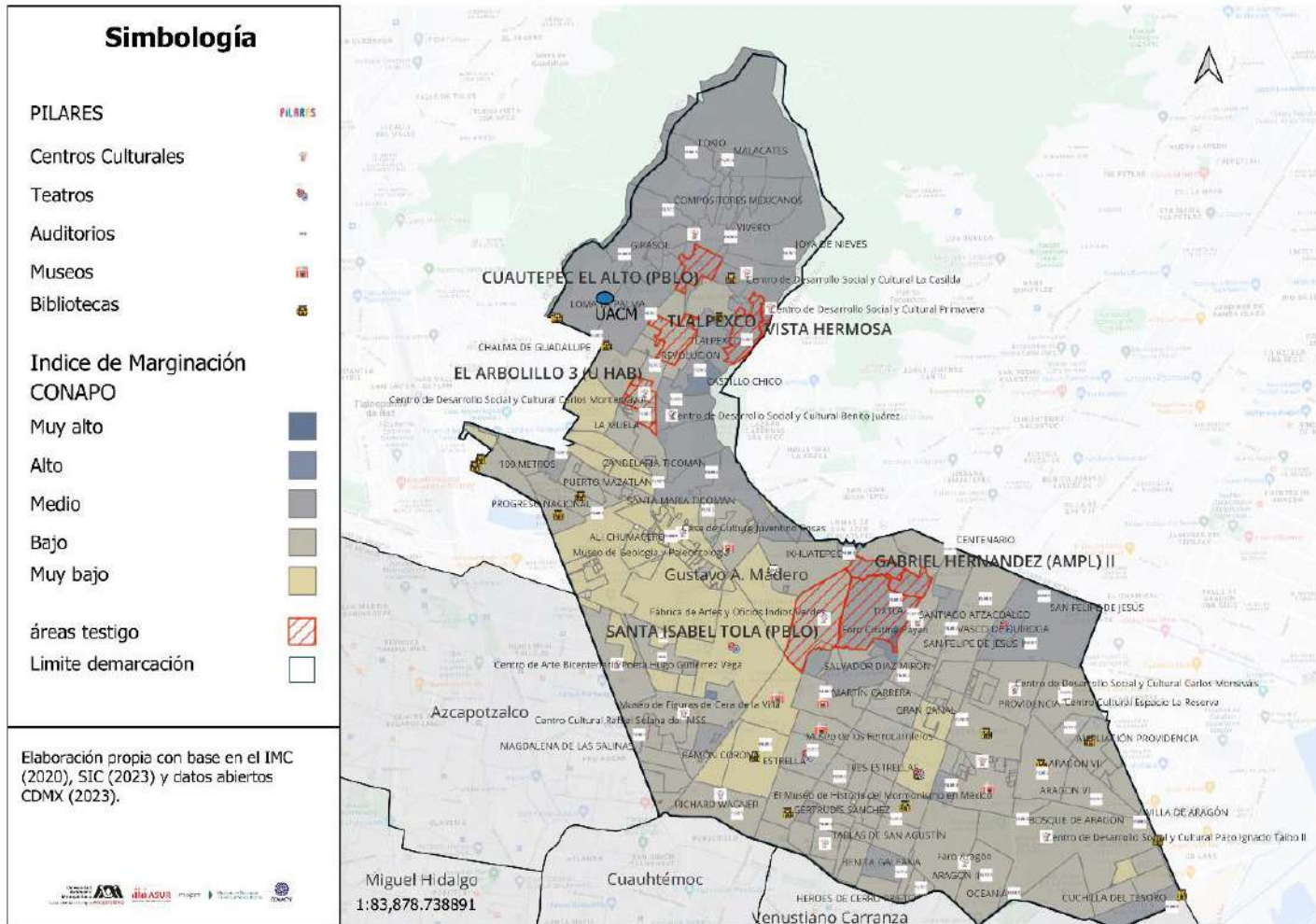
Ahora bien, si sumamos la administración que de estos conlleva y la planeación de sus actividades para las administraciones gubernamentales ya sea a nivel municipal o estatal entonces se encuentran las siguientes dificultades para su funcionamiento: a) en términos de diseño no se planearon a futuro las formas de gestión y administración y esto ha dependido del partido político en turno o porque se ha construido ha sido con interés político o como promesa electoral y b) porque el lugar donde se construyen no garantiza que la población pueda acceder a estos, es decir, no hubo un diagnóstico territorial de necesidades e intereses culturales o de diseño participativo.

Retomando este cruce de indicadores, en el caso de la demarcación Gustavo A. Madero, se observa que de un total de 1, 173, 351 habitantes, las colonias ubicadas al norte y en la periferia de la demarcación se mantienen en un índice de marginación alto y medio en comparación con las colonias centrales, sin embargo de este total de población tan solo aproximadamente la mitad se localizan en la parte norte y la demás distribuida entre la parte central y oriente, en este sentido, la densidad de población con relación a la distribución de equipamientos es considerablemente alta.

La desigualdad en el acceso a equipamientos culturales, se ha visto atendido recientemente con las modificaciones a los programas sociales que se han implementado recientemente en términos de desarrollo cultural comunitario, en comparación con lo que sucedía hasta hace no menos de 5 años y como se expone a continuación.

En el siguiente apartado, se exponen algunas experiencias relevantes en términos de la relación ciudadanía e instituciones y que han sido proyectos encaminados al fortalecimiento de la participación comunitaria y de la difusión de la cultura en colonias consideradas de alta marginación social, como se señala, estos programas e instituciones tienen relación con demandas ciudadanas por servicios culturales.

Mapa 4. Distribución socioespacial de equipamientos culturales con relación al índice de marginación social en Gustavo A. Madero.



Elaboración propia. Se observa que el proyecto PILARES ha tenido un impacto relevante en la distribución espacial de los equipamientos culturales al norte de la ciudad.

2.3 Entre la demanda ciudadana por servicios culturales y la institucionalización: de los programas y recursos para el desarrollo cultural comunitario en la última década, algunas experiencias situadas en el norte de la ciudad.

Parte de la experiencia de los espacios públicos para la cultura en el norte de la ciudad, han tenido como particularidad que su uso ha sido destinado para un sinnúmero de actividades administrativas de las delegaciones y de interés político-partidista más que para el fin por el que fueron construidas, al menos en la lógica del nivel local, el juego entre la *politics* y la *policy* (Muller, 2002) se ha visto caracterizado por la ideología político-partidista que ha definido a la ciudad de México, antes Distrito Federal, ante esto:

[...] se puede plantear que las políticas y acciones culturales de los gobiernos de la izquierda capitalina han tenido diversas expresiones, orientaciones y consecuencias; han considerado a una variedad de actores, temas, ámbitos y preocupaciones; y la profundidad, amplitud e intensidad de ellas han dependido de sus premisas de gobierno, de la correlación de fuerzas sociales y políticas, del marco normativo e institucional vigente y, por supuesto, de su ideología (aunque está siempre sea negada por corrección política) (Ochoa, C. 2022, p.73)

En este vaivén de intenciones, proyectos y discursos político-partidistas, las expresiones culturales que han surgido a partir de diversas intenciones como el interés por transformar la noción que se tiene cotidianamente sobre el territorio, o bien, de incidir mediante sus acciones en la promoción y difusión de actividades enfocadas a la lectura, la música, el cine, el arte visual y el cuidado medio ambiental, se han vuelto opciones para la integración vecinal y comunitaria derivado de la ausencia de servicios culturales hasta apenas unos años.

Ante este panorama, grupos vecinales, algunos con orientación partidista y otros con intenciones meramente comunitaria, han jugado un papel relevante entre la demanda y la acción por mejorar sus entornos, ya que si bien, como se observa en la distribución socio territorial de los equipamientos culturales, con la llegada de instituciones y programas de gobierno que buscan la integración comunitaria, buscan espacios para realizar sus actividades, como forma de habitar el territorio ante la

necesidad de espacios para la recreación y la representación identitaria de sus acciones.

Uno de los más relevantes es el del plantel Cuauhtémoc de la UACM, el cual, si bien es parte de un proyecto educativo a nivel ciudad como ya se había mencionado anteriormente, tiene un grado de significación ente habitantes de esta zona, ya que en su momento, un grupo de vecinos organizados de la colonia Loma la Palma, así como integrantes del colectivo Círculo de Intelectuales Liberales solicitaron al jefe de gobierno de la ciudad en el periodo 2000-2005, se construyera un plantel universitario en este rincón de la ciudad³, Si bien, se planteó la demanda, también hubo una toma de decisión dentro de la Universidad que definió el establecimiento de un plantel en esta zona.

Ante esto, la acción colectiva y la participación ciudadana han sido fundamentales para la demanda de equipamientos culturales y educativos, pero también de la incidencia de ciertos actores en la política partidista. En este contexto, las posibilidades para el desarrollo cultural de las comunidades en la periferia norte, a pesar de que se han visto entorpecidas o limitadas, ante la falta de planeación institucional, no obstante, la lucha colectiva por ganar espacios para el disfrute y el acceso a la cultura continúa siendo parte de la dinámica cultural vivida en estos territorios.

Así, la llegada de un plantel universitario en este extremo norte citadino, modificó en cierto sentido la dinámica cultural del territorio y ha jugado un papel importante en la construcción de agendas socioculturales, al ser un nodo que articula proyectos de intervención comunitaria a través de sus diferentes áreas de investigación, pero, sobre todo, como un espacio abierto a la comunidad, por lo que algunos colectivos y organizaciones que gestaron proyectos entre la ausencia gubernamental de los gobiernos local y estatal tuvieron el respaldo universitario en sus inicios y durante la

³ Referente a esta experiencia, se puede consultar en mi investigación previa, el artículo Actores, espacios y dinámica cultural en Cuauhtémoc en el libro Cuauhtémoc: actores sociales, cultura y territorio coordinado por Iván Gomezcesar Hernández y Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, 2019, ed. UACM.

ejecución de sus proyectos, consolidándose propuestas de acción colectiva, al menos en el área de Cuauhtémoc.

Cabe señalar que en el área de Gabriel Hernández, la dinámica cultural no es del todo diferente, si bien no se encuentra un plantel universitario cercano, la ausencia gubernamental es aún más notoria, al ser zonas periféricas, la autoconstrucción no solo se observa en las viviendas y en la habitabilidad del espacio mismo, también en la organización comunitaria para resolver tanto necesidades básicas de entorno urbano como de recreación y de encuentro para el disfrute y el intercambio de intereses y saberes, para afrontar en conjunto las dinámicas de violencia que han caracterizado estas zonas.

Como sucedió con el actual FARO Aragón, pues lo que en su momento fue el cine corregidora y que se buscaba demoler para convertirlo en un centro comercial por parte de las autoridades delegacionales del periodo 2012-2015, terminó siendo el recinto cultural especializado en cine, que ahora es, gracias a la intervención de un grupo de jóvenes organizados, quienes juntaron 3000 firmas con base en un proceso comunitario y de apropiación identitaria con el lugar, como parte de la memoria histórica respecto al uso del cine en su momento, gestionaron y promovieron desde la vinculación entre ciudadanía e instituciones, la importancia de recuperar este espacio bajo la modalidad de las Fábricas de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México⁴.

Otro ejemplo que es relevante mencionar, es el caso del Programa de Mejoramiento Barrial, el cual ha tenido un impacto particular en la zona de Gabriel Hernández, a través de un grupo de mujeres organizadas, que han logrado el abastecimiento de servicios básicos de servicios culturales para su comunidad, desde que surgió la implementación de este programa en la ciudad de México, en el siguiente capítulo, se detalla esta forma de participación comunitaria, pero en este apartado, se

⁴ Ver: [\(1\) Tropiezos para la apertura del "Faro de Aragón" - YouTube](#)
[\(1\) Apertura del Faro Aragón una fábrica de artes y oficios - YouTube](#)

hace un análisis previo a las bases de datos del programa de mejoramiento y de participación ciudadana para conocer cómo ha impactado en la periferia norte.

Por otro lado, la inserción de un gran número de promotores y talleristas culturales habitantes de esta zona a través del programa Colectivos y Promotores Culturales Comunitarios en 2019 o en el programa Cultura Viva Comunitaria que ha promovido a nivel local la subdirección de actividades culturales y turismo de la alcaldía Gustavo A. Madero a partir de 2019, también permitirá abonar al análisis de impacto para el desarrollo cultural comunitario.

Para hacer un acercamiento a las experiencias colectivas en el uso, ejercicio y demanda de servicios, programas y equipamientos en las áreas testigo de esta investigación, a continuación, se hace una aproximación analítica para conocer su alcance y como ha sido su operatividad en términos de gestión pública, así como su relación con los marcos normativos existentes.

2.3.1 La Coordinación de Enlace Comunitario y el Diagnóstico Cultural Participativo en Cuauhtepec, dos experiencias de vinculación comunitaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM

El *Diálogo de la UACM con las comunidades* como se describe en el lema de la revista *Manovuelta*⁵, es uno de los ejercicios, a decir que el más relevante y significativo para la universidad como institución, que logró un intercambio de construcción de conocimiento entre la academia y los habitantes de diversas comunidades de la ciudad de México. Durante los primeros años de vida de este proyecto educativo, la Coordinación de Enlace Comunitario, propuesto y dirigido por el Dr. Iván Gomezcézar Hernández en colaboración con académicos y estudiantes, fue un ejemplo notorio de la capacidad de incidencia sociocultural que puede tener una universidad en las periferias de la ciudad.

Pues como parte de la política de descentralización que la vio nacer y de la demanda de la ciudadanía para que existieran universidades en las zonas más

⁵ Producción editorial que contiene el trabajo que realizaba el área de Enlace Comunitario.

alejadas, quienes impulsaban el proyecto educativo de la UACM hicieron válido su fundamento legal No. 9 “Establecer una relación responsable con la sociedad”, pero esto no era suficiente ante las expectativas de la población que habitaba en los alrededores de los nuevos planteles y ante las formas administrativas que fueron politizando y polarizando el trabajo de diferentes áreas, de esta forma, el proyecto culminó durante el conflicto universitario que se vivió en el año 2012.

Como señala Gomez César en entrevista, la coordinación de Enlace Comunitario nunca se formalizó como un área relevante para la universidad, la limitación de recursos pero sobre todo, la falta de visión más allá de una relación responsable socialmente, si no de intercambio social y comunitario, en el que las y los estudiantes, en su mayoría habitantes cercanos a los planteles, y los académicos mantuvieran una relación de enseñanza-aprendizaje con las comunidades de los pueblos originarios y con las organizaciones situadas en estos territorios.

En el caso del plantel Cuauhtémoc, como ya se ha documentado previamente en el libro “Cuauhtémoc, Actores sociales, cultura y territorio”, el hecho de contar con una universidad en esta zona tuvo relevancia ante la demanda de sus habitantes, en un primer momento de oposición porque no sabían cuál era el proyecto que se construiría, sin embargo, otros habitantes solicitaron expresamente al entonces jefe de gobierno, la importancia de un plantel educativo de nivel superior en el norte de la Ciudad, considerando que previamente la preparatoria también se encontraba en funcionamiento, la llegada de un equipamiento de nivel superior, era más que necesario.

De esta forma, el trabajo del equipo de Enlace Comunitario fue fundamental en la formulación de proyectos que si bien, la comunidad de Cuauhtémoc ya tenía presente en sus inquietudes comunitarias para preservar la historia y el pasado del pueblo, se complementó con la incidencia del sector universitario, la formulación de proyectos para solicitar financiamientos, en aquel entonces por el año 2008, al Programa de Apoyo a Pueblos Originarios PAPO, para la documentación y publicación de libros como el “Historias de ayer y hoy” y el catálogo de imágenes de Cuauhtémoc, entre otros.

El impulso de los proyectos comunitarios, desde la universidad, se han gestado entre grupos de académicos y estudiantes en los diversos planteles, pero no se ha logrado un programa institucional definido dentro de la estructura de los colegios académicos que se mantenga vigente de acuerdo con la normativa aplicable, a pesar de que en la ley de Autonomía de la Universidad se establece que cuando un programa institucional sea aprobado por el consejo académico podrá tener recursos de la universidad y también gestionar sus propios recursos.

Esto puede llegar a ser una limitante, porque si bien se establece normativamente, las diversas asignaciones presupuestales por las que ha pasado la universidad aunada a las posturas de quienes conforman el consejo universitario y los diferentes colegios académicos, pueden ser factores que inciden en primera instancia en la permanencia de los programas institucionales.

En general, la universidad cuenta con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, el cuál hasta el momento, es el área que permite una vinculación más cercana con la sociedad a través de su oferta de talleres, que en cada semestre se abren no solo para la comunidad universitaria, sino también para el público en general sin costo alguno. En su página oficial⁶, señalan lo siguiente:

1) De la Difusión Cultural

La Difusión Cultural implica un concepto democrático de cultura; su ejercicio en el ámbito universitario significa compartir los bienes culturales y estimular la participación de los actores sociales. Debe acercar la comunidad universitaria a las diversas manifestaciones artísticas y culturales, propiciando el intercambio de ideas con creadores, críticos e intelectuales de México y el mundo.

2) De la Extensión Universitaria

La Extensión Universitaria es la proyección de la universidad hacia afuera y el medio de su vinculación efectiva con la vida social. Implica realizar intercambios educativos y culturales con diferentes actores y en colaboración con las Coordinaciones de los Colegios, los Consejos de plantel, los profesores y los estudiantes.

Considerando la capacidad institucional y en términos de gestión, si bien la coordinación se convierte en una oferta cultural para las zonas donde se ubican los

⁶ Ver: [Quiénes somos :: Cultura UACM](#)

respectivos planteles, su funcionamiento se limita, como en la dinámica habitual de las políticas culturales, a garantizar el acceso a servicios culturales y únicamente por periodos semestrales de acuerdo con la calendarización de la misma universidad.

Por el contrario, lo que han planteado las propuestas como Enlace Comunitario, los proyectos de investigación como el Diagnóstico Cultural Participativo en Cuauhtepéc y el Seminario Actores Sociales y vida cultural en Cuauhtepéc, o el proyecto de intercambio cultural “Campamento Intercultural Latinoamericano”⁷ que se propuso en 2017 por profesores y estudiantes del plantel San Lorenzo Tezonco, por mencionar los más relevantes en cuanto al enfoque de desarrollo cultural comunitario.

Cabe señalar que aún existe un espacio que no ha sido construido en los planteles ni en la estructura orgánica de la universidad y es respecto a la relación social que se debe establecer de acuerdo con el motivo número 9 antes expuesto, en el que se señala que “el Consejo Social Consultivo... deberá analizar las actividades docentes, de investigación y desarrollo, difusión, de la cultura, extensión académica y prestación de servicios de la Universidad y colaborar con ella en acciones que contribuyan tanto al mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios, como a la satisfacción de las necesidades sociales” (Ley de Autonomía de la UACM).

⁷ Ver: [\(8\) Campamento Intercultural México-América Latina - YouTube](#)

Ilustración 1. Carteles de difusión del Seminario actores sociales y vida cultural en Cuauhtepc, 2013.



El seminario, formó parte de las actividades desarrolladas durante el proyecto de investigación "Diagnóstico Cultural Participativo en Cuauhtepc", en el cual se convocaban a los diferentes actores sociales de la zona de Cuauhtepc y otros pueblos del norte de la Ciudad a participar como ponentes, así se logró al final realizar una carta de acuerdos y propuestas de la comunidad cultural de Cuauhtepc sobre la relación y cooperación entre la comunidad y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se puede consultar en el libro resultado del proyecto. Imágenes de archivo personal.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Autonomía de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se debe crear un Consejo Social Consultivo y que cuya composición deberá ser definida en el Estatuto General Orgánico, pero cabe señalar que, en este documento, el cuál es de relevancia para la operatividad y organización interna de la institución, no existe ningún numeral o apartado que especifique como se debe proceder a la composición de este Consejo.

Esto fue debatido en su momento durante la huelga universitaria, al oponerse un cierto sector porque la Autonomía de la Universidad podría ser afectada por otros actores que no necesariamente buscaban un interés de intercambio social o comunitario, sobre todo ante la coyuntura política que ha precedido la creación de esta institución.

Sin embargo, se considera que la relevancia del proyecto educativo de la UACM se encuentra en una dinámica de intercambio constante con la ciudadanía, lo que permitiría fortalecer no solo el papel del estudiante como sujeto activo de su comunidad, sino que también permitiría que los habitantes de las zonas aledañas a los planteles, se convirtieran en agentes socioculturales, incluso políticos (mas no partidistas), manteniendo una estrecha relación con la universidad y cobijando el proyecto, no solo en el equipamiento como espacio, sino en su estructura misma, esto ante las diferentes dinámicas que suceden política y socialmente, pero también como espacio de resguardo y de cobijo mutuo ante cualquier situación que se presente, como ha sucedido en los acopios para damnificados o en la huelga universitaria que se vivió en 2012.

En la actualidad la universidad ha dejado precedentes importantes, tan solo en las localidades donde se encuentran las dinámicas de los territorios se modificaron considerablemente en términos de habitabilidad y el ingreso de estudiantes habitantes de estas zonas ha sido mayoritario, pero con el paso del tiempo también ha beneficiado a estudiante de zonas aledañas, sobre todo a nivel metropolitano por su relación geográfica con los municipios conurbados del Estado de México.

2.3.2 Las casas de cultura en la Gustavo A. Madero y el programa Cultura Viva Comunitaria

Como se señalaba anteriormente, uno de los problemas más frecuentes en la demarcación Gustavo A. Madero con relación al acceso cultural de la población, se observó al menos hasta 2018, en las conocidas “casas de cultura” pertenecientes a esta administración, sobre todo en la zona de Cuauhtepac y de Gabriel Hernández, estos

recintos algunos catalogados como Centros de Desarrollo Social y Comunitario, otros como casa de cultura y 1 Centro de Arte y Cultura⁸, han mantenido en su forma de administración el concepto de “autogenerados”, implicando, que las actividades ofertadas tuvieran algún costo, que si bien, no es alto para alguna familias, lo era para la mayoría de sus habitantes.

Otra de las críticas constantes a estos espacios, era la forma de acceder a estos y el uso que las autoridades destinaban, pues como parte de la política de cooptación que se mantuvo durante las administraciones de 2005 a 2018, se ofrecían uniformes y útiles escolares para las infancias habitantes de la demarcación y estos espacios eran utilizados para distribuir estos “beneficios”, pero este tipo de actividades se hacían solo una vez por año, en el resto de los meses, algunas casas habían sido construidas pero no tenían una oferta cultural activa, y su gestión se limitaba a lo que sucediera dentro de estos espacios, en su mayoría, no existía vinculación por parte de sus administradores con organizaciones o con la población, por lo que la difusión de estos era limitada al espacio mismo.

Un caso particular y que ha sido documentado por Oliva Leal Sorcia (2019) es de la casa de cultura Vista Hermosa que se ubica en la colonia del mismo nombre y que su consolidación urbana se ha caracterizado no solo por su ubicación geográfica en el límite entre la ciudad y el estado de México, sino porque en su totalidad, fue urbanizada por personas originarias de Chilacachapa, Guerrero.

⁸ De acuerdo con la política de gobierno del entonces delegado Víctor Hugo Lobo Román, durante sus gestiones promovió la creación de estos recintos en la demarcación para cambiar la imagen urbana que se tenía del norte de la ciudad, esto también se observa desde el Plan de Desarrollo Urbano Delegacional que tuvo su última actualización en 2008, y que colocaba entre sus acciones estratégicas el “Fortalecimiento de la cultura y la imagen de la ciudad”, el cuál considera: Preservar el patrimonio del Centro Histórico, así como de los sitios y monumentos históricos de la delegación. Ampliar el número de Casas de Cultura, teatros y similares, en forma congruente con el tamaño de la población sobre todo en la zona de Cuauhtémoc. Evaluar la factibilidad de construir un Centro Cultural para la delegación ya que se carece de éste. Disponible en: [GUSTAVO.PDF \(cdmx.gob.mx\)](#)

En su artículo “La casa de cultura Vista Hermosa: espacio de diferenciación étnica y cultural en Cuauhtepic” nos introduce a la forma en que este espacio fue creado y la forma en que su funcionamiento se logró. A pesar de la disputa entre quienes apelaban a la construcción de un espacio realmente comunitario y quienes, por su asociación con el partido político dominante en ese momento, lo pensaban como espacio para la dinámica clientelar que ya se vivía en otras colonias, la casa de cultura ha permanecido

[...] la edificación de la casa de cultura fue resultado de un conjunto de estrategias y acciones impulsadas por... hombres y mujeres, a quienes los vecinos delegan su representación ante terceros para establecer acuerdos y comprometer recursos (humanos y financieros). Administrativamente depende de la delegación Gustavo. A. Madero, se han organizado diversas actividades desde talleres de computación, (diversos talleres artísticos y deportivos) hasta exposiciones fotográficas, charlas sobre la violencia contra las mujeres, nutrición, prevención del delito, entre las más resaltantes... Durante su primer quinquenio se incorporaron programas del gobierno del Distrito Federal, como es el caso del programa de Comedores Gratuitos, se impulsaron jornadas de lengua náhuatl... cine. Una particularidad notable es que también puede abrir sus puertas los sábados para que se lleven a cabo las asambleas vecinales... se incrementó significativamente la participación al registrarse entre noventa, cien y hasta ciento veinte asistentes. (Leal Sorcia, O. 2019, pp. 335-337)

Así, mientras en este recinto, se mantenía como un espacio de convivencia comunitaria y congregaba a una parte importante de las y los vecinos de esta colonia, en otros espacios de Cuauhtepic y Gabriel Hernandez esto no sucedía con relación a estos espacios, de esta forma, la autogestión de los colectivos comenzaba a generar propuestas de intercambio ideológico y cultural en la apropiación de espacios públicos, pues era notorio que donde fueron construidos los otros recintos culturales, no había existido una solicitud real por parte de la ciudadanía y por lo tanto la apropiación no daba resultado, curiosamente, en este periodo, algunos colectivos preferían trasladar a las calles o en plazas públicas algunas carpas y asientos para ofertar sus propias actividades.

Pero en 2018, con el cambio político coyuntural, surgieron una serie de actividades que congregaron a colectivos, artistas, académicos y personas interesadas

en la dinámica cultural, artística y ambiental a sumarse en una serie de encuentros que permitieron discutir y dejar en el tintero, la necesidad de modificar la lógica en términos de política pública para esta zona de la ciudad.

Así en 2019 se creó la RED DE CULTURA GAM, convocada por la Diputada Vanesa de Castillo y colaboradores de la Dirección de Cultura en Gustavo A. Madero, el acercamiento con organizaciones culturales, como lo fue el intento de crear esta red no había sucedido anteriormente, si bien, no tuvo éxito, entre el discurso y la acción, se incidió en la creación del Programa Social Cultura Viva Comunitaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como señala Daniel Tepos en entrevista:

“el programa surgió de una necesidad y de la iniciativa, posteriormente se institucionaliza, y se le destina presupuesto, conlleva las dimensiones que te decía (administrativa, política y presupuestal), pero hubo un diagnóstico, influyo mucho la cooperación de todos los actores, de manera individual y colectiva, con escritos, cartas, propuestas, con la red de cultura y con el contexto, pues hubo un tiempo en que en la campaña de la 4t, se promovió mucho el papel y la importancia de la cultura y de lo artístico, creo que eso también permeo en las propuestas de las alcaldías, de los municipios y de los estados, pues aquí en GAM, no había presupuesto para la cultura, si bien había un área, no funcionaba para el desarrollo cultural, tenía todo enfocado a lo recreativo, por medio de eventos se convertía en algo político, esto no generaba procesos, no como lo puede hacer una ludoteca comunitaria, por ejemplo” (Entrevista, Tepos, D. 2023).

Así, el surgimiento de este programa se ha mantenido desde 2019 en ejercicio por parte de la alcaldía, su objetivo es, de acuerdo con lo señalado en reglas de operación:

“generar espacios de convivencia y cohesión social a través de 147 Talleristas que en conjunto con la comunidad y a través de talleres de iniciación artística, oficios artísticos, espacios públicos y la red de infraestructura cultural de la Alcaldía, contribuirán a garantizar los derechos culturales señalados en el Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México” (ROPCVCGAM, 2019).

Si bien, el ejercicio de estos programas ha traído consigo un cambio considerable en el uso y apropiación de los equipamientos culturales en la demarcación, es interesante revisar los montos asignados al área de cultura, que mediante solicitud de información pública respondieron desde el área de finanzas de la

alcaldía a la pregunta ¿Cuáles han sido los montos asignados durante la última década para las actividades, servicios, y programas culturales en su demarcación? a lo que su respuesta, basada en el artículo Tercero del acuerdo para el resguardo de Archivo gubernamental, solo proporcionaron los datos de 2016 a 2020.

Ilustración 2. Cartel difusión RED DE CULTURA GAM

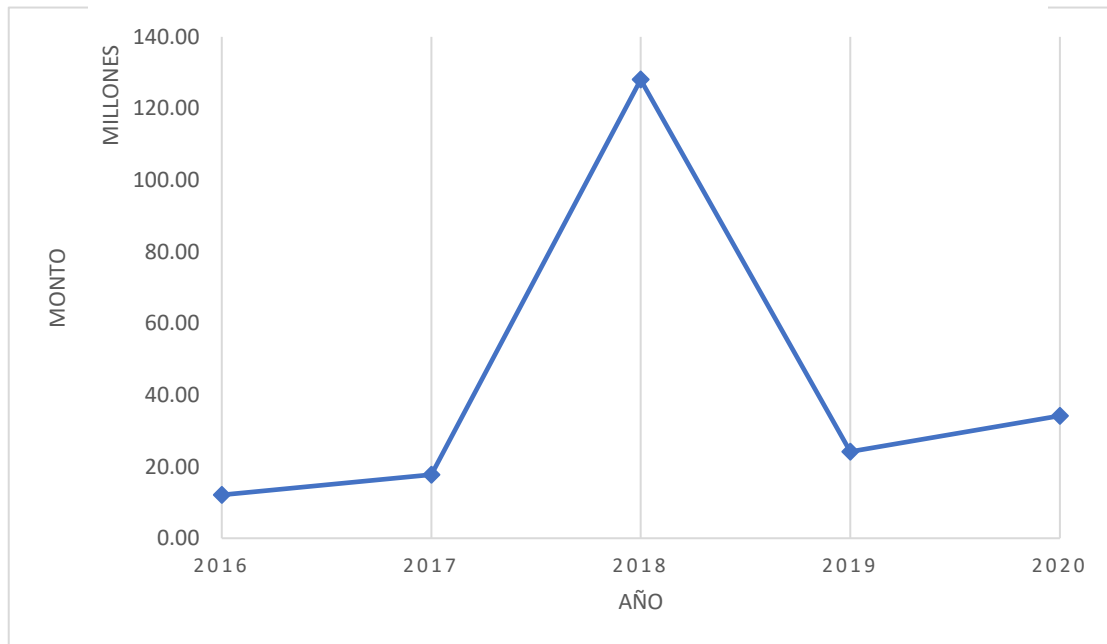


Cartel de difusión para las reuniones de la red cultural GAM, 2019. Acervo personal.

Como se muestra en la gráfica 3, en 2018 hubo un incremento que supera el rango habitual que se le destinaba años anteriores al área, sin embargo, en este momento, como ya se había señalado, las actividades culturales en la demarcación eran mínimas, lo que deja en entredicho el destino real de este presupuesto, además de

que fue el año de contienda electoral y la mayoría de los programas estaban enfocados en la repartición de uniformes, útiles y becas escolares⁹.

Gráfica 3. Presupuesto anual asignado para CULTURA en la alcaldía Gustavo A. Madero



Elaboración propia con base en datos proporcionados por la alcaldía Gustavo A, Madero a través de la solicitud 092074421000025 en el Portal Nacional de Transparencia.

Sin embargo, revisando los datos del presupuesto de egresos de la ciudad de México para la alcaldía, se localizaron las partidas específicas en las que se destinó el presupuesto asignado y ejercido y se encontró que en gran parte, el presupuesto ejercido a cultura está etiquetado en “Edificio no habitacional”, “espectáculos culturales” “otros apoyos sociales a personas”, “honorarios” y “Otros arrendamientos” principalmente, sin embargo como se observa en los gráficos a continuación [ver anexo: gráfico 4 y 5], al menos en 2018 y 2019 que se dieron los cambios administrativos, las partidas ejercidas cambiaron considerablemente.

⁹ Algunos de los programas de este periodo: HAGAMOS estudiantes de excelencia, Mi GAM Hogar, Convocatoria del Programa Juven GAM, Programa Apoyo Nutricional 2018, Programa GAM ve por ti 2018, Programa SiGAMos Apoyando Tú Educación 2018, Programa Hagamos la Tarea Juntos en el Hogar 2018, Programa Apoyando tu Economía. Consulta en: [Sistema de Información del Desarrollo Social \(cdmx.gob.mx\) En el presupuesto de egresos se etiquetó como](http://Sistema de Información del Desarrollo Social (cdmx.gob.mx) En el presupuesto de egresos se etiquetó como)

Por ejemplo, en 2018, el 24% del gasto asignado se ejerció en el rubro de “edificación no habitacional”, el otro 23% se ejerció en “espectáculos culturales”, el 25% en “otros arrendamientos, 11% se destinó a “vehículos y equipo terrestre para servicios”, 11% se destinó a “honorarios asimilados a salarios”, 3% en “gastos de orden social”, 2% en conservación y mantenimiento de infraestructura y solo el 1% en “otros apoyos sociales a personas”.

Por el contrario en 2019, se observa que el etiquetado de presupuesto cambió en ciertos rubros, por ejemplo, en “edificación no habitacional” que, de acuerdo con lo consultado en la entrevista al subdirector de actividades culturales, una gran parte del recurso que se asigna a la dirección de cultura es para el mantenimiento y gestión de las casas de cultura, disminuyó a 8% de su asignación y se creó el rubro de “Ayudas sociales a personas y hogares de escasos recursos” con una asignación del 16% más el 4% del rubro que ya existía como “Otros apoyos sociales a personas”, sumando esto, se ejerció un total de \$12,036,132.50.

Por el contrario, de acuerdo con datos obtenidos mediante acceso a información pública [ilustración 3], la asignación al programa Cultura Viva Comunitaria fue el siguiente:

Ilustración 3. Presupuesto ejercido con el programa social Cultura Viva Comunitaria

Programa Social Cultura Viva Comunitaria	
Ejercicio	Presupuesto Ejercido
2019	\$ 5,880,000.00
2020	\$ 9,000,000.00

Información obtenida a partir de la solicitud 0920744230000898 en el Portal Nacional de Transparencia.

Cabe señalar, que si bien, durante 2019-2020 el presupuesto descendió considerablemente, no lo fue en comparación con el estimado previo que se ejercía para esta área a excepción del año 2018, lo que ha permitido la permanencia del

programa CVC y que ha incidido notoriamente en las casas de cultura de la demarcación, pues algunas de ellas que estuvieron en completo abandono, se reactivaron considerablemente y algunas otras fueron absorbidas por gobierno central para la construcción de PILARES.

Respecto al programa Cultura Viva, también ha habido una fuerte crítica por parte de algunos actores colectivos, pues el nombre de “Cultura Viva Comunitaria” es el que representa al Movimiento Social Latinoamericano que ha promovido la cultura comunitaria a través de los Puntos de Encuentro convocados desde Iber Cultura Viva, como lo señalaba anteriormente, sin embargo las críticas solo han sido entre actores clave del movimiento y algunos colectivos en la ciudad, más no tuvo alguna otra forma de demanda, al menos no se encuentra documentada.

Resalto este dato, ya que una de las constantes en las relaciones entre colectivos e instituciones, se observa en la apropiación que se hace de proyectos, ideas y propuestas ciudadanas por parte de administraciones públicas, esto se ha observado con el paso de los años, lo que se vuelve parte del conflicto para la vinculación y articulación entre actores.

Esto no quiere decir que las instituciones no cuenten con la capacidad creativa para desarrollar proyectos, por el contrario, entre mayor especialización en la materia tengan los funcionarios públicos a cargo, las propuestas se pueden encaminar a buenas prácticas institucionales, pero al menos en el caso del norte de la ciudad, aún siguen habiendo rezagos considerables en este sentido, solo casos muy específicos han demostrado hasta ahora, una incidencia positiva para la articulación con los colectivos.

Por una parte, el no respeto al trabajo colectivo es cotidiano por parte de ciertos actores de los gobiernos y sucede tanto a nivel local como estatal, por otra, cuando estas ideas, propuestas o proyectos se retoman, institucionalizan y operativizan a través de convocatorias, concursos o proyectos, los colectivos que deciden participar de estos, tienen que formular sus proyectos de acuerdo con las reglas de operación que se coloquen, entre estas, el de cumplir con documentación y tiempos señalados, que en

los procesos comunitarios no siempre se pueden manejar bajo la lógica de las instituciones.

En este sentido, trataré de esbozar a continuación otra experiencia, a nivel estatal sobre programas enfocados a atender proyectos comunitarios para la cultura y qué a pesar de ser muy recientes, han propuesto alternativas para el desarrollo cultural de las comunidades en la ciudad.

2.3.3 Los programas de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México: Colectivos Culturales Comunitarios

Retomando la línea de tiempo del Desarrollo Cultural Comunitario en la Ciudad de México, es necesario situar los programas que desde la Dirección de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha propuesto en sus líneas de acción institucional para vincular y garantizar los derechos culturales, en este caso de las organizaciones culturales comunitarias de la ciudad.

En 2014 se pretendió dar continuidad a algunas acciones que ya se venían impulsando con anterioridad con relación a la apropiación de los espacios públicos y del “derecho a la ciudad” como ejercicio de una “ciudadanía cultural”, por ejemplo, el programa de Redes Culturales por zonas de la ciudad, dónde la red norte estaba integrada por colectivos de Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Pero una de las limitantes que se observa en este periodo es que solo 1 de 10 colectivos existentes, formaban parte de esta red, lo que limitaba, incluso polarizaba el acceso a los recursos institucionales, lo cual en términos operativos tenía que ver con los presupuestos asignados en estos periodos para el sector cultural, que siempre han sido mínimos en comparación con otros sectores institucionales.

La apuesta por programas como los libroclubes y videoclubes tomaron relevancia ante la situación social con relación al acceso y al consumo cultural de la ciudad a inicios de los 2000, pues como se ha definido históricamente en la política cultural de nuestro país, “la alfabetización” y el “consumo cultural” son indicadores que los gobiernos y sobre todo los medios de comunicación utilizan para caracterizar a la

población, ¿Quién lee más?, ¿Quién consume más televisión?, en el trasfondo de estas políticas, la medición sobre lo que más se hace o más produce, termina siendo parte de la dinámica capitalista de nuestras sociedades.

Reafirmando lo que se observa en términos de alcances normativos, es un tema de derechos el acceso a la cultura, y aunque pudiéramos suponer que depende de la capacidad de asombro, interés o necesidad de la ciudadanía, acceder o no a este tipo de recursos, en realidad nos encontramos con dinámicas de desigualdad social que limitan la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sobre todo en los contextos periféricos.

Así mismo, el sector cultural comunitario ha sido de poco interés en la gestión pública, al menos en los gobiernos locales, como ya se explicó en el capítulo anterior, los cambios en la política de la ciudad y el enfoque hacia el desarrollo cultural comunitario, son muy recientes.

Ante estas dinámicas desiguales algunos sectores de la ciudadanía se organizan y construyen alternativas de diálogo constante con sus comunidades para formar parte de la exigencia en cuanto a su participación en programas de financiamiento para proyectos, aunado a esto, con la llegada de gestores culturales que han sido partícipes de procesos comunitarios en las administraciones más recientes de la secretaría, se ha buscado apoyar u orientar a las organizaciones y colectivos que fomentan no solo el acceso, sino que también construyen procesos territoriales que se observan en las dinámicas culturales vividas.

Ejemplo de esto se observó en el Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios, que en 2019, con su primer convocatoria pública, buscaban beneficiar a “300 colectivos culturales de la Ciudad de México para “incrementar el impacto sociocultural y la participación ciudadana en proyectos culturales comunitarios de las 16 alcaldías, así como coadyuvar a la formación, desarrollo y capacitación de los Colectivos Culturales a partir de su fortalecimiento y consolidación de procesos comunitarios de larga duración” (Reglas de operación).

Con este programa, se pretendía atender a la problemática del acceso cultural y de la fragmentación social por falta de integración comunitaria y de participación de la ciudadanía en actividades artísticas y culturales.

Su propuesta se manifestaba prometedora ante el panorama existente en términos de política cultural, como ya se había señalado previamente, en la coyuntura de la “transformación” política, social y cultural, la apuesta por programas de esta magnitud, vislumbraban un cambio significativo en los procesos de participación comunitaria, sin embargo, a penas pasados unos años, el contexto de pandemia, los ajustes presupuestales y los cambios administrativos, trajeron consigo, que el programa no logre madurar en su aplicación o bien, que se reduzca a la capacidad presupuestal asignada y a las formas operativas para la implementación, lo que requiere continuar el análisis de impacto de este programa con variables e indicadores específicos.

En términos de su revisión, la evaluación que se hace al programa es que ha logrado fortalecer en términos de recursos y capacidades de gestión, a los colectivos y gestores culturales que han participado en sus diferentes emisiones, si bien, el programa comenzó recientemente como ya se había señalado, en dos años de implementación como fue durante 2019 y 2020, logró sentar bases en términos de indicadores para las metas definidas en el programa, así como establecer niveles de participación de colectivos culturales comunitarios por demarcación, como se observa en la siguiente gráfica tomada del documento de evaluación interna del programa, Gustavo A. Madero ocupa el tercer lugar en la ciudad, en términos de participación dentro del programa.

Ilustración 4. Gráfica 13 de la evaluación interna del Programa Social CCC, distribución del origen de los colectivos beneficiarios



Gráfica recuperada del reporte de evaluación interna del Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios, 2020 de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

En sus indicadores el programa responde a la normativa revisada con anterioridad sobre garantizar el acceso a la cultura y suma además otros indicadores que permiten identificar elementos que aportan a la construcción de programas en términos de desarrollo cultural comunitario, como es el caso del acompañamiento territorial a los colectivos y la apertura a la profesionalización en el campo de la gestión cultural.

Tabla 1. Indicadores y metas del Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios, 2020.

Indicador	Descripción	Meta
Metas establecidas en los proyectos	Fortalecer la articulación entre los diferentes actores comunitarios propiciando el acceso libre a la cultura	Suma de metas de cada uno de los colectivos beneficiarios
Porcentaje de beneficiarios (colectivos culturales comunitarios) mensuales	300 proyectos de desarrollo cultural comunitario	300 proyectos artístico-culturales
Agenda colectiva de actividades	Realización de actividades culturales gratuitas por parte de los colectivos culturales en diversas comunidades	Actividades culturales gratuitas
Porcentaje de registro de acompañamiento administrativo o en territorio	Proporcionar acompañamiento a los colectivos a través de visitas y evaluaciones en territorio	Visitas a colectivos
Porcentaje de colectivos comunitarios que recibieron apoyo económico, coordinadores generales, coordinadores territoriales y gestores culturales.	Apoyo económico a 300 colectivos, 4 coordinadores generales, 19 coordinadores territoriales y 50 gestores culturales.	Entrega de apoyos

Una de las particularidades de este programa en comparación con otros del gobierno central, se observaron en el personal operativo que llevó al menos durante 2019 y 2020, el éxito del programa, pues uno de los objetivos era el acompañamiento a los procesos comunitarios de cada colectivo a nivel territorial, pero una constante criticada por parte de los colectivos hacia las formas de implementación se observaron en la parte administrativa del programa, ya que ante la flexibilidad para el uso de los recursos asignados, el papeleo y la dinámica de comprobación se convertía en un padecer mensual para sus beneficiarios.

Por otra parte, la apuesta de propiciar procesos comunitarios fue en algunas ocasiones, percibida como una condicionante institucionalizada que podría modificar las formas de intervención de los colectivos. A pesar de esto, el programa parecía alentador, no solo por la capacidad de asignar recursos mediante convocatoria a organizaciones y colectivos que nunca habían obtenido un financiamiento institucional si no que vendría a incidir en las acciones de política pública para el desarrollo cultural comunitario, mediante la formación y actualización de quienes formaban parte del programa como beneficiarios.

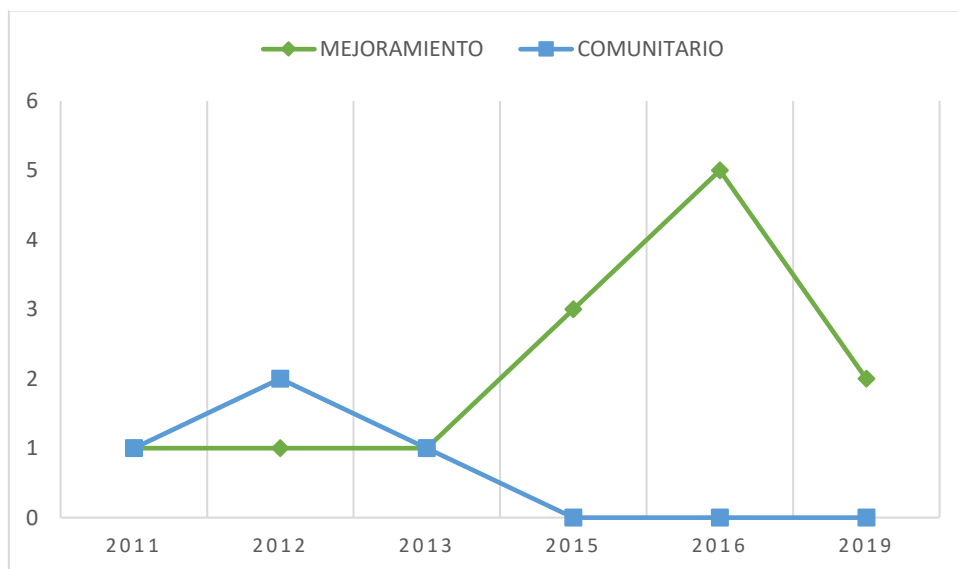
Otros programas que ha sido interesante revisar para conocer las experiencias situadas en términos de la relación entre lo institucional y lo colectivo, tiene que ver con los Programas de Mejoramiento Barrial y de Presupuestos Participativos, como se expondrá a continuación.

2.3.4 Proyectos de mejoramiento barrial y comunitario y presupuestos participativos.

Como se observa a continuación, se hizo una revisión a los proyectos presentados para el mejoramiento barrial y comunitario en el área testigo seleccionada. El análisis de los datos se hizo de acuerdo con las bases de datos abiertos en el Sistema de Información para el Bienestar Social, por lo que solo se encontró información de los años 2011-2013, 2016, 2016 y 2018, 2019.

Encontrando en su momento, el interés de las y los habitantes por las propuestas de intervención para “espacios comunitarios” tuvo mayor relevancia a inicios del programa [ver gráfica 3] y en mayor medida el área testigo 2 en las colonias Gabriel Hernández y Ampliación Gabriel Hernández, es dónde mayor presencia se ha tenido con relación a los ejercicios fiscales para la mejoría de sus espacios comunes. Si bien, se detectaron proyectos que contemplaban la construcción de espacios culturales en algunas colonias de Gustavo A. Madero, estos, en su mayoría, no pertenecen a las áreas testigo [Ver tabla 4]

Gráfica 4. Distribución de proyectos de mejoramiento barrial y con enfoque comunitario en el área testigo, durante 2011-2019



Elaboración propia con base en los padrones del Sistema de Información para el Bienestar Social, 2023.

En las experiencias compartidas por los colectivos, el Colectivo Mujeres Trabajando de la colonia Gabriel Hernández, hizo hincapié en que su participación como colectivo de mujeres habitantes de la colonia, se vio fortalecida después de varios años de trabajo comunitario, al ejercer los recursos del Programa de Mejoramiento Barrial, demostrando que las calles y el espacio público eran una necesidad que tenía que atenderse en lo inmediato y que después de habitar más de 20 años en esta colonia, no podían seguir esperando a que las autoridades delegacionales incidieran.

De esta forma, promovieron una serie de adecuaciones en calles principales y en la creación de un espacio público con canchas, juegos y salones para la realización de sus actividades culturales y asambleas. Como señala Alejandrina, del colectivo Mujeres Trabajando en la colonia Gabriel Hernández:

Los proyectos de mejoramiento barrial que iniciamos aquí en Gabriel Hernández, Ampliación Gabriel Hernández y la Cruz, los iniciamos en 2007 con el proyecto que llamamos “Sierra de Guadalupe” y recibimos el premio en Dubái de ONU Hábitat a las mejores prácticas comunitarias, en las tres colonias. Este momento del proyecto, fue clave para nosotras como mujeres, de que teníamos que hacer vínculos, de que la vinculación era muy importante para el fortalecimiento y recibir recursos para nuestra colonia, y trabajamos, nos vinculamos con la asociación civil Unión Vicente Guerrero pero con ella ya nos habíamos vinculado anteriormente para la escrituración, nos vinculamos con la ONG Alternativas Comunitarias para el Desarrollo y fue muy importante también ya que mediante talleres de género, nos empezó a empujar hacia el trabajo en comunidad hecho por las mujeres y entonces nos complementábamos muy bien con los Vicente Guerrero para el tema de la gestión con gobierno y con Alternativas para el trabajo comunitario con perspectiva de género, y así se fueron reflejando poco a poco los resultados. Este espacio, se comenzó a identificar como un espacio cultural donde podíamos encontrarnos todas y todos (los de arriba, los de abajo) y permitió un espacio de intercambio e incluyente ante el contexto de violencia que vivimos en estas colonias. (Entrevista, Trejo, A. 2023)

Tabla 2. Proyectos de mejoramiento barrial y comunitario en las áreas testigo 1 y 2

COLONIA, PUEBLO, U.H	RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	AÑO
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	MEJORANDO MI COLONIA	400000	2011
GABRIEL HERNANDEZ	COMUNITARIO	PLAN COMUNITARIO DE REORDENAMIENTO SOCIAL Y URBANA	500000	2011
U.H. EL ARBOLILLO II	MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO BARRIAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL ARBOLILLO II	500000	2012
TLALPEXCO	COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LA TERCERA EDAD TLALPEXCO	500000	2012
GABRIEL HERNANDEZ	COMUNITARIO	PLAN COMUNITARIO DE REORDENACION SOCIAL Y URBANO	650000	2012
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	CONSTRUYENDO BARRIO DIGNO EN GABRIEL HERNANDEZ G.A.M	470000	2013
TLALPEXCO	COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR 2A ETAPA	483000	2013

AMP. GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA VECINOS DE LA AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	450000	2015
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS DE LA GABRIEL HERNÁNDEZ	600000	2015
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	CONSTRUYENDO BARRIO DIGNO EN GABRIEL HERNÁNDEZ	250000	2015
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	CONSTRUYENDO CAMINOS EN LA GABRIEL HERNANDEZ	SIN DATO	2016
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS DE LA GABRIEL HERNANDEZ	SIN DATO	2016
EL ARBOLILLO	MEJORAMIENTO	PINTADO DE TRABAJO COMUNITARIO EL ARBOLILLO	SIN DATO	2016
CUAUTEPEC DE MADERO	MEJORAMIENTO	UN LUGAR RECREATIVO PARA LAS FAMILIAS DE CUAUTEPEC	SIN DATO	2016
CUAUTEPEC DE MADERO	MEJORAMIENTO	CORREDOR CULTURAL CUAUTEPEC	600000	2019
GABRIEL HERNANDEZ	MEJORAMIENTO	ENCHULANDO LA GABRIEL	600000	2019

Elaboración propia con base en los padrones del Sistema de Información para el Bienestar Social, 2023.

En lo que respecta al programa de Presupuesto Participativo, este es un mecanismo que establece el gobierno de la ciudad para asignar una cantidad determinada a proyectos ciudadanos, está a cargo de la alcaldía y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que participa en la organización y operación de este.

A pesar de su existencia y de que los colectivos han participado en la presentación de propuestas para sus actividades culturales en alguna de éstas convocatorias, ninguno de estos ha resultado beneficiado, para corroborar en que se ha invertido este recurso, se hizo una aproximación a partir del análisis multivariado de los diferentes proyectos presentados en las áreas testigo, esto con la finalidad de detectar algún proyecto de intervención comunitaria dirigido a la cultura, sin embargo, a pesar de que existen una mínima cantidad de propuestas en este rubro, estos en realidad fueron implementados para la colocación de juegos infantiles o equipos para realizar ejercicio. [ver gráfica 7]

Esto corrobora, no solo la falta de interés institucional a nivel local, sino que también, en gran medida, que las formas de participación ciudadana bajo la lógica de la

democracia directa han prevalecido entre el clientelismo y el interés personal más que colectivo, así mismo, el desinterés por participar en este tipo de procesos también es notoria y en el caso de la demarcación Gustavo A. Madero es muy notorio.

La organización bajo la lógica de los líderes vecinales vinculados con partidos políticos quienes han ofrecido como un regalo, mas no como un derecho, el acceso a servicios básicos, obras e infraestructura urbana, a cambio de su voto, suelen tomar una presencia relevante en comparación con los proyectos culturales o comunitarios que llegan a participar de estos intercambios político-institucionales.

Gráfica 5. Tipo de proyectos por año ejercidos con Presupuesto Participativo del IECM en el área testigo 1 y 2



Elaboración propia a partir de la información seleccionada por sección electoral y de colonias en la Plataforma digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México. El área testigo 1 contempla la U.H El Arbolillo 2, la colonia Cuauhtepac de Madero y Vista Hermosa. El área testigo 2 está conformada por las colonias Ampliación Gabriel Hernández y Gabriel Hernández.

De este modo, las formas de participación política que se viven en la periferia norte, así como en otras zonas de la ciudad, se ve diferenciada por aspectos de índole ideológico y de intereses propios, ya que mientras algunos colectivos buscan la transformación social de su territorio, existen otro tipo de agrupaciones que, mediante mecanismos de participación ciudadana, inciden en la cooptación y organización vecinal bajo la lógica de promesas electorales.

Considerando las dinámicas socioculturales e identitarias que se viven desde la autonomía de los colectivos se colocará en cuestión el ejercicio de derechos culturales y cuál ha sido el impacto de la descentralización de la cultura promovida desde hace más de dos décadas en la política cultural de la ciudad, para dar cuenta del olvido institucional en las periferias y las formas en que la ciudadanía ha sobrellevado, mediante intercambios culturales, la búsqueda de mejoras en sus entornos, entre las que destacan la música, la lectura, la danza, el cuidado medioambiental así como en sus festividades tradicionales y patronales en el ámbito urbano.

Por su parte los colectivos que han enfocado su participación política en el uso del espacio público, la promoción y difusión de la cultura, la defensa del territorio mediante el cuidado del medio ambiente, y la organización comunitaria, han ido construyendo agendas culturales que lejos de la lógica partidista, también hacen participación política, como se expondrá a continuación, las experiencias de los colectivos que formaron parte de las áreas testigo de esta investigación, dan muestra de sus realidades a partir de sus narrativas y de su compartir en cada momento con la labor de gestión cultural comunitaria que llevan a cabo en cada uno de sus territorios.

Capítulo 3. El contexto del territorio y las experiencias de acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario en Cuauhtepc y Gabriel Hernández.

Somos expresiones comunitarias que privilegian en la cultura de los colectivos y las personas, y los procesos sobre los productos, en la realización de la emoción y la belleza. Somos un movimiento latinoamericano de arraigo comunitario, local, creciente y convergente, que asume a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal y como un pilar efectivo del desarrollo humano y social. Nuestro objetivo es lograr que los gobiernos asignen al menos el 0.1% de sus presupuestos nacionales y municipales a programas de Culturas Vivas Comunitarias. Y buscamos la posibilidad de que los bienes y programas públicos se construyan en alianza real entre el Estado y las organizaciones sociales.

Melguizo, Jorge 2015

En este capítulo, se hace una caracterización de los colectivos de la muestra, a partir de las entrevistas, del seguimiento de observación en el trabajo de campo y la etnografía digital de sus actividades, también se describe el contexto en que los colectivos llevan a cabo sus acciones, así mismo se hace una caracterización descriptiva y espacial del territorio y de los elementos sociodemográficos (población, rezago social e índice de marginación y consumo cultural) de las áreas de estudio seleccionadas.

El análisis que se hace sobre las experiencias comunitarias, parte de los conceptos de acción colectiva, desarrollo cultural comunitario y periferia para explicar la dinámica sociocultural del territorio. Así se observa en la dinámica sociocultural de Cuauhtepc (Ibarrarán, 2019), y otras colonias de la demarcación Gustavo A. Madero que a partir de las acciones colectivas y propuestas comunitarias se construyen identidades colectivas.

Grosso modo, se pretende complementar el capítulo anterior al abordar la incidencia de los colectivos en la política cultural del norte de la ciudad y la articulación que puede suceder con actores institucionales para la definición de agendas socioculturales en la periferia, lo que se pretende es dimensionar como sucede la dinámica cultural y como se vive, no sólo desde los equipamientos culturales si no también desde la acción colectiva.

Por lo que se trata de explicar, la forma en que algunos colectivos han promovido desde sus acciones, procesos de participación comunitaria y de apropiación del espacio público como lugar de encuentro para la difusión y ejercicio de sus derechos culturales y como han logrado interactuar con los equipamientos existentes, en términos de acceso a la cultura se podrá observar por una parte, la labor que han realizado en sus propios espacios para fomentar el desarrollo cultural con sus comunidades y por otra, como han jugado frente a la ausencia institucional y de gestión pública, el papel de gestión y de apropiación social del espacio público.

Para caracterizar la periferia norte de la ciudad, se hace una revisión de datos cuantitativos para enmarcar el panorama existente sobre el territorio, población, educación, dinámica social, oferta y consumo cultural a través del censo de población y vivienda 2020, el índice de marginación social de CONAPO y los indicadores de rezago social de CONEVAL para contrastar con la información cartográfica y estadística del capítulo anterior, las características sociodemográficas y culturales en una escala más local, es decir por áreas testigo.

En cuanto a la información cualitativa, se han realizado recorridos de campo en las áreas testigo, así como conversaciones con actores sociales representativos de los colectivos seleccionados en ambos espacios, como acercamiento previo a las entrevistas que se realizaron, en la revisión bibliográfica se consultaron artículos de investigación, tesis e investigaciones sobre dinámicas socioculturales en la demarcación Gustavo A. Madero.

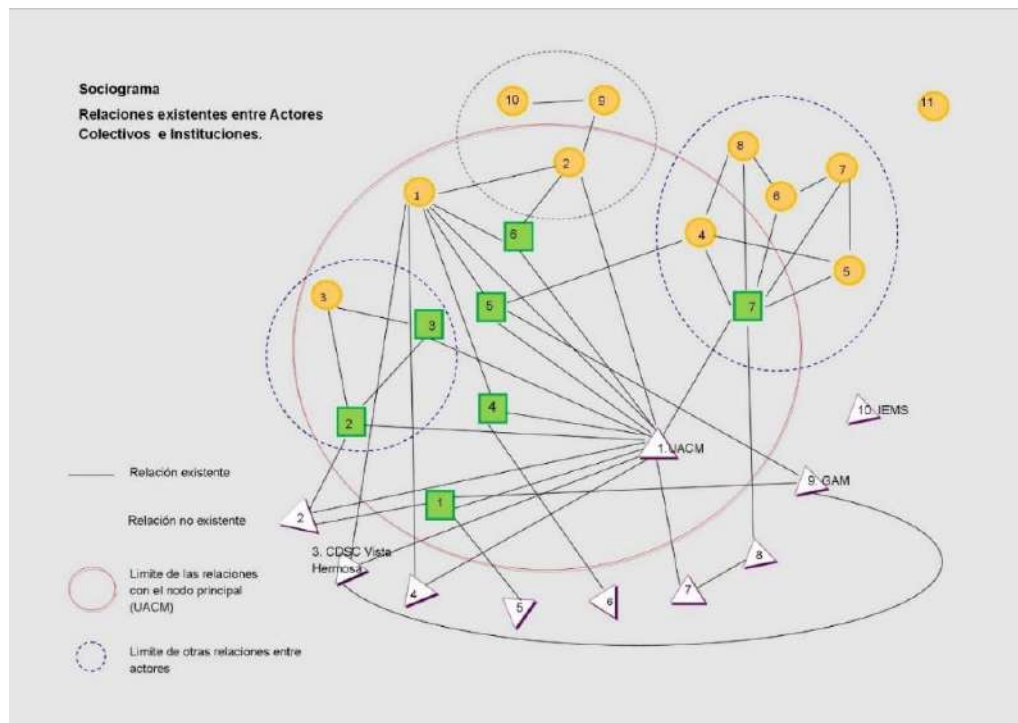
El interés por explorar sobre las dinámicas socioculturales de la periferia norte de la Ciudad de México, surge en el año 2013 a partir de una serie de trabajos de investigación sobre la existencia de organizaciones y colectivos que realizaban talleres comunitarios en espacios públicos, utilizando la música, el teatro, la cartonería y el cuidado medioambiental, como actividades alternativas ante la ausencia de equipamientos culturales y agendas gubernamentales que promovieran el acceso a servicios culturales en esta zona de la ciudad.

En *Actores, espacios y dinámica cultural en Cuautepec* se hace una primera aproximación a la forma en que se relacionan los actores sociales de esta región,

mostrando que, ante la ausencia de otras instituciones de nivel local y estatal [...] “los vínculos que han surgido entre las diversas agrupaciones, personajes y colectivos de la localidad con algunas instituciones, públicas principalmente, [...] la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ocupa un papel importante al ser la entidad que ha mantenido una presencia activa y nodal en este medio” (Ibarrarán, 2019, p. 287).

En este camino, desde la academia, la acción colectiva y operativamente en el campo institucional, se ha participado de manera activa en la dinámica cultural de Cuauhtémoc y del norte de la Ciudad de México, utilizando la metodología de investigación-acción y realizando una serie de mapeos sobre la existencia de colectivos en otras colonias de la misma demarcación, con la intención de ir trazando rutas y agendas culturales para esta región.

Ilustración 5. Sociograma Relaciones existentes entre actores colectivos e instituciones



Sociograma que explica las relaciones existentes entre actores sociales durante 2013-2015 en el área de Cuauhtémoc. Publicado en el artículo *Actores, espacios y dinámica cultural en Cuauhtémoc* como parte del libro *Cuauhtémoc, actores sociales, cultura y territorio* coordinado por Iván Gomezcesar Hernández y Cuahtémoc Ochoa Tinoco (2019). Autoría propia.

Aunque existe un mapa publicado y otros materiales que dan cuenta no solo de la existencia de estas organizaciones, sino de las *dinámicas culturales vividas*, los cambios constantes desde las mismas organizaciones y de las gestiones gubernamentales, requieren continuar integrando mapeos colectivos y socioculturales que permitan no solo diagnosticar la situación de cada organización en cuanto al acceso a derechos culturales, sino también, como promueven desde sus acciones, formas de interacción entre actores para promover el desarrollo cultural comunitario.

De esta forma, en “Actores culturales y el acceso a derechos culturales en la periferia norte de la ciudad de México” (Ochoa & Ibararán, 2021) se expone una caracterización por regiones en la demarcación Gustavo A. Madero, a partir de una territorialización que expone el tipo de actividades que realizan los colectivos, su tipo de incidencia e identificación colectiva ante la precarización institucionalizada con la que han convivido en el ejercicio de sus derechos culturales, y se señala que

“la relación entre colectivos e instituciones no debiera ser vista como una forma dicotómica basada en el agradecimiento, pero tampoco como confrontación irresoluble; es necesario que se garantice a las personas y las comunidades el acceso a la cultura y a la participación en la configuración de políticas públicas y no solo como invitados de un plan de gobierno” (p.22).

Durante este recorrido, los cambios sucedidos en la transformación del territorio no son del todo tangibles si consideramos la sobrepoblación y los problemas fácticos relacionados con la delincuencia, así como la limitada participación ciudadana en actividades socioculturales y otras lógicas del territorio que no han permitido hasta ahora un mayor alcance en sus habitantes, sin embargo, en los actores colectivos, quienes son el foco de esta investigación, se han observado cambios significativos en sus formas de organización, de gestión y de vinculación con otros actores en el mismo espacio donde realizan sus acciones o incluso a nivel nacional e internacional.

Es importante señalar, qué como parte de la estrategia metodológica, se pretende aportar al conocimiento de información local sobre el acceso a derechos culturales, considerando que la información institucional en este rubro es limitada, lo que ha sido constantemente criticado y señalado por académicos en el tema del

consumo cultural (García, 1993) y de los derechos culturales (Dorantes, 2011) desde hace ya algunas décadas.

Aunado a esto la investigación sobre dinámicas culturales en las periferias de la ciudad, y con mayor énfasis en la zona norte, ha sido escasa y aunque explorada en términos de la producción de vivienda social, de contextos marginales o de violencias, lo que se pretende es abonar desde una perspectiva socioantropológica a la comprensión de las prácticas político-culturales que se viven en las periferias.

3.1 Características socioterritoriales y demográficas

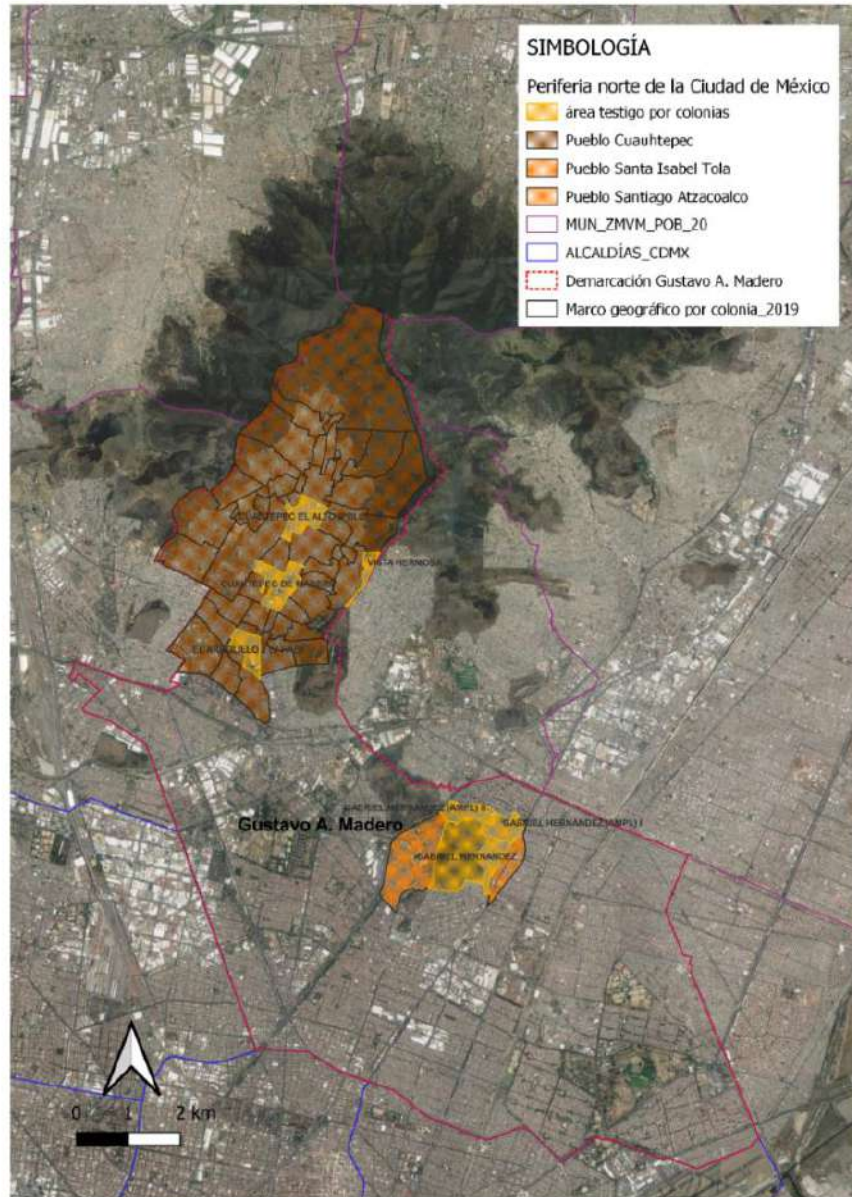
Como se señaló anteriormente, la periferia norte de la ciudad de México, para esta investigación, se localiza en la demarcación Gustavo A. Madero, las áreas testigo seleccionadas se encuentran en la zona de Cuauhtépec y de Gabriel Hernández, dos espacios que tienen relación en cuanto a su dinámica de autoconstrucción habitacional, migraciones étnicas de otros estados, conflictos sociales derivados de la violencia y la ausencia gubernamental que durante años mantuvo relegadas a sus poblaciones de los servicios básicos y de equipamientos para la cultura, la educación, la salud y la movilidad, así como su relación territorial enclavada en las faldas de la Sierra de Guadalupe, por mencionar los más relevantes.

Como parte de las características del territorio cabe señalar que en términos de movilidad se encuentra el CETRAM Indios Verdes como el más cercano al área testigo 1 y el CETRAM Martín Carrera para el área testigo 2, los cuales hasta apenas hace dos años iniciaron trabajos de remodelación y se han integrado modos de transporte como el metrobús, mexibús y cablebús, los cuáles han incidido de manera notoria en la movilidad de las personas que habitan en esta zona y se trasladan hacia la centralidad de la ciudad.

Cabe señalar que, en cuanto a servicios de salud, en la demarcación se ubican los hospitales de mayor representatividad para el norte de la ciudad y área metropolitana, entre ellos el hospital Juárez, el hospital de Ginecología y Obstetricia No.3 del IMSS, así como sus hospitales de ortopedia y rehabilitación, el hospital La Raza y el hospital regional del ISSSTE 1ro de Octubre, entre otras unidades de

medicina especializada, sin embargo, en las área testigo, las unidades de salud son lejanas a pesar de encontrarse en la misma demarcación territorial.

Mapa 5. Áreas testigo

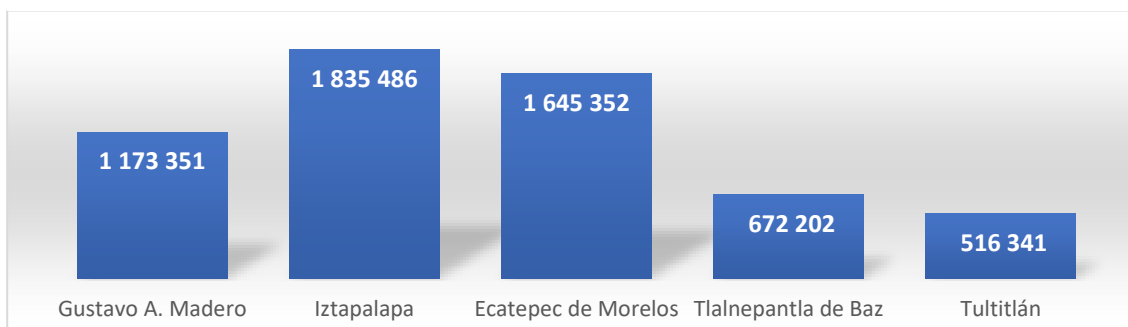


Ubicación del área testigo seleccionada. **1:** Cuauhtepec conformado por 1 Pueblo Originario que se divide en Cuauhtepec el Alto y Cuauhtepec de Madero, Vista Hermosa (Colonia Popular), El arbolillo (Unidad Habitacional). **2:** Gabriel Hernández y Ampliación Gabriel Hernández (Colonia Popular). Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI, 2020 y la capa de Marco Geográfico por Colonias del IECM, 2019.

Así mismo, el área natural protegida dónde se encuentran estos asentamientos, es aún, un símbolo vital para muchas personas que habitan aquí. La Sierra de Guadalupe, tiene una gran relevancia territorial al ser un espacio de encuentro, de intercambio social, de proyectos y de sueños colectivos, por lo que será el referente territorial donde se ubican las experiencias colectivas y con las que se identifican en sus procesos comunitarios.

La demarcación Gustavo A. Madero, cuenta con un aproximado de 1 173 351 habitantes (INEGI, 2020). De acuerdo con el índice y grado de marginación social por colonias del Consejo Nacional de Población (CONAPO,2020), la demarcación ocupa el lugar 2 423 por grado de marginación en el contexto nacional, en un nivel Muy bajo, al igual que Iztapalapa, la cual retomo únicamente como ejemplo para el análisis por ser de las alcaldías de mayor concentración poblacional al igual que Gustavo A. Madero y así mismo, se retoman los municipios que colindan con la periferia norte de la ciudad en el área metropolitana

Gráfico 1, Población de Gustavo A. Madero en comparación con otras demarcaciones periféricas



Elaboración propia con base en el índice de marginación social de CONAPO, 2020.

En particular, el área testigo, cuenta con una población aproximada de 26 453 habitantes para el área1 y de 15824 habitantes para el área testigo 2. Esto representa apenas el 4.5% de la población total que habita en Gustavo A. Madero. Sin embargo, la similitud entre el grado de rezago social difiere proporcionalmente en cuanto al índice de marginación, en este sentido, cabe resaltar que a pesar de contar con menor población

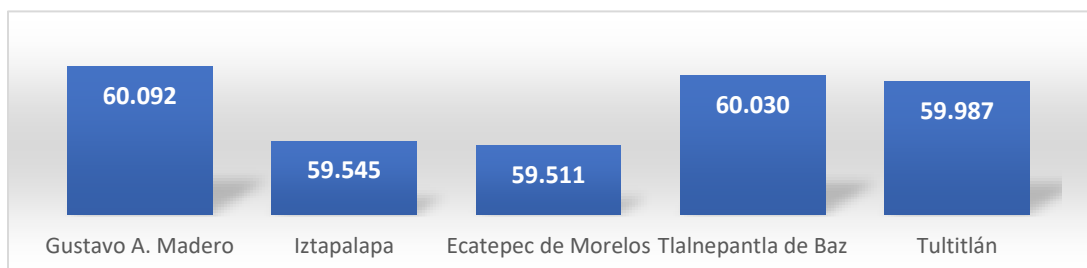
en comparación con Iztapalapa y Ecatepec, la periferia norte de la Ciudad de México ocupa un nivel más alto en las estimaciones del índice, a pesar de que la diferencia no es de gran magnitud, colocando a Gustavo A. Madero en un nivel del 60.092 %, por encima de Tlalnepantla de Baz con un índice del 60.030% y de Iztapalapa con un 59.545 %

Tabla 3. Distribución de la población por área testigo

Área testigo	Nombre	Clasificación	Población total por colonia	Población total por área
1	Cuautepec de Madero	Colonia	11976	26 453
	Cuautepec El Alto	Pueblo	8905	
	El Arbolillo 2	Unidad habitacional	3064	
	Vista Hermosa	Colonia	2508	
2	Gabriel Hernandez	Colonia	11089	25 824
	Gabriel Hernandez Amp	Ampliación	14735	

Elaboración propia con base en el índice de marginación social por municipio de CONAPO, 2020

Gráfico 2. Porcentaje de índice de Marginación en las periferias de ciudad de México y Área

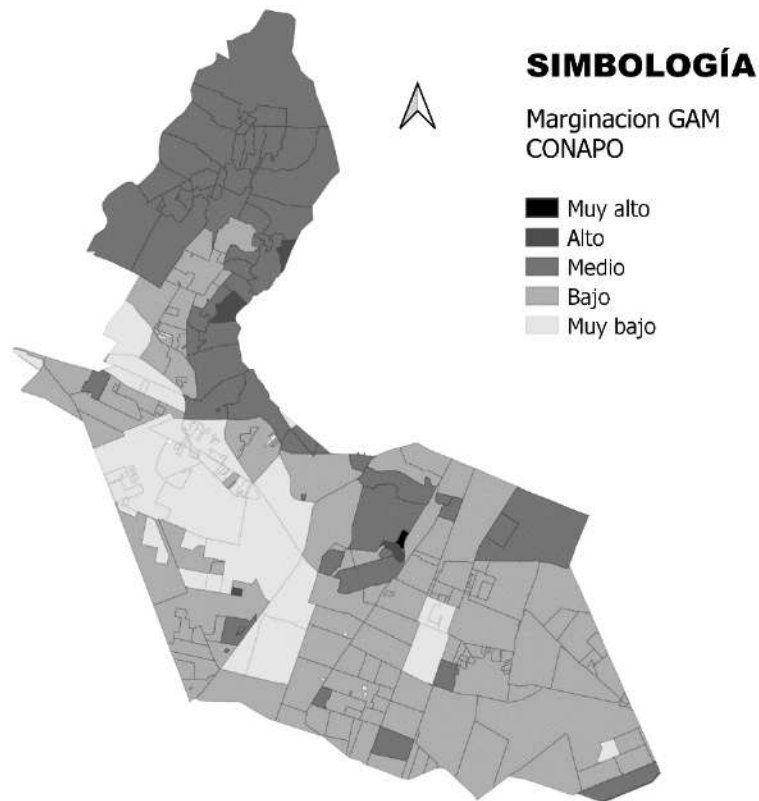


Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y el índice de marginación social por colonia de CONAPO, 2020.

En este contexto, el índice de marginación social distribuido por colonias que se presenta cabe señalar que se observa una diferenciación en cuanto a las características mencionadas con anterioridad, considerando entre ellas un grado de marginación medio y bajo. Como se observa a continuación, en la distribución territorial.

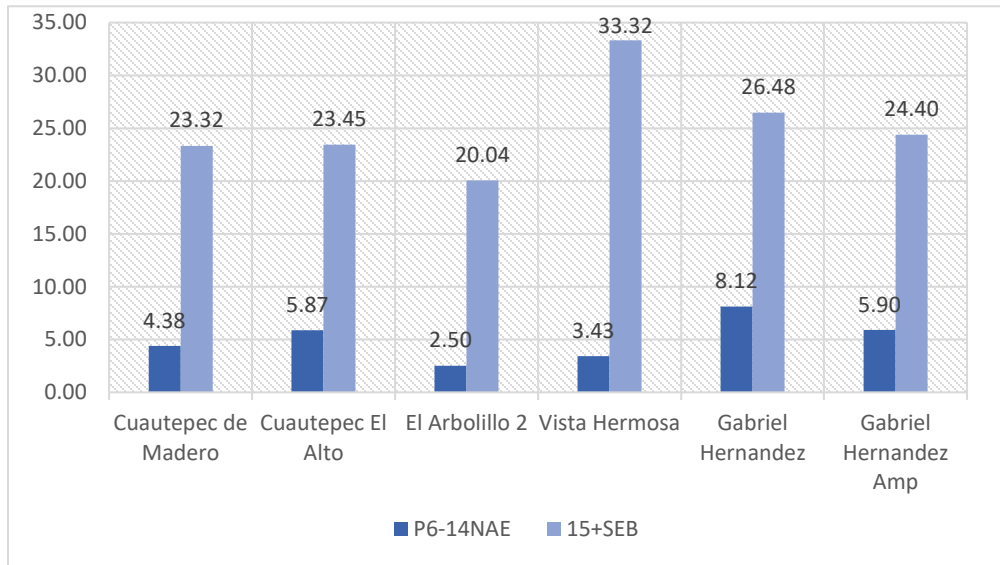
Si consideramos la población que habita por colonia y las condiciones en que se han mantenido las periferias, hasta años recientes, se puede mencionar que la falta de servicios y equipamientos educativos en las zonas más altas, la inaccesibilidad para las personas en situación de pobreza así como otras problemáticas, asociadas con violencia o de adicciones, pueden ser detonantes para que este significativo número de población no haya logrado acceder a uno de sus derechos fundamentales “el derecho a la educación” y por lo tanto se traduce en limitantes para el acceso a la cultura si se determina con estos elementos.

Mapa 6. Grado de marginación social en Gustavo A. Madero, 2020



Elaboración propia con base en el índice de marginación social por municipio de CONAPO, 2023.

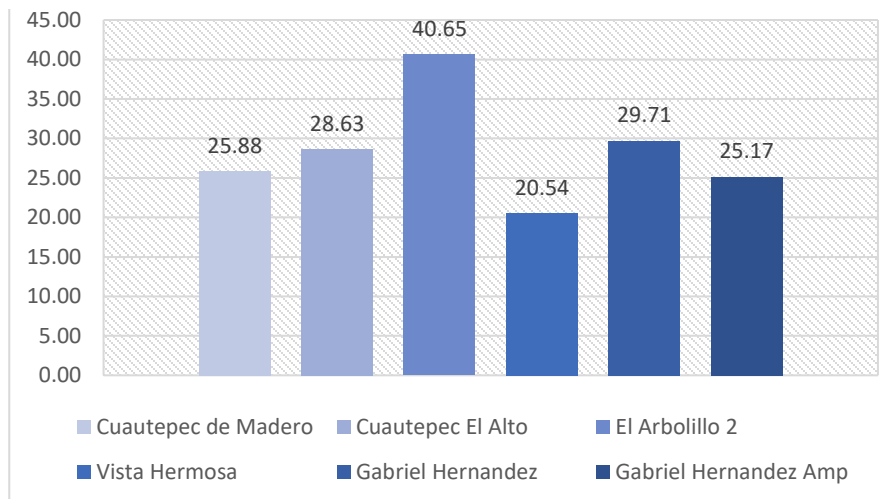
Gráfico 3. Porcentaje de población que no asiste a la escuela (NAE) y no cuenta con educación de nivel básica(SEB) por colonia.



Elaboración propia con base en el índice de marginación social por municipio de CONAPO, 2020

En términos de salud, en la Unidad Habitacional El arbolillo 2, el %40.65 de la población no cuenta con derechohabencia a los servicios de salud, notándose una marcada diferencia con el resto de las colonias, con especial énfasis en la colonia Vista Hermosa, considerando aproximadamente el doble de población por encima de esta.

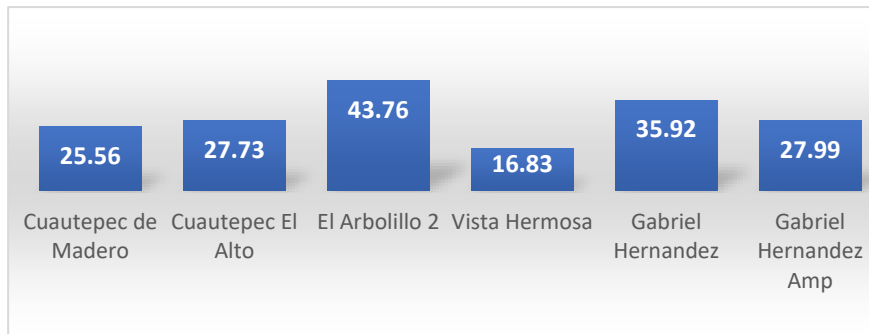
Gráfico 4. Acceso a servicios de salud por colonia.



En términos de las condiciones de vivienda con las que cuenta la población del área testigo, se observa que el porcentaje de población que habita en condiciones de hacinamiento, se focaliza en la U.H El arbolillo 2 en comparación con las colonias de las zonas altas como Vista Hermosa y la ampliación Gabriel Hernández, dónde la autoconstrucción ha permitido casas-habitación con mayor espacialidad y en algunos casos con mejores condiciones de habitabilidad en cuanto a servicios básicos y materiales de construcción.

Sin embargo, un riesgo que no es considerado en esta metodología es la condición donde está sentada la vivienda, si consideramos que este tipo de colonias se encuentran en cerros y zonas de alto riesgo por deslaves.

Gráfico 5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con



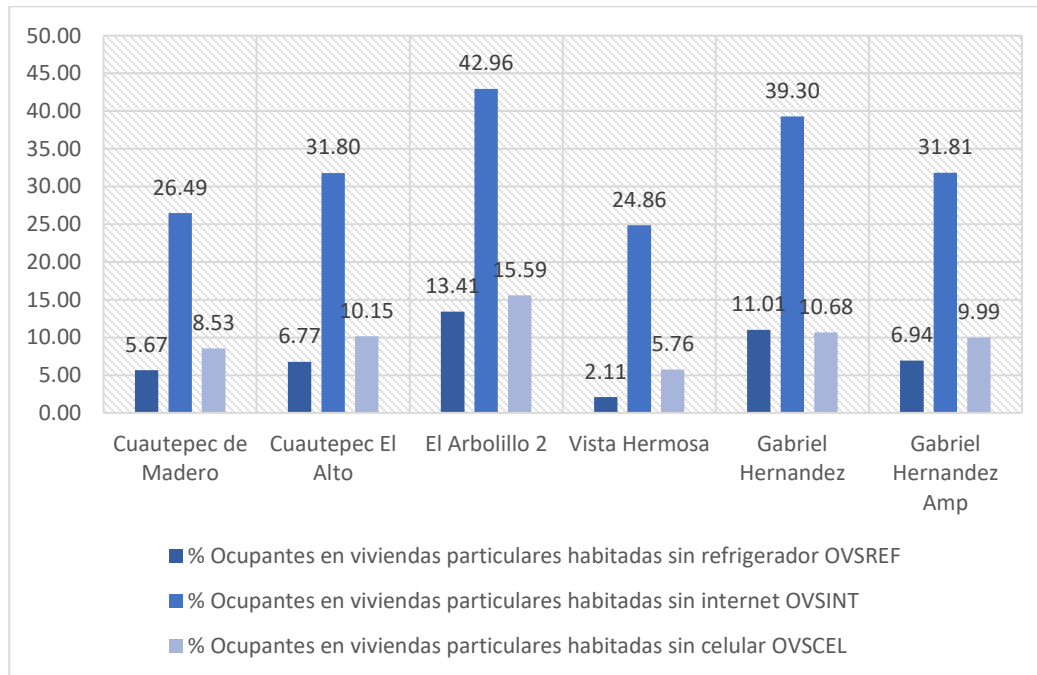
Otro de los aspectos que se consideran en el análisis del grado de marginación es la condición económica de las viviendas en cuanto a recursos materiales básicos.

En este sentido, el 13.41% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador se focaliza en la U.H El arbolillo que también cuenta con 42.96% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin internet y con 15.59% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin celular.

Si bien los datos no son del todo diferenciados entre la colonia Gabriel Hernández y la unidad habitacional, esta encabeza el listado de carencias sociales, sin

embargo, basándose en el análisis general del índice y grado de marginación, se observa que es la colonia Vista hermosa quien cuenta con el mayor índice de marginación.

Gráfico 6. Condición económica por colonia



Elaboración propia con base en el índice de marginación social por municipio de CONAPO, 2020

Como se observa, el contexto de las áreas testigo en términos de marginación social, únicamente muestra datos con relación al acceso a bienes y servicios básicos así como de acceso a educación básica, si bien esto permite conocer un panorama de la realidad, en términos de consumo cultural, aún existen rezagos institucionales que nos permitan identificar cuáles son las dinámicas de acceso cultural de la población, por lo que recopilar fuentes de datos de este tipo, se limitan a la producción y oferta de servicios culturales, como pudiera observarse en las cuentas satélite de INEGI.

Por añadidura, si bien, las estadísticas en términos de consumo cultural, son limitadas y de carácter probabilístico, se considera importante anotar algunos datos, aunque solo son a nivel nacional, pero es necesario tenerlos en cuenta en términos del diagnóstico para conocer el contexto en que sucede la acción colectiva, vale la pena señalar algunos datos que en la primer y única encuesta realizada por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía INEGI, se ha realizado sobre Consumo Cultural en México y que fue en el año 2012.

De acuerdo con lo que se señala en la encuesta, en el rubro 3 sobre “Participación en la organización y desarrollo de actividades culturales seleccionadas”, se utilizaron indicadores como: participación voluntaria, eventos culturales seleccionados, fiestas tradicionales, ferias y festivales, cursos y talleres culturales, desarrollo de actividades culturales en la vía pública y elaboración de artesanías para caracterizar el consumo cultural de la población en términos de acceso y participación voluntaria en actividades culturales.

En sus resultados, arrojan que tan solo 6 de cada 100 personas encuestadas participaron voluntariamente en la organización y desarrollo de fiestas tradicionales, 35 de cada 100 personas asistieron a ferias y festivales y 13 de cada 100 encuestados elaboraron al menos una pieza artesanal o manualidad, 60 de cada 100 asistieron al menos una vez en la vida a una fiesta tradicional y 29 de cada 100 presenciaron al menos un evento cultural en vía pública (Encuesta de Consumo Cultural, INEGI, 2014).

Estos datos, si bien solo son una muestra, permiten aproximar algunas ideas, a) el consumo cultural en nuestro país está determinado por las agendas gubernamentales y los medios de comunicación, b) la población tiende a participar más como espectador que como organizador y c) la cultura que emana de las comunidades está en riesgo una vez que la participación de la ciudadanía se modifica en el tiempo y espacio.

Para explicar como se configura la dinámica cultural vivida de un territorio, se deben considerar, algunos criterios como las características sociodemográficas, los intercambios generacionales en las prácticas cotidianas, las tradiciones festivas, el uso y apropiación del espacio público, las prácticas de encuentro y organización entre sus habitantes para impulsar la vida festiva y el compartir de conocimientos, a continuación, se hace una exposición sobre la periferia norte.

3.2 La dinámica cultural vivida en la periferia norte

Se observa qué desde sus primeras etapas de poblamiento, en las relaciones barriales y de autoconstrucción de estas colonias, así como en las tradiciones de los pueblos originarios ubicados en los alrededores con sus festividades religiosas y cívicas que siguen vigentes hasta la actualidad, la dinámica cultural vivida se transforma pero va manteniendo rasgos que se transmiten no solo generacionalmente sino también entre habitantes, es decir entre los que ya habitaban y los que van llegando con el paso del tiempo.

Como se observa en las festividades religiosas que mantienen los pueblos urbanos como Cuauhtepec y Santiago Atzacolco, qué a pesar del paso de los años, se siguen realizando, aunque sus formas de organización se modifiquen. Por ejemplo, en las festividades religiosas de Cuauhtepec, no existe una mayordomía que se encargue de la organización, pero si se mantiene una relación entre habitantes que se autonombran “naturales” o bien originarios para la celebración correspondiente.

Así como también participan organizaciones vecinales que gestionan actividades culturales que no son nativas del pueblo pero se invitan a organizaciones o grupos de danzantes a participar en el marco de los festejos para formar parte de la programación, recientemente se ha visto con mayor intensidad la invitación a danzantes chinelos de Xochimilco o agrupaciones que interpretan danzas tradicionales de otros estados como Guerrero, Oaxaca o Veracruz principalmente.

Ahora bien, cabe señalar que las áreas testigo seleccionadas, parten de características similares en términos de ubicación y de los rasgos de la urbanización, es decir de la autoconstrucción de vivienda y de la habitabilidad relacionada con la migración campo-ciudad y con la expulsión de habitantes del centro a la periferia.

En esta caracterización de la periferia es fundamental hablar de una *autoconstrucción identitaria* (Ibarrarán, 2019) que contine una heterogeneidad de expresiones y prácticas que no pueden permitir la afirmación de referirse a esta como un lugar único y que su proceso de reconocimiento parte de un estado en el que la autoafirmación de pertenecer a un territorio se adquiere una vez que se comparte algo

de sus prácticas, intereses e inquietudes respecto a alguna problemática en el entorno, se puede decir de un grupo de vecinos originarios que decide recopilar la memoria oral de la localidad o de un grupo de jóvenes que decide pintar murales con elementos históricos del lugar o del grupo de adultos mayores que se organiza para apropiarse del espacio público con bailes de danzón cada fin de mes.

Ilustración 6. Procesión en la festividad de la Iglesia del Carmen, Cuautepec, Barrio Bajo.



Organización durante la procesión de la Virgen en la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen en Barrio Bajo, Cuautepec, se observa la danza de los diablos, agrupación de danza invitada para formar parte de la procesión y del programa de actividades de la festividad.

Ilustración 7. Colectivo Cultural Vista Hermosa en Evento Cultural del Programa Cultura Comunitaria, Ciudad de México



Encuentro de colectivos culturales pertenecientes al Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2021 en Jardín Madero. Foto: Karla Elizarrarás, gestora cultural del programa, tomada de redes sociales.

En estas interacciones socioculturales e identitarias la relación con el territorio, es latente, pues en sus discursos y acciones, los colectivos que se expresan mediante la cultura, el arte y el cuidado medioambiental, ponen como elemento característico en sus actividades, su relación con el espacio que habitan, por ejemplo “La feria del libro en Cuauhtepc”, “Cuauhtepc lee”, “Catálogo fotográfico Cuauhtepc”, “Sierra de Guadalupe”, “Construyendo barrio digno en la Gabriel Hernández”, “Paraje Vista Hermosa”

Estas identidades que se autoconstruyen, si bien no expresan el pasado rural de sus habitantes en sus proyectos, si lo hacen en sus lógicas de interacción y de

integración comunitaria, como en el caso del colectivo Vista Hermosa, quienes recalcan en toda su lógica social y cultural, el origen de sus habitantes, manteniendo no solo en la memoria colectiva su lugar de origen si no que en el intercambio festivo y tradicional entre familias se mantiene en el discurso y su acción la mención constante de Chilacachapa, Guerrero, así como el ir y venir entre familiares.

A pesar de que la heterogeneidad presente en la vida cultural del barrio puede disrumpir y trastocar los intercambios estratégicos, es decir la visión y misión en las prácticas comunitarias, estas mantienen una fortaleza común, así como un interés constante en construir comunidades mayormente informadas y asociadas a las lógicas socioculturales que promueven y de esta manera propician el intercambio y una construcción social que da significado y que en este juego de relaciones va formando alternativas para habitar la periferia.

Esto se observa en las mismas agendas culturales de las localidades, cuando hasta hace 5 años, la existencia de alternativas para el encuentro y el intercambio de ideas, aprendizajes y propuestas de mejora para la zona era mayormente limitada, es decir no existían la variedad de opciones que en los últimos años se observan.

Un suceso que detonó un mayor número de propuestas para la transformación sociocultural de la periferia norte, sucedió durante los años 2020 y 2022, como resultado de la pandemia sucedida a nivel mundial, pues detonó en las personas la necesidad de interactuar ante la prohibición de hacerlo y en este sentido, el sector cultural fue el que mayor impulso tuvo para atender y buscar alternativas de socialización, ahora mediante plataformas digitales para promover, acercar y ofrecer sus servicios a la población.

Este momento, se modificó totalmente nuestra forma de entender el mundo, y en la dinámica cultural de la periferia también se observó. Pues caracterizada por el uso de la calle como espacio público ante la falta de equipamientos y espacios públicos de calidad, en las periferias, el uso de la calle como lugar de encuentro entre vecinos, para la festividad patronal, para la festividad popular como los sonideros, para el comercio a través de sus tianguis y para los colectivos que daban talleres artístico-culturales en la calle, modificó totalmente sus formas de interacción y de promoción de sus actividades.

En su relación con los equipamientos urbanos, como ya se ha señalado anteriormente, cabe destacar, que a partir de la llegada de la universidad en el área testigo 1, la dinámica sociocultural se ha modificado significativamente, esto se puede observar en proyectos de estudiantes que viven en los alrededores de la zona de Cuauhtepec.

Incluso las investigaciones sobre esta zona de la ciudad también comenzaron a dar frutos desde diferentes miradas, entre las universidades del norte de la ciudad como la UAM Azcapotzalco y el plantel Cuauhtepec de la UACM, se han producido una serie de tesis sobre este espacio con relación a la Sierra de Guadalupe, a la historia de urbanización, las dinámicas de los pueblos originarios y de los pueblos indígenas residentes también, así como de las dinámicas culturales de esta periferia.

En las lógicas de intercambio cultural que suceden tanto en Cuauhtepec como en Gabriel Hernández, la Sierra de Guadalupe es un lugar significativo para quienes viven ahí, a pesar de que ciertos grupos de población se desvinculan de este espacio vital, otras y otros, lo han vuelto parte de su caminar diario, conformando brigadas ciudadanas de reforestación y sofocación de incendios, como el caso del colectivo Los amigos del árbol, quienes han sido una de las organizaciones con mayor presencia en este tipo de actividades y que también forman parte del Colectivo Feria del Libro en Cuauhtepec.

El interés por el cuidado medioambiental del entorno y la preservación del área natural protegida, ha sido una de las constantes de preocupación por parte de algunos colectivos y personas preocupadas por su cuidado, y esto también forma parte de la dinámica cultural vivida, pues el cuidado del entorno inmediato y su fomento mediante actividades culturales y comunitarias, permite ir construyendo otras lógicas que en prospectiva, puedan incidir en la transformación de las prácticas y de las relaciones sociales que conviven estos territorios.

Ilustración 8. Caminata por la vida, jornada de reforestación convocada por el colectivo Los amigos del árbol



Entrada a la Sierra de Guadalupe por el paraje Vista Hermosa antes de ser intervenido y apropiado. Foto: Colectivo Los amigos del árbol, tomada en 2019, recuperada de su página en Facebook.

3.2.1 Área testigo 1. Cuauhtepic

Cuauhtepic o como sus habitantes originarios resignifican su nombre “Cuauhtepic”, se localiza al extremo norte de la demarcación, su proceso de urbanización se detonó entre la década de 1960 a 1970, así con el paso del tiempo, se propiciaron diversas formas de interacción social en un mismo territorio detonadas por las diferentes oleadas de migración y de autoconstrucción de vivienda (Ochoa, 2019).

Si bien, en términos institucionales esta zona se caracteriza por tener 55 colonias populares situadas en las faldas de la Sierra de Guadalupe, 1 unidad habitacional dividida en tres secciones (Arbolillo 1, 2 y 3) y un Pueblo Originario “Cuauhtepic el Alto” (IECM, 2019; CONAPO, 2020) en realidad, en la memoria colectiva de sus habitantes, sobre todo de originarios y avecindados que se han encargado de promover y recuperar la memoria identitaria, lo consideran pueblo desde que fue “cabecera de doctrina” allá por el siglo XVI (Equipo Comunitario Cuauhtepic, 2016, p. 16).

Por esta razón, se señalará a la colonia Cuauhtepac de Madero o como se le conoce entre sus habitantes, “Barrio Bajo” y el Pueblo de Cuauhtepac el Alto también conocido como “Barrio Alto”, como un mismo territorio, ya que en la memoria colectiva y en la cotidianidad barrial así se le identifica a este espacio. Si revisamos el catálogo de colonias del IECM, podremos dar cuenta de esta división territorial institucionalizada que en la expresión local, es un mismo espacio, sin embargo, metodológicamente las áreas testigo serán aquellas donde directamente inciden los colectivos.

De esta manera, la selección de cada espacio para esta área testigo, si bien ha resultado compleja por la inmensidad del territorio y de la diferenciación entre estos, tiene congruencia con las interacciones que suceden en esta periferia, como lo son las festividades religiosas, los tianguis semanales que llegan a abarcar más de dos colonias tanto en barrio bajo como en barrio alto, las tocadas sonideras o los eventos culturales, así mismo, las colectividades que inciden en cada uno de estos espacios trabajan de manera colaborativa sin importar las distancias y las particularidades que caracterizan a sus territorios.

Así, *Cuauhtepac* como Santa Isabel Tola y Santiago Atzacolco, forman parte de “un conjunto de pueblos ubicados desde tiempos antiguos en el norte de la cuenca” (Álvarez, L., 2011, p.151.), lo cual es importante mencionar, ya que parte de los procesos de reconfiguración identitaria que se observan en las prácticas de los colectivos, se asocian con dinámicas de interacción entre el pasado del pueblo y los que fueron llegando a urbanizar las zonas altas de la sierra, en ambas áreas, se observa un conflicto continuo entre originarios y avecindados, situación que Angela Giglia y Emilio Duahu (2008), han denominado como “el espacio ancestral” y “el espacio negociado”.

Ilustración 9. Cuauhtepec visto de la Sierra de Guadalupe



Vista de “La Brecha”, frontera entre la ciudad y el Estado de México, al fondo se observa Tlalnepantla de Baz. Imagen propia, 2021.

En la actualidad, Cuauhtepec cuenta con un plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el primer cablebús de la ciudad, sin embargo, durante décadas, la movilidad, así como la falta de equipamientos de salud, educativos y para la cultura, han sido una constante como en sus inicios de urbanización lo eran la falta de servicios básicos ante el crecimiento demográfico explosivo que se presentó. De acuerdo con Cuauhtémoc Ochoa Tinoco “este crecimiento trajo consigo la paulatina diferenciación entre los barrios y la autodefinición de sus habitantes como pueblos distintos, aunque la historia común siguió siendo un elemento articulador de su identificación como una localidad más amplia” (2019, p.113).

En este sentido, un grupo de habitantes originarios del pueblo de Cuauhtepec y en colaboración con habitantes que fueron llegando con el tiempo a esta zona (avecindados) y profesoras de la UACM, se organizaron en 2008 para realizar proyectos culturales, de esta forma surgió el Equipo Comunitario Cuauhtepec, con la intención de recuperar la memoria identitaria de esta zona, como señalan Sirena y Filiberto en entrevista:

con el programa de fortalecimiento para pueblos originarios, se comenzó con el catálogo fotográfico de Cuauhtepec y otros 3 libros, la feria del libro de Cuauhtepec surge en 2015, en ese momento el colectivo Circulo de Intelectuales Liberales editó la revista "Clamores" en colaboración con la UACM, y así se comenzó a convocar a reuniones, a partir de la inquietud de que existiera una feria del libro aquí y así se comenzó, con sillas y carpas prestadas, porque en ese momento la delegación no quiso prestar nada, y esto dejó un impacto enorme, porque las personas se asombraron, una compañera del equipo, Eréndira, hizo una encuesta y las personas estaban muy contentas porque nunca había existido algo así aquí y sugerían que se siguieran haciendo ferias del libro, por que ir al zócalo era complicado, y entonces algunos compañeros decían que lo habían platicado con Paco Ignacio Taibo y los colectivos que estaban en contacto con el aseguraban que vendría a la siguiente feria, se convocó a reunión extraordinaria en junio y la hicimos antes de lo planeado, con el pretexto de que vendría Paco, pero obviamente no asistió, lo que si generó molestia en la gente, porque incluso se anunció, y él nunca llegó, pero fue el pretexto para continuar haciendo ferias del libro, pues la expectativa de las personas sobre el evento fue lo que nos motivó, y la emoción del primer año, abrió las posibilidades de apropiarnos cada octubre de año el Jardín Madero. (Entrevista, Colectivo Feria del Libro, 2023).

Así, se apertura una etapa de mayor apertura a proyectos y propuestas para la dinámica cultural vivida en Cuauhtepec, ya que además del proyecto Feria del Libro en Cuauhtepec, una diversidad de colectivos comenzaron a conjuntarse, a dialogar y crear proyectos enfocados en construir un referente identitario para esta zona de la ciudad, en este lapso de tiempo entre 2010-2015, las organizaciones que ya habían sentado una base desde sus propias lógicas y proyectos se encontraban en una etapa de aprendizaje interno de acuerdo con sus propias experiencias de organización.

Otras por el contrario no lograron consolidarse, y esto se observa en sus "límites de acción", por ejemplo, en la capacidad de diálogo y de intercambio, de negociación interna (entre colectivos) y externa (con instituciones) y por su puesto de los recursos con los que contaban, esto traducido en la solidaridad y en el conflicto con el que se relacionan.

Así durante 2015-2020, los nuevos proyectos colectivos que fueron surgiendo han venido consolidando otras agendas de participación colectiva y comunitaria, en este periodo, el trabajo de los colectivos que forman parte de la presente investigación

relatan las estrategias y retos a los que se han enfrentado en sus procesos de organización y de incidencia en el territorio, por lo que mediante sus narrativas, se construye el diálogo sobre sus procesos y se identifican elementos del impacto social que generan desde sus propias lógicas en el territorio y con relación a los servicios y equipamiento culturales que hay en esta zona.

Colectivo Feria del Libro en Cuauhtepec (Cuauhtepec de Madero)
Cumplimos la décima edición de la feria del Libro
En ocho años hemos realizado 10 ferias
Cada año llegan más personas
Las redes sociales nos han ayudado mucho
Somos muchos habitantes y existen muchas páginas de difusión
Donde compartimos lo que hacemos
Nuestra intención es que la gente lea, que Cuauhtepec lea, por que leer
Nos permite imaginar otros mundos y hacer comunidad
Pero también nos permite recuperar nuestros espacios públicos

Por su parte la colonia Vista Hermosa, que también está integrada en esta área testigo, se localiza en la parte alta, en lo que se conoce como “La Brecha”, lugar fronterizo entre Tlalnepantla y Cuauhtepec donde la urbanización cubrió totalmente a la Sierra de Guadalupe y no dejó rastro de su vegetación, sin embargo, la dinámica cultural de este espacio se observa en las tradiciones y formas de organización de sus habitantes, originarios de Chilacachapa, Guerrero a quienes hace referencia Olivia Leal Sorcia por su autodenominación como “los Chilas”, en su investigación sobre “Identificaciones sociales y construcción de sentidos étnicos entre nahuas urbanos” (2021).

La autora da cuenta de la forma de organización comunitaria con la que cuentan, de las redes colaborativas que conforman con otros “*chilas situados*” en diferentes puntos de la ciudad y de cómo, la formación de liderazgos comunitarios se adapta al

Ilustración 10. Tertulia literaria. Colectivo Feria del Libro



Tertulia literaria en el Jardín Madero. Imagen propia, 2023

Ilustración 11. Espacio recuperado en colonia Vista Hermosa



Evento comunitario del colectivo cultural Vista Hermosa, foto tomada de su página en Facebook, 2023.

contexto sociopolítico de la ciudad, logrando autogestionar una casa de cultura para su colonia y a manera de colaboración con la alcaldía mantienen vivo el espacio para alternar otras opciones de integración y recreación en su comunidad.

Recientemente, han recuperado un espacio que en su momento se convirtió en un basurero a la entrada del área natural protegida, tema de interés fundamental para esta investigación, conocer las acciones que lleva a cabo el colectivo Cultural Vista Hermosa en este espacio.

Colectivo cultural Vista Hermosa (Colonia Vista Hermosa)

Nos presentamos

Somos vecinas y vecinos de esta colonia

Estamos siempre gestionando cosas para mejorar las calles

Me da gusto apoyarles

En conjunto hemos hecho gestiones

Nos encontramos porque siempre andamos dentro de la sierra, en las actividades culturales

Esto era un basurero, no había ni juegos, ahora vemos transformado

Veníamos organizándonos como grupo de vecinos

Enfocamos nuestro trabajo hacia lo comunitario

Teníamos un basurero, y decidimos presionar a las autoridades que ya habían ganado para que se mejorara nuestro ambiente

Entonces, se presenta el proyecto para recuperación de la sierra

A eso me refería

Necesitamos cambiar muchas cosas

Poco a poco

El cambio habla de eso que vamos haciendo en comunidad

Colaboro con diferentes colectivos

Lo que se trata es colaborar en conjunto, pero con las necesidades de la comunidad

Me considero parte del colectivo

Todos podemos compartir desde nuestras propias experiencias

PREGUNTARNOS

¿Como sensibilizas a la comunidad, que se den la oportunidad de conocer?

Por su parte, en la Unidad Habitacional El Arbolillo 2, que se encuentra en la parte baja de la Sierra, su dinámica es muy ajena a la dinámica barrial de las colonias más cercanas al pueblo, sin embargo, la intención de integrar este espacio, es dar cuenta de las expresiones culturales que se generan aquí, así mismo, la unidad habitacional, se observa como un enclave dentro de la dinámica barrial y como se observa en el análisis sociodemográfico, es también un espacio con mayores carencias en comparación con las colonias populares y el pueblo, por lo que no debe ser ajeno tratar de comprender cuáles son las rupturas en este espacio dentro de la dinámica cultural de la periferia.

En este contexto el Colectivo Cooperativa Cultural El arbolillo, un grupo de jóvenes que mediante el arte urbano y el grafiti han modificado la percepción visual de los entornos donde colaboran, así mismo han generado dinámicas de interacción vecinal y comunitaria con otros colectivos de la zona como el colectivo Cultural Vista Hermosa y la Feria del Libro en Cuauhtepec para conformar el proyecto “Tejido Comunitario Cuauhtepec” como estudiantes de la UACM y como integrantes de la Red de Culturas Vivas Comunitarias.

Cooperativa cultural Jóvenes el arbolillo y el pueblo urbano

(Unidad Habitacional El Arbolillo)

La concepción del Tejido surge desde la cooperativa

Y es hacer esas vinculaciones con artesanos, con feria del libro, con los colectivos de Cuauhtepec

Y no es eso de hacer la red de colectivos de tal zona, sino hacer un tejido de redes

No es una cuestión de seleccionar, sino integrar

Hicimos la comisión Cuauhtepec, el Tejido nace con la intención

De integrarnos al Movimiento Cultura Viva Comunitaria

Que ya lleva diez años en México, entre la Ciudad y en Guadalajara

Estamos haciendo cultura comunitaria

Por eso estuvimos en Perú

En el encuentro de Culturas Vivas Comunitarias

Y queremos compartirlo

Lo que más enriquece es el diálogo

Ilustración 12. Foto del 5to Congreso Internacional de Cultura Viva Comunitaria



Visita del Tejido Comunitario Cuauhtepec y la comisión mexicana a Perú en el 5to Congreso Latinoamericano de Culturas Vivas Comunitarias. Foto: Recuperada de la página del CVC Latinoamérica.

3.2.2 Área testigo 2. Gabriel Hernández

La colonia Gabriel Hernández y Ampliación Gabriel Hernandez se localizan entre 2 pueblos, Santa Isabel Tola y Santiago Atzacolco, al nororiente de la demarcación Gustavo A. Madero. Su proceso de urbanización comenzó a finales de la década de los 50, en su totalidad desde la autoconstrucción, como sucede en Cuauhtepec, los procesos migratorios sucedidos a partir de la década de los 60 en la periferia norte de la ciudad de México, elevaron la expansión metropolitana, quedando al margen de la reserva ecológica de la Sierra, este tipo de asentamientos.

Aunque se encuentran situadas en conjunto, la división entre colonia y ampliación varía en cuanto a las dinámicas sociales del territorio, como lo señalan vecinos de la zona, “la Gabriel” (para referirse a la colonia) es más violenta, sobre todo en la zona de “los cabos”, dónde se concentran la mayor parte de organizaciones delictivas. Esto conduce a la percepción que socialmente caracteriza a la periferia, “ahí matan”. Sin embargo, detrás de estas percepciones que se construyen en la lógica de

lo periférico, son más las acciones que permiten entender la dinámica cultural del territorio.

A partir de la experiencia de las mujeres que han gestionado desde los servicios más básicos como el agua, para una mejor habitabilidad, hasta la llegada de un PILARES que si bien, fue un intento de intervención institucional, su construcción ha sido particular ya que el programa en general, no cuenta con una planeación participativa para su implementación, y en el caso de la colonia tuvo que atender a las necesidades reales de la comunidad que habita y utiliza el espacio donde se colocó este equipamiento.

Aquí, la autogestión se hizo presente como en la zona de Cuauhtepac, ha sido una colonia autoconstruida en su totalidad por sus habitantes, lo que implicó que las mujeres que han participado desde los principios de la colonia en la gestión de sus servicios, ahora cuenten con una fortaleza a nivel organizativo y funcionen a través del consenso con sus vecinas y vecinos cada vez que un programa institucional pretende intervenir en al menos, la parte alta de la colonia.

Como parte de las características urbanas de esta zona, ambas cuentan con mercado público, conocido el de la colonia Gabriel Hernández como “el mercado grande” y el de la colonia ampliación como “el mercado chico”, también se localizan la iglesia de la Virgen de la Merced, a esta zona la nombran “las Merceditas” y la iglesia de San Miguel Arcángel, dónde, según comentan, “se realiza en agosto y bajan de todas las colonias”. Como es habitual en la dinámica de las festividades religiosas o patronales, los avecindados también disfrutan de estos intercambios y rituales de la religiosidad popular.

En términos de equipamientos de desarrollo social y urbano, el área cuenta con un espacio cultural y deportivo administrado por la alcaldía, el Colegio de Bachilleres, plantel No. 11 y un CETIS, como señala nuestro informante clave, toda su educación básica la realizó dentro de su colonia, solo para ir a la universidad tuvo que salir.

Ilustración 13. Canchas de Tixtla, lugar de encuentro para habitantes de la colonia Gabriel Hernández en la parte alta



Canchas gestionadas y autoconstruidas por la organización vecinal y el liderazgo de las mujeres en la colonia Gabriel Hernández, foto tomada en 2020 por el colectivo, recuperada de su página de Facebook.

Colectivo Mujeres Trabajando (Colonia Gabriel Hernández)

Cuando hablo de nosotras hablo de todas esas mujeres que llegamos a este cerro hace más de 35 años que llegamos jóvenes con la intención de hacernos de un espacio para vivir, a pesar de que sabíamos que era cerro y que era complicado, en esos tiempos no había programas de vivienda y el gobierno dejó que se habitaran los cerros, así, sin más.

Nosotras llegamos en condiciones humildes, con una casa de cartón, pero con el anhelo de tener un lugar para vivir.

Las mujeres tuvimos que ingeniar todo, porque si se nos iba la pipa teníamos que aguantar una semana a que regresara,

las mujeres tuvimos mucho que hacer, yo digo que hicimos algo muy profesional, porque gestionamos, nos organizamos y en territorio buscábamos todas las posibilidades para que tuviéramos agua.

En 2008 seguíamos siendo “las señoras”, no nos reconocíamos como colectiva, fue algo curioso porque primero fuimos resolviendo

*hasta después nos organizamos como colectiva.
sabíamos que podíamos hacer otras cosas,
cuando logramos tener los servicios básicos logramos tener cosas,
logramos tener y tranquilidad,
mejoro mucho nuestra calidad de vida
pero sabíamos que eso no era suficiente,
teníamos que buscar más cosas,
porque después venían los problemas sociales*

Ilustración 14. Canchas de Tixtla "la mirada del cambio"

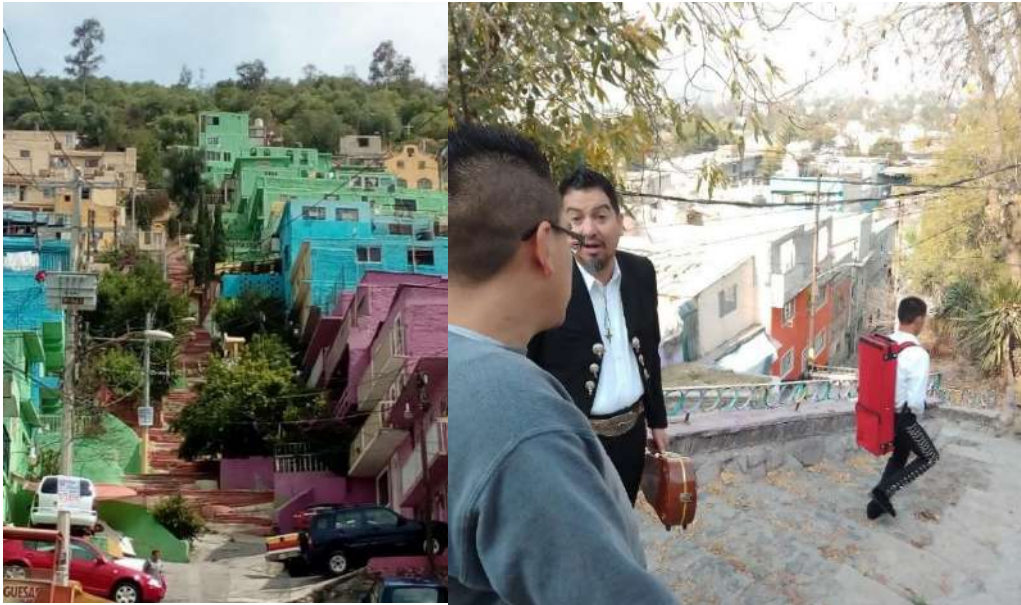


Actualmente donde se encuentra la cancha se construyó un PILARES y la cancha para futbol se volvió a construir arriba del edificio. Imagen propia, 2023.

Sin embargo, otras dinámicas socioculturales también tienen representatividad en estos espacios, que entre la gente que los habita, describen como parte de su vida cotidiana, por ejemplo en la colonia Ampliación Gabriel Hernández, se ubica la calle Rodolfo Méndez o Laura Méndez de Cuenca (su nombre actual) es conocida también como la calle de los mariachis, porque en ella habitan un aproximado de 10 familias que emigraron de Jalisco hacia esta zona de la ciudad, su labor se ha mantenido ya que a sus hijos varones los inician desde temprana edad.

En contra esquina se encuentra la calle Profesor Carlos Carrillo, dónde existe un espacio recuperado recientemente por el colectivo Bordearte mediante el Programa de Mejoramiento Urbano durante el año 2020, en dónde realizan actividades culturales y comunitarias y quienes ya son un referente en su colonia desde hace 10 años. En el área testigo inciden 3 colectivos, algunos de ellos conformados actualmente en asociaciones civiles y cada uno cuenta con un espacio físico dónde realizan sus actividades culturales, cada uno de ellos cuenta con sus propias características, pero por la espacialidad del territorio al encontrarse situados entre cerros, estos espacios se han tenido que intervenir mediante adecuaciones para convertirlos en lugares habitables y seguros para llevar a cabo sus actividades.

Imagen 1 y 4. Vista de la colonia Ampliación Gabriel Hernandez y *Calle de los mariachis*



Durante la visita de campo, nos encontramos con uno de los vecinos de esta calle quien nos comentaba sobre los barandales que se encuentran colocando en calles alternas, a lo que cuestionaba a Pablo de colectivo Bordearte porque en su calle aún no llevaban esta infraestructura, en este sentido, se pudo observar que los vecinos no solo interactúan en las actividades culturales que los colectivos realizan, sino que también demandan de su participación en otras gestiones de mejoramiento urbano. Imagen propia, tomada en enero de 2023.

En el área testigo, si bien se observa una incidencia notoria de servicios urbanos de la alcaldía para mejorar el entorno barrial, en su mayoría estas mejoras son gestionadas por los mismos habitantes e integrantes de los colectivos, de esta forma y como lo mencionan integrantes del colectivo Bordearte “la autogestión nos ha permitido hacer lo que nos gusta y como queremos, pues una de las características de aquí y que

se asocia con la autoconstrucción es no esperar a que vengan a hacerlo cuando entre nosotros podemos cambiar nuestra forma de vivir en este lugar” (2023).

Colectivo Bordearte (Colonia Ampliación Gabriel Hernández)
Había mucho descontento social en el 2012, la efervescencia estudiantil sentó la base
Dijimos PROTESTA pero con PROPUESTA
Necesitábamos hacer algo
Con nuestras herramientas comenzamos a pensar proyectos de desarrollo cultural
Entre la arquitectura, la actuación, la sociología y la música,
Teníamos mucho que hacer
Cuando todo era muy partidista, los programas se condicionaban a la gente
Pensamos en hacer festivales de barrio
Nuestros festivales se buscaron mediante la vinculación
Y que los elencos fueran de esta zona...

Ilustración 15. Talleres ludoteca, Colectivo Bordearte. Colonia Ampliación Gabriel Hernández.



Talleres en la parte baja de la colonia Ampliación Gabriel Hernández. Foto: Colectivo Bordearte, tomada de sus redes sociales en septiembre de 2023.

Una vez descrito el contexto del territorio, se aborda a continuación, la caracterización que de la acción colectiva se ha hecho en cuanto a sus formas de

acción, con base en el análisis conceptual propuesto, se abordan las categorías propuestas.

3.3 Caracterización de la acción colectiva en la periferia norte: la solidaridad y compatibilidad para la transformación social.

En este apartado se expone una propuesta de caracterización de los colectivos que se invitaron a formar parte de este proceso con la finalidad de exponer sus dinámicas de intervención en el territorio y de analizar las formas en que desde su *acción colectiva* impactan en el desarrollo cultural de sus territorios.

Cabe señalar en primer momento, la caracterización de la acción colectiva presente en las áreas testigo, así mismo se analiza a partir de la propuesta categórica de Melucci, la solidaridad, el conflicto y los límites de la acción de cada uno de ellos, de acuerdo con la observación en campo y la entrevista grupal realizada en cada uno de sus espacios.

Es relevante mencionar las características de los actores colectivos que dinamizan la vida cultural del norte de la Ciudad, no con la intención de exhibir sus formas de acción únicamente sino con la finalidad de hacer un análisis socio antropológico y de planeación participativa de su actuar en el territorio, de esta manera, se pretende abonar a la identificación de las fortalezas y oportunidades que tienen cada uno de ellos en términos de gestión interna y externa para el desarrollo cultural de esta zona de la ciudad.

Como se observa [tabla 4], cada uno de ellos cuenta con diferentes características determinadas por el tipo de actividades que realizan, pero también por su origen y la colonia o espacio donde intervienen, mostrando cierta similitud en algunos casos ya sea por su espacio de intervención o por el tipo de actividad, siendo la Sierra de Guadalupe y la Gestión cultural y comunitaria, los principales elementos con los que coinciden.

Algo que vale la pena resaltar, es que si bien, se consideró en un inicio de la investigación integrar en el análisis al Espacio Cultural Comunitario “La roca”, gestionado por la organización “Marabunta”, el acercamiento con su líder Miguel

Barrera no se logró, ya que no respondieron a la invitación, por lo que, si bien se menciona para identificar su presencia, su rol no fue categorizado en el análisis propuesto.

Al ser consideradas una de las organizaciones más antiguas que promovieron la acción social, cultural y comunitaria en esta área de la ciudad en conjunto con la Asociación Civil Cauce Ciudadano A.C en la colonia 7 de Noviembre y Barrio Activo A.C en la colonia La Pastora desde hace 30 años aproximadamente, se podría decir que son de las organizaciones que sentaron una base en el norte de la ciudad en la búsqueda de alternativas socioculturales para las juventudes habitantes de las periferias, sin embargo, su trabajo ahora escalado a un nivel más institucionalizado desde la lógica de la sociedad civil y dejan un precedente para las organizaciones más recientes.

Si bien, en su momento, tuvieron un papel relevante en la organización de agendas culturales y procesos participativos sobre todo con juventudes, tanto en Gabriel Hernández como en Cuauhtepac, actualmente no tienen presencia en estos territorios, como lo hacen ahora los colectivos más recientes, pero también los que nunca se vincularon con ellos a pesar de accionar en mismas temporalidades.

Ahora bien, una vez señalada la caracterización de la acción colectiva que promueve la dinámica cultural de la zona norte de la ciudad de México, se pretende analizar ¿Cuáles son los factores de la acción colectiva que influyen en el desarrollo cultural comunitario? De esta manera, a partir de la propuesta analítica de Melucci, se retoman las categorías de solidaridad y de compatibilidad (es decir los límites de acción que tienen entre colectivos) para exponer como se relacionan y construyen sus lógicas de intercambio socio cultural y como impactan en el desarrollo cultural de las comunidades.

La metodología que permitió este análisis se hizo de forma mixta, por una parte, en términos cualitativos se describen las características de cada uno de los indicadores por área testigo y entre las dos áreas para identificar las formas en que sucede la solidaridad entre colectivos [tabla 13] y por otra parte desde el análisis cuantitativo, s

Tabla 4. Caracterización de colectivos por área testigo

Área	Colonia/ Espacio de intervención	Colectivo	Origen	Actividades
1 Cuautepec	Cuautepec de Madero y Sierra de Guadalupe	Feria del Libro en Cuautepec	Cuautepec pueblo originario y colonias aledañas	Recuperación de memoria histórica. Fomento a la lectura. Gestión cultural comunitaria. Participación en actividades de cuidado medioambiental.
	Vista Hermosa, Loma la Palma y Sierra de Guadalupe.	Colectivo cultural Vista Hermosa	Chilacachapa, Guerrero.	Revaloración de tradiciones rurales. Gestión comunitaria, talleres de danza, pintura, caminatas a la Sierra de Guadalupe, cuidado medioambiental.
	Unidad Habitacional El arbolillo, Vista Hermosa, Loma la Palma y diferentes zonas de Cuautepec.	Cooperativa cultural Jóvenes el arbolillo y el pueblo.	Ciudad de México, U.H.	Grafiti, Muralismo comunitario, Gestión cultural comunitaria, institucional e internacional.
2 Gabriel Hernández	Gabriel Hernández (parte baja)	Centro cultural comunitario "La roca"	Ciudad de México.	Juventudes, talleres culturales, cultura de paz, derechos humanos.
	Gabriel Hernández (parte alta), Sierra de Guadalupe.	Colectivo Mujeres Trabajando	Hidalgo, Puebla, Guerrero y Oaxaca.	Talleres de danza, grabado, cartonería. Gestión comunitaria y gestión urbana.
	Ampliación Gabriel Hernández, Sierra de Guadalupe.	Colectivo Bordearte	Ciudad de México. Col. Ampliación Gabriel Hernández.	Juventudes, teatro, música, capoeira, huertos urbanos, integración vecinal, gestión cultural.

Elaboración propia con base en la selección de la muestra y delimitación de las áreas testigo.

asignó un valor en forma de escala a cada uno de los indicadores, considerando de mayor a menor si cada uno de estos es Muy frecuente (3), Frecuente (2), Poco frecuente (1), no existe (0), de esta forma se pudo graficar [gráfica 7] la frecuencia de solidaridad existente entre colectivos.

Como se observa en el análisis de la frecuencia en que suceden elementos de solidaridad entre organizaciones, se observó en términos generales, que los colectivos de Cuautepec, mantienen una relación de solidaridad mayormente constante que los colectivos de Gabriel Hernández, quienes si bien se reconocen e identifican entre ellos, no colaboran más allá de sus espacios para potenciar otras dinámicas culturales, y aunque comentaron en las entrevistas y el taller, de las acciones en las que han

Tabla 5. Descripción de la frecuencia de solidaridad de la acción colectiva en el desarrollo cultural comunitario del norte de la ciudad

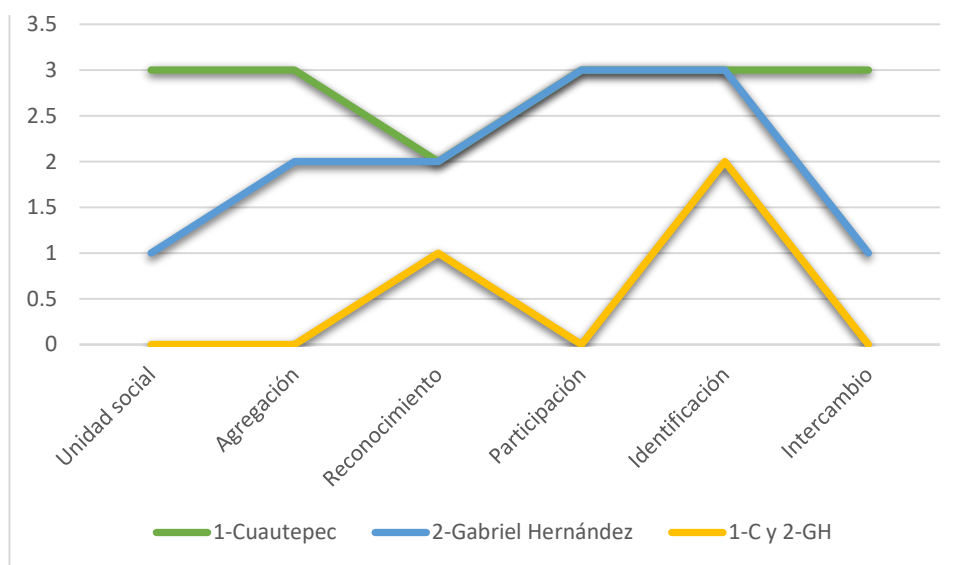
Categoría: Solidaridad			
Área testigo	1-Cuautepec	2-Gabriel Hernández	1-C y 2-GH
Unidad social	Los colectivos se organizan colaborativamente, trabajan en red y crean grupos de trabajo para diversos proyectos.	Los colectivos trabajan de forma independiente, si bien se conocen y en ocasiones algún integrante participa con otro colectivo, esto no implica que se unifiquen en términos de problemáticas comunes, aunque en el caso del colectivo Mujeres Trabajando si ha existido la Unidad Social entre habitantes y con organizaciones externas a su territorio, no se observa a nivel del área testigo este elemento entre los colectivos que aquí se ubican.	Entre los colectivos de Cuautepec y de Gabriel Hernández no existe colaboración mutua.
Agregación	Cuando se trata de agregarse a alguna actividad que otro colectivo promueve, se suman o bien invitan a otros a sumarse.	Su forma de agregación se observa en la relación que mantienen con actores institucionales, en Gabriel Hernández existe la presencia de FARO Indios Verdes y en Ampliación Gabriel Hernández, LUDOTECAS de la alcaldía.	Entre los colectivos de las dos áreas testigo no ha existido hasta el momento alguna forma de agregación colectiva.
Reconocimiento	El reconocimiento del otro(a) en la dinámica cultural vivida es frecuente, sin embargo, el surgimiento constante de proyectos y nuevas colectividades no siempre reconoce la acción colectiva de otros (por antigüedad, por tipo de actividad o por presencia en el territorio)	Si bien la dinámica cultural del área Gabriel Hernández es diferente a Cuautepec en términos de unidad social y agregación, el reconocimiento de las acciones colectivas suele ser frecuente entre ellos.	El reconocimiento entre colectivos del norte de la ciudad existe, aunque no es muy frecuente se tiene presente en los colectivos que existen otras organizaciones e instituciones que también forman parte de la dinámica cultural vivida del norte de la ciudad.
Participación	La participación es muy frecuente, en el intercambio de propuestas, trabajo en red o en las mismas actividades que entre colectivos generan.	La participación es muy frecuente, sin embargo, como lo mencionaba, su relación es más directa con otras colectividades o instituciones que hacen presencia en el territorio	No existe participación entre ambas áreas testigo, ya que las características del territorio y las agendas colectivas de cada área limitan las distancias
Identificación	En términos de identificación es muy frecuente, cada colectivo identifica al menos a los que tienen mayor presencia por su tipo de actividad.	Se identifican con mayor frecuencia y conocen las actividades que cada colectivo lleva a cabo en el territorio.	Existe cierta identificación entre ambas áreas, si bien no se logra un total reconocimiento de cada colectividad, identifican las acciones que se difunden en redes sociales
Intercambio	Es muy frecuente el intercambio de acciones, ideas y recursos (materiales, económicos y humanos) para realizar actividades en conjunto.	No se observa un intercambio entre colectivos, cada uno actúa en sus propios espacios.	No existe intercambio entre colectivos de las dos áreas testigo, como se señala respecto a la participación.

Elaboración propia con base en la propuesta analítica de Alberto Melucci sobre *la acción colectiva* y de Nicolás Barberi sobre los bienes comunes.

participado de manera conjunta, es muy esporádico el encuentro o el nivel de agregación y unidad social que pudiera detonarse entre ellos.

Esto no refiere a un aspecto negativo en la solidaridad que expresan con sus mismas acciones, si no que, en términos de organización, intereses propios y agendas propuestas, así como de las características socioespaciales del territorio, sus interacciones son diferentes a lo que se propone en el caso de Cuautepec, y aquí es dónde el elemento identitario juega un papel fundamental, porque si bien cada uno cuenta sus características propias, la idea de pertenecer a un mismo territorio no es igual para todos, en términos más concretos, la identidad se autoconstruye dependiendo de las necesidades mismas de los colectivos y de los objetivos que persiguen con sus formas de acción.

Gráfico 7. Frecuencia de solidaridad en la acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario del norte de la ciudad



Elaboración propia con base en la propuesta analítica de Alberto Melucci sobre *la acción colectiva* y de Nicolás Barberi sobre los bienes comunes.

Como en el caso del área testigo 1, se observa que si bien se identifican y mantienen cierta unidad social y agregación, el reconocimiento suele ser en menor frecuencia, ya que sucede en ocasiones que el incremento de agendas que cada uno de ellos realiza, no siempre es reconocida entre ellos mismos, y esto se vincula en primer término con los límites de compatibilidad con los que coinciden y por otro, con

las relaciones que cada uno de ellos genera con las instituciones o con otras organizaciones, por lo que en el siguiente apartado se especificarán la forma en que la articulación y el conflicto juegan un papel predominante en sus formas de acción colectiva.

Tabla 6. Definición de los límites de compatibilidad entre colectivos

Límites de compatibilidad	Variables	Definición
Límites sociales	Valores: Respeto, Tradición o Poder	1) Respeto: muestran respeto, es decir no se entrometen o colaboran solidariamente con el trabajo que otros colectivos o instituciones realizan, de la misma forma exigen respeto a los otros. 2) Tradición: Suelen reproducir prácticas que se hacían históricamente en sus lugares de origen, ya sea familiar o comunitaria. 3) Poder: Este se asocia al reconocimiento social que generan con sus acciones.
Límites políticos	Ideológico o afinidad Vinculación partidista	4) En términos ideológicos se asocia con sus ideales políticos y formas de pensamiento para la acción, por ejemplo: ambientalistas, autogestivos. 5) La vinculación partidista por la que se definen cuando sus intereses buscan representatividad en la administración pública o en la toma de decisiones, por ejemplo, los comités vecinales vinculados a partido político.
Límites económicos	Recursos propios Recursos institucionales	6) Cuando actúan de manera particular, su iniciativa surge del intercambio de recursos entre ellos mismos o de la gestión con otras organizaciones o empresa privada. 7) Los recursos institucionales que gestionan mediante convocatorias, concursos o programas.
Límites culturales	Creencias	8) Estas son de totalidad subjetiva, pueden variar dependiendo del tipo de afinidad política o ideológica y de los valores con los que decide actuar.

Elaboración propia con base en el planteamiento de Melucci sobre los límites de acción colectiva, basada en el contexto de análisis sobre las áreas testigo.

Ahora bien, el intercambio de acciones solidarias es mínimo en el caso del área testigo 2, pero en el área testigo 1 es mayormente frecuente, para comprender la forma en que estos intercambios suceden, la compatibilidad en términos de límites sociales, políticos y económicos es otro factor que influye en la acción colectiva [ver tabla 15]. Para identificar estos límites, se hizo una definición de los límites, de acuerdo con el contexto.

En este sentido, se observa que al menos las 6 variables propuestas para definir los límites de acción que se señalan en la tabla 14, se generan en ambas áreas testigo, sin embargo en su relación entre colectivos del área testigo 1 con los del área testigo 2, la caracterización toma cierta particularidad, como ya señalaba en el análisis de la solidaridad, al no existir una dinámica de intercambio entre ambas áreas, los límites no se efectúan en términos de acción colectiva, solo de alguna forma existiría relación ya que en ambas áreas testigo los colectivos de la muestra han formado parte de programas sociales, como el de Colectivos Culturales Comunitarios, PILARES, Promotores Culturales o con el Programa Cultura Viva Comunitaria, todos en el ámbito institucional y por cierto muy recientes en temporalidad.

Por lo tanto, la competencia por recursos institucionales podría ser un factor de relación entre ambas áreas, incluso entre los mismos colectivos de cada área, sin embargo, ellos no perciben de ninguna forma, el concepto de la competencia por recursos como algo que limite su actuar o que pudiera generar conflicto, sin embargo, en un futuro, podría generarse esta dinámica, mientras no exista un control en la gestión de estos de parte de las instituciones, o bien, la distribución sea limitada o se vea afectada por intereses políticos, pues como ya sucedió en su momento en el área de Cuauhtepic, se puede presentar la disputa.

Tabla 7. Límites de compatibilidad entre colectivos del norte de la Ciudad de México

Categoría: Compatibilidad (límites de acción)			
Área testigo	1	2	1 y 2
Límites sociales	Respeto, Tradición o Poder	Respeto, Tradición o Poder	No se observan
Límites políticos	Ideológico o afinidad Vinculación partidista	Ideológico o afinidad Vinculación partidista	Ideológico o afinidad Vinculación partidista
Límites económicos	Recursos propios Recursos institucionales	Recursos propios Recursos institucionales	Recursos propios Recursos institucionales

Elaboración propia con base en el planteamiento de Melucci sobre los límites de acción colectiva, basada en el contexto de análisis sobre las áreas testigo.

Así mismo, los límites políticos se van modificando con el paso del tiempo y habitualmente en cada periodo de elecciones, las colectividades se enfrentan a este tipo de acciones, cabe señalar que de todos los entrevistados, ninguno mostró afinidad por algún partido político pues en su mayoría, la autogestión ha jugado un papel fundamental en sus formas de habitar sus territorios.

Retomando el criterio de los límites económicos, si bien cada uno de los colectivos de la muestra han sido beneficiarios en algún momento por programas sociales institucionales, esto no ha limitado o caracterizado su actuar, ya que todos desde sus inicios comenzaron de manera autogestiva, fue con el paso del tiempo que aprendieron sobre la gestión de proyectos comunitarios para conseguir recursos que beneficiarían sus proyectos de alguna forma, no obstante, el uso de estos recursos institucionales ha sido fundamental para su fortalecimiento interno en términos de equipamiento para sus actividades y en algunos casos como en Gabriel Hernández y en Vista Hermosa para infraestructura y mejoramiento urbano en sus entornos.

A pesar de esto, la búsqueda de recursos económicos se puede observar en la solidaridad que expresan dentro de su propia organización, pues cada uno de sus integrantes dona o colabora de alguna forma para lograr sus objetivos y metas, que en términos de planeación estratégica impulsan con sus propias maneras, como el caso del colectivo Feria del Libro, quienes para impulsar esta actividad, hacen rifas y venta de artículos meses antes del evento para conseguir recursos que permita invertir en la

difusión del evento, la logística es gestionada con la alcaldía pero ellos también cuentan con su propio equipo de sonido para no depender en su totalidad de la institución.

En general, se observan en los marcos de la acción colectiva, una dinámica de interrelaciones que potencia la agenda para el desarrollo cultural a partir de las propuestas y de la solidaridad que se genere de manera tanto interna como externa. Sin embargo, estos límites de acción se podrán complementar con la descripción que a continuación se coloca en el análisis de la articulación y el conflicto.

3.4 Entre la acción y el discurso de lo colectivo e institucional, la categoría de “articulación” y de “conflicto” en la dinámica cultural vivida de la periferia.

Entre otras razones de carácter político y administrativo, como lo señala Irma Ávila Pietrasanta (2019, p. 251) al entrevistar a Liliana López Borbón, “El fallido FARO de Cuauhtémoc” tuvo que ver con “una decisión más política que técnica” ya que “la entonces delegada de la demarcación Patricia Ruíz Anchondo, quería el FARO... en su periodo de gobierno, pero no había dinero para hacerlo” ...su lejanía, la falta de infraestructura y de servicios básicos, así como el contexto geográfico y social de la Sierra, no permitieron que este espacio tuviera éxito.

Este ejemplo, que marco durante muchos años el uso del espacio público dentro de los márgenes del área natural protegida en el área testigo 1, fue uno de tantos episodios en los que desde la lógica de la gestión pública, se jugaron elementos clave que podrían haber incidido positivamente entre los colectivos y las instituciones, pero que en realidad, marcaron ciertos conflictos de interés por los espacios ante la ausencia gubernamental, considerando que no contaban con la capacidad tanto técnica como de conocimiento estratégico para potenciar otras posibilidades de desarrollo social en la demarcación en general.

Como ya lo he señalado anteriormente, el papel institucional en el marco de las políticas culturales y de desarrollo social y urbano en general, han dejado al norte de la ciudad entre la intención y la acción real, si bien contamos a nivel ciudad con un marco reglamentario y políticas públicas descentralizadas en términos de equipamiento

urbanos, la caracterización de la dinámica cultural vivida en esta periferia en la actualidad es la gran consecuencia de estas ausencias y vaivenes pasados.

Para tratar de explicar los límites de la acción colectiva en su relación con las instituciones, las categorías de articulación y de conflicto son esenciales considerando lo que Melucci menciona respecto a *la acción conflictual*, por lo que cabe destacar lo siguiente:

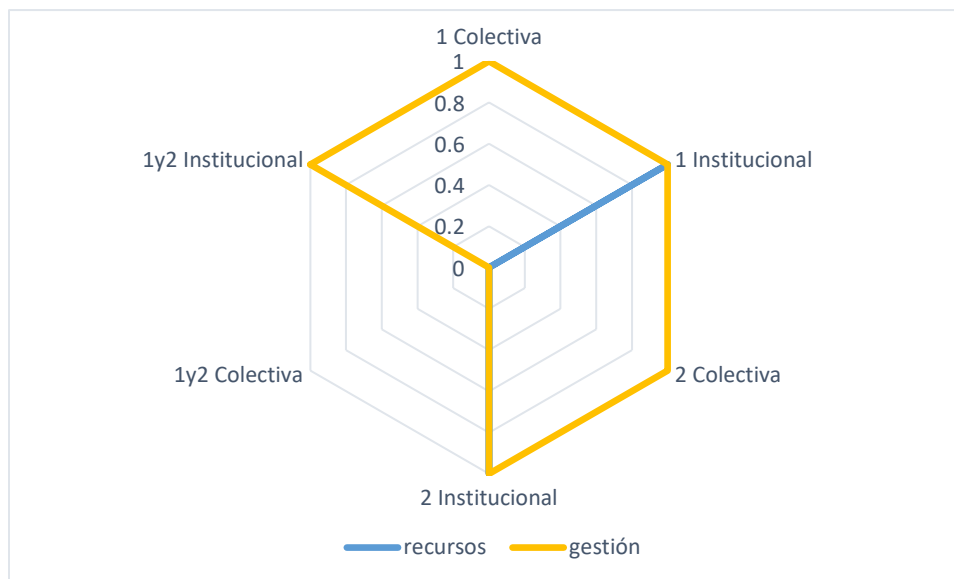
Si retomamos la distinción de los niveles analíticos de la estructura social, se podría hablar por ejemplo de acción conflictiva reivindicativa y de acción conflictiva política. En el primer caso se trata de conflictos colectivos que atacan los mecanismos de funcionamiento de una organización, la distribución de los recursos a lo largo de una escala de estratificación, la división y coordinación entre los papeles, sin que todavía sean puestas en discusión las normas de la organización misma. En el segundo caso, la competencia entre grupos con intereses opuestos se refiere a la utilización de los procesos decisionales del sistema político, dentro de las reglas del juego (Melucci, p. 50)

En este sentido, tanto el conflicto como la articulación, se plantean en el caso de la forma reivindicativa para explicar mediante los indicadores de *competencia, recursos, gestión y reglas (normatividad)*, lo que sucede en el marco de acción de los colectivos y en términos de la forma política, lo que sucede cuando se relacionan institucionalmente tanto a nivel local como estatal.

Para establecer la medición de los indicadores que permitieron el análisis descriptivo de las categorías, se estableció un valor de 1 cuando existe y 0 cuando no existe relación con el indicador seleccionado, mostrando lo que se observa a continuación [gráficos 8 y 9].

En términos de la conflictividad que se presenta en la periferia norte de la ciudad con relación a las áreas testigo de la muestra, *la gestión* como indicador de análisis se mostró con mayor presencia entre las diferentes áreas, ya que la forma en que se relacionan las colectividades con las instituciones se concentra en la gestión que llevan a cabo para impulsar, realizar o fortalecer sus acciones en el territorio.

Gráfico 8. Relaciones de conflicto colectivo e institucional por área testigo



Elaboración propia con base en el planteamiento de Melucci sobre el conflicto como categoría de análisis, basada en el contexto de análisis de las áreas testigo.

Cabe destacar algunos elementos que se observaron durante el proceso de la investigación para definir las formas de gestión que se llevan a cabo:

1. En términos de gestión administrativa, los colectivos de las dos áreas testigo conocen las formas en que funcionan a nivel institucional las dinámicas administrativas para solicitar apoyo logístico o algún recurso que pueda beneficiar sus acciones. Esto implicaba en un primer momento, que se enfrentaran al desconocimiento de como solicitar algún requerimiento, por lo que era más frecuente que a modo de palabra, se solicitará apoyo institucional, sobre todo a nivel local cuando se requería, por ejemplo, logística (sillas, carpas, lonas, templetes, audio) para la realización de un evento.

Esta forma de gestión era mayormente conflictiva cuando el funcionario público al que solicitaban apoyo acordaba entregar lo solicitado y por alguna razón no sucedía o bien era condicionado en términos político-partidistas para sus propios intereses de quienes estuvieran a cargo.

Con el paso del tiempo, los colectivos, aprendieron a realizar oficios y solicitudes de manera formal, lo cual modificó su organización interna, pues han tenido que designar a ciertos integrantes por sus capacidades de gestión, para enfocarse en este proceso, mientras otros se encargan de diferentes actividades, lo cual fue marcando de manera progresiva los roles de cada integrante, en su mayoría, se observa que los representantes o quienes tienen mayor grado de representatividad en los colectivos son quienes se encargan de esta gestión.

2. En términos de gestión de recursos para el fortalecimiento de los colectivos, su participación siempre ha sido en el marco de la reglamentación, por lo que el conflicto por recursos se pudo observar con mayor énfasis desde lo institucional pues al concursar cada vez más organizaciones cuando se promueven convocatorias y concursos, la competencia juega un papel importante desde la perspectiva de la institución al tener que seleccionar a los colectivos que cuenten con los requerimientos solicitados, y a nivel de la colectividad, se observa que una vez asignados los recursos a los seleccionados, pueda marcarse cierta diferencia por la afinidad que se pueda lograr o no con la institución a cargo.

Como se observa [gráfico 8] el conflicto por la gestión tanto administrativa como de recursos, es mayormente frecuente por área testigo tanto a nivel colectivo como institucional, pero entre las dos áreas testigo no existe relación de conflicto por gestión, pues esto recalca lo que en términos de solidaridad tampoco se observa al no existir una relación entre las dos áreas en términos de intercambio.

Bajo el discurso político y gubernamental de “construir espacios que permitan el acceso a la cultura para incentivar la cohesión social”, se han construido muchos de los equipamientos ahora existentes, sin embargo, no siempre se logra una cohesión social real como se espera ya que frecuentemente se ha observado que las limitantes en la continuidad de estos, recae en las formas de administración del territorio,

En lo que respecta a la articulación, se determinó que, a partir de las reglas, es decir, la normatividad vigente o existente de forma institucional, es como se logra con mayor frecuencia la articulación entre colectivos e instituciones, pues a partir de la

gestión aprendida con el paso del tiempo, los colectivos han logrado identificar los errores y las virtudes que implican gestionar de manera adecuada sus acciones.

Como se observó durante el taller de cartografía social con los colectivos, si bien no conocían todo el marco normativo para el desarrollo cultural y la participación ciudadana, si conocen por experiencia, las formas de gestionar y solicitar recursos a las instituciones, pues al participar en convocatorias, han aprendido a llevar a cabo bajo reglas de operación, las formas en que deben actuar y gestionar los recursos que obtienen cuando son beneficiarios.

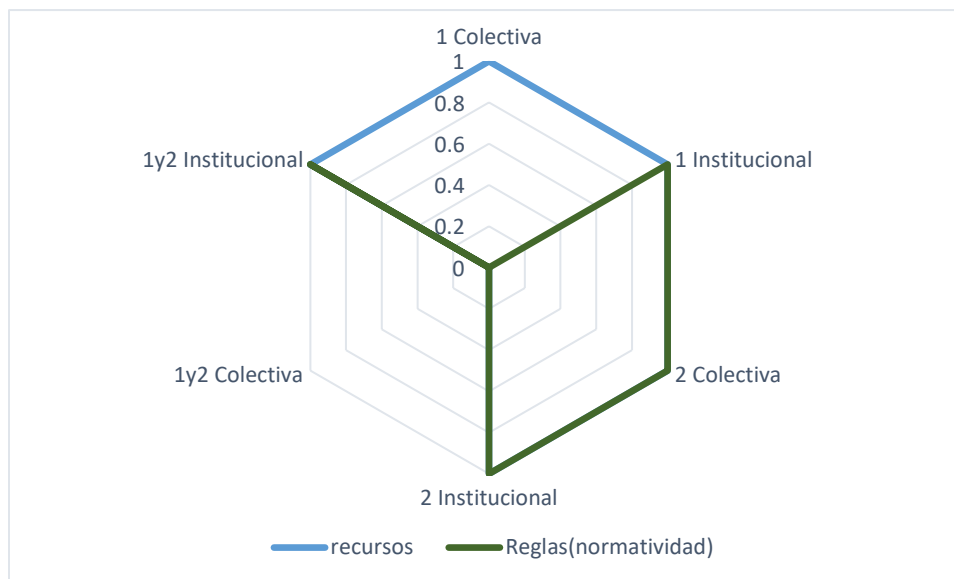
Esto ha fortalecido en cierta manera no solo las acciones que implementan si no también su capacidad de agencia en el territorio y en otros contextos, pues como lo han hecho tanto en Cuauhtepac como en Gabriel Hernandez, se han logrado vínculos a nivel nacional e internacional por las prácticas comunitarias que llevan a cabo.

Para hacer un recuento de la forma en que fue tratado este apartado de la investigación, cabe señalar la dinámica de intercambio entre colectivos y el papel de la investigación, en esta relación de intercambio y aprendizaje mutuo, se propuso la realización de un taller con colectivos para la incidencia en la política cultural del norte de la ciudad.

De esta forma, no solo se intervino mediante entrevistas grupales para conocer sus respectivas formas de acción, si no que se realizaron una serie de actividades basadas en la metodología de la cartografía social, con la intención de que también las organizaciones se identificaran entre ellas, ya que si bien, se conocen, en una de las áreas testigo si trabajan colaborativamente mientras en otra no, y a nivel local, es decir de toda la periferia, no existe hasta el momento un intercambio o relación mutua que sea continua, ya que de alguna forma se llegan a relacionar o han colaborado en algún momento entre sus integrantes.

A pesar de pertenecer a la misma zona geográfica y contexto sociocultural y político, cada colectivo tiene sus metas, objetivos y alcances, [tabla 12] , cada uno de los colectivos acciona de acuerdo con su origen, el tipo de actividades que promueve y

Gráfico 9. Relaciones de articulación colectiva e institucional por área testigo



Elaboración propia con base en el planteamiento de Nicolás Barbieri y Melucci, sobre la articulación como categoría, basada en el contexto de análisis de las áreas testigo

la colonia o lugar donde inciden con sus actividades, pero el hecho de articularse para realizar actividades en conjunto, depende mucho de la solidaridad y la compatibilidad con la que accionan en el territorio.

Aunque el conflicto pueda estar de por medio, el diálogo y la intención de sumar en la construcción de agendas socioculturales siempre tendrá en cierto modo, una alineación con su interés por incidir en alguna problemática que de forma institucional no se resuelve o solo es atendida por ciertos periodos y después se deja sin seguimiento, como sucede con programas sociales o proyectos ya que dependen de la administración en turno.

En consecuencia, se puede decir que los colectivos culturales son un movimiento social que no requiere de la movilización inmediata, si no por el contrario, su movilización un proceso circular y rotativo en el tiempo y en el espacio, que se va modificando con sus prácticas hasta llegar a lograr impactos socioculturales en la dinámica del territorio. Estos impactos no siempre devienen de un objetivo concreto,

pero van tomando forma una vez que sus intereses y por ende, la compatibilidad social, político, económica o cultural, lo permiten.

Ante este panorama de movilización, los colectivos llevan a cabo una serie de servicios que el estado no brinda a la ciudadanía, y tiene que ver con su papel de mediadores en el territorio como agentes sociales que promueven el acceso a la cultura o bien el cuidado medioambiental, desde la lógica del intercambio y la responsabilidad como habitantes, en su mayoría, no reciben un pago oficial por su labor y tampoco ellos lo solicitan.

Esto puede presentarse como un dilema que permea durante mucho tiempo en las formas de organización colectiva, y entonces, cabe señalar la pregunta ¿por qué los colectivos realizan este tipo de actividades?, cabe señalar que en el discurso se observa en primer momento la intención de cada colectivo, al menos de quienes participaron en la muestra, que su trabajo parte realmente de la solidaridad no solo entre ellos como organización, sino que también con sus vecinos, sus familias, con el territorio mismo y con la naturaleza, al ser habitantes cercanos a la Sierra de Guadalupe.

En el siguiente apartado se ahondará en el proceso de la colaboración ente colectivos y la capacidad de agencia que pueden lograr para la incidencia en diferentes escalas de los marcos de acción colectiva en el territorio y en la política cultural del norte de la ciudad.

3.5 Análisis de las propuestas colectivas “la construcción de una agenda de política pública para el desarrollo cultural comunitario del norte de la Ciudad”.

Cada vez hay más reconocimiento a la influencia que el sector cultural tiene sobre la calidad de vida y la cohesión social. La cohesión social tiene la tendencia a ser mayor cuando el compromiso y participación de los miembros de la sociedad es mayor y cuando hay conciencia del bienestar de los demás. El contenido cultural cada vez tiene más peso en el discurso político y los grupos culturales en general confían poco en los acuerdos jurídicos y los principios morales.

Annamari Laaksonen (2005, p.32)

Como lo indica el título de este capítulo, se exponen las propuestas generadas a partir del taller de cartografía social y de las entrevistas realizadas a los colectivos y a actores institucionales que han jugado un papel importante en el impulso de la cultura comunitaria tanto a nivel local como a nivel estatal, también se retoman algunos criterios de las normativas revisadas en el capítulo dos, de la sistematización:

1. Se hace un análisis puntual sobre la importancia de la articulación entre actores sociales, a partir del recuento de las propuestas de los colectivos y organizaciones que fomentan el desarrollo cultural comunitario.
2. Se hace una revisión a partir de un FODA, donde se hace énfasis en las fortalezas y debilidades del papel institucional y de los equipamientos culturales en su relación con los actores colectivos.

Una de las apuestas de esta investigación fue mantener relación con las organizaciones culturales que mayor presencia tienen en las áreas testigo seleccionadas, por lo que el trabajo colaborativo ha sido fundamental en el cruce de ideas y el reconocimiento de cada uno de estos actores a partir de sus lógicas y de sus dinámicas de interacción.

En este proceso de intercambio se llevaron a cabo 2 sesiones de cartografía social participativa para identificar las necesidades y problemáticas de sus territorios en términos de gestión, recursos, y de relaciones con las instituciones para construir en conjunto una serie de propuestas que permitan abonar a la construcción de líneas de acción para la política cultural del norte de la ciudad.

Las acciones que cada colectivo realiza se fortalecen, lo que permite la inclusión de dinámicas de intercambio constante. La intención continúa siendo, *transformar* y se suman el de *fortalecer* y *preservar* desde sus propios alcances, las dinámicas culturales vividas en la periferia norte de la ciudad, mediante la búsqueda de articulación con diferentes actores.

Como se observa en el mapeo de actores sociales [gráficos 10, 11 y 12], los colectivos del área testigo 1 Cuauhtémoc, mantienen mayor relación entre ellos como

colectivos y con algunas instituciones, en el caso del área testigo 2 los colectivos mantienen una relación más fuerte con las instituciones que entre ellos.

Como se explicó en el análisis de las categorías de solidaridad y articulación, las dinámicas del territorio no favorecen su integración, pero esto no significa conflicto de por medio, por el contrario, se reconocen y en ciertas actividades se llegan a organizar para visitar entre ellos mismos, sus espacios y actividades, compartiendo talleres, charlas y procesos de relación mutua, además de que los intereses que cada uno tiene son diferentes.

Un ejemplo que resalta en el marco de esta investigación, es el impacto que han generado recientemente los colectivos de Cuauhtepc, al crear el proyecto de Tejido Comunitario Cuauhtepc, logrando que el 6to Congreso Latinoamericano de Culturas Vivas Comunitarias se lleve a cabo en noviembre de 2023, teniendo como sede la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Jardín Madero, el Espacio Cultural Quetzalcóatl, el Paraje Vista Hermosa y la Sierra de Guadalupe.

Este congreso es de suma importancia para la política cultural de nuestro país y no solo de la Ciudad de México, ya que, en 2019, se integró México a la Red Iber como se señalaba anteriormente, lo cual permite seguir construyendo puentes que posibiliten el intercambio de propuestas y acciones para garantizar que los gobiernos cumplan con 2% de sus egresos para el sector cultural como se ha exigido desde la conformación de este movimiento, y aunque ha sido un reto tanto a nivel colectivo como institucional, sumarse y asumir estas recomendaciones y solicitudes, la intención es que se siga debatiendo y exigiendo recursos públicos para las comunidades.

En términos de gestión administrativa tanto a nivel local como estatal, aún quedan muchas aristas que debieran ser no solo analizadas sino también evaluadas para mejorar la eficiencia y eficacia gubernamentales, sobre todo en los procesos burocráticos para acceder a financiamientos o en el intercambio de propuestas para construir agendas colaborativas entre instituciones y colectivos.

En tanto que las instituciones mantengan un papel burocrático en el acceso a sus servicios, las colectividades preferirán continuar con sus propios recursos y

posibilidades, lo cual, puede resultar benéfico en términos de capacidad de autogestión y de agencia, pero también puede resultar contradictorio o negativo, ya que como se ha observado durante estos años, las organizaciones que bajan recursos a través de las convocatorias, tienden a desaparecer con el tiempo si no logran una autonomía económica o bien, si no cumplen con las obligaciones que institucional y jurídicamente se colocan en las Reglas de Operación de los programas, su acceso a recursos se ve limitado.

Ilustración 16. Sesión del taller de cartografía social en área testigo



Taller de cartografía cultural con colectivos Mujeres trabajando y Bordearte. Foto propia (2023).

Esto conlleva a reflexionar un punto que ha sido señalado para comprender el juego de relaciones entre actores, y tiene que ver con la forma en que sigue siendo concebida la cultura en nuestro país y en el mundo, como lo señalaba en el contexto de la política cultural de la ciudad, al no considerarse la cultura como un sector relevante para atender las problemáticas sociales de nuestros contextos, la importancia de la participación colectiva se vuelve innecesaria o bien, se deja de lado cuando no tiene un fin político-partidista.

En este proceso, la relación de la ciudadanía en procesos de participación política, social y comunitaria han impulsado el crecimiento de proyectos culturales en la Ciudad de México que no necesariamente responden al planteamiento hegemónico de la cultura, sin embargo, los caminos que han recorrido y que se siguen experimentando han puesto en debate si la creación de instrumentos jurídicos en materia de derechos culturales realmente sirve para beneficiar a la ciudadanía y a las comunidades ante el desencuentro con la falta de voluntad política y de la ineficiencia gubernamental en la implementación de programas y planes de cultura a nivel local.

A partir de la construcción de una línea de tiempo en el taller de cartografía se ubicaron ciertos elementos que permitieron sistematizar mediante un FODA, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a los que se enfrentan con su quehacer territorial y sociocultural.

Tabla8. FODA de la “Acción Colectiva” en la periferia norte de la Ciudad de México.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Altos niveles de solidaridad -Capacidad de organización interna y externa -Búsqueda de alternativas de financiamiento para sus actividades. -Uso de redes sociales y diferentes medios para difundir sus acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de redes de trabajo colaborativo -Elaborar planes de acción vecinal para la incidencia en sus territorios que incluyan el cuidado medioambiental y la agenda cultural. -Seguir potenciando su impacto con la población que habita cerca de sus espacios de actividades. -Conocer a detalle sus derechos y marcos normativos para exigir sus demandas de forma legal y sustentada.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de actividades Limitar su capacidad de creatividad No interactuar con otras organizaciones o con el gobierno mismo Despolitización de sus acciones Modificar sus prácticas y abandonar sus proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> -Conflictos con otros actores por el territorio, los recursos, la ideología o bien por sus prácticas socioculturales. -Contextos globales, como sucedió en pandemia - La falta de participación de la ciudadanía en general en los proyectos que se promueven.

Elaboración colectiva con base en la información obtenida a través de entrevistas y las sesiones del taller

Gráfico 10. Mapa de actores sociales. Colectivos e instituciones en el desarrollo cultural comunitario de la periferia norte de la Ciudad de México, 2020.



Mapa de relaciones entre actores colectivos e institucionales que actúan en las áreas testigo y que formaron parte de la investigación, es importante señalar que existe una diversidad más amplia de proyectos y colectivos, pero se eligió elaborar el mapeo para mostrar a grandes rasgos los tipos de relación entre instituciones y colectivos. Elaboración propia mediante la plataforma ONODO, 2023.



Mapa de relaciones entre actores colectivos e institucionales que actúan en las parejas testigo y que formaron parte de la investigación, es importante señalar que existe una diversidad más amplia de proyectos y colectivos, pero se eligió elaborar el mapeo para mostrar a grandes rasgos los tipos de relación entre instituciones y colectivos. Elaboración propia mediante la plataforma ONODO, 2023.



Mapa de relaciones entre actores colectivos e institucionales que actúan en las parejas testigo y que formaron parte de la investigación, es importante señalar que existe una diversidad más amplia de proyectos y colectivos, pero se eligió elaborar el mapeo para mostrar a grandes rasgos los tipos de relación entre instituciones y colectivos. Elaboración propia mediante la plataforma ONODO, 2023.

Este análisis suma a la categorización de los colectivos por nivel de solidaridad, compatibilidad, conflicto y articulación. Como se observa [tabla 8], la acción de los colectivos constantemente se ve amenazada por factores externos como otros actores con intereses diferentes a los suyos, el contexto del territorio como la violencia e inseguridad, la dinámica político-electoral y vecinal y el clientelismo político, así como lo económico en términos de falta de recursos.

Por su parte, las fortalezas de la acción colectiva para lograr procesos de articulación cultural con las instituciones, se observan en la solidaridad de los colectivos, su capacidad de organización interna y externa como sucede en sus interacciones con otros movimientos culturales y/o comunitarios, tanto a nivel nacional como internacional, así como su capacidad de gestión y mediación con la población a través de los proyectos que impulsan.

Su búsqueda constante para construir alternativas tanto de financiamiento como de recursos humanos para llevar a cabo sus actividades, pues su capacidad de convocatoria cada vez es mayormente notoria y esta ha sido impulsada por su capacidad de gestión y difusión de sus propuestas, las cuáles han sabido reforzar en términos locales, pero con el uso de redes sociales y diferentes medios para difundir sus acciones.

En cuanto a las posibilidades con las que cuentan, se encuentran la construcción de redes de trabajo colaborativo, elaborar planes de acción vecinal para la incidencia en sus territorios que incluyan el cuidado medioambiental y la agenda cultural, continuar potenciando su impacto con la población que habita cerca de sus espacios y actividades, conocer a detalle sus derechos y marcos normativos para exigir sus demandas de forma legal y sustentada.

Ahora bien, como lo observamos, las reglamentaciones que pueden ser aplicables a los programas y equipamientos de orden gubernamental cuentan ya con un marcado andamiaje en términos normativos, pero dependerá del ámbito administrativo, las formas como realmente se regulan y operan en términos más locales. De esta forma, surgen propuestas a favor y en contra sobre la articulación entre instituciones y colectivos que serán abordadas a continuación.

A favor

- Realizar diagnósticos locales de participación comunitaria en los que se identifiquen las problemáticas reales de los territorios.
- Consensuar las posibilidades para atender de manera conjunta a estas realidades.
- La distribución de recursos debe partir de diagnósticos actualizados por periodos a corto plazo y con evaluación periódica y prospectiva.
- La planeación de la política cultural debe considerar estos diagnósticos en mediano y largo plazo.
- Entre mayor especialización en la materia tengan los funcionarios públicos a cargo, las propuestas se pueden encaminar a buenas prácticas institucionales y potenciar la articulación entre ciudadanía y gobierno.
- Las reglamentaciones existentes en materia de cultura y participación ciudadana deben ser actualizadas y vinculantes, de lo contrario, solo sirven para el discurso.

En contra

- El papel institucional puede jugar un papel de articulación o de conflicto.
- La apropiación que las instituciones hacen de proyectos, ideas y propuestas de los colectivos y a través de las formas de gestión de las administraciones gubernamentales.
- Las instituciones no siempre cuentan con la capacidad creativa y el tiempo suficiente para desarrollar proyectos comunitarios, al menos en el norte de la ciudad, aún sigue habiendo rezagos considerables en los funcionarios, de acuerdo con las áreas que corresponde atender y solo casos muy específicos han demostrado hasta ahora, una incidencia positiva para la articulación con los colectivos.

Para cerrar este capítulo, se hace hincapié en la relevancia de construir agendas para la política cultural del norte de la ciudad, pero mientras no exista apertura y

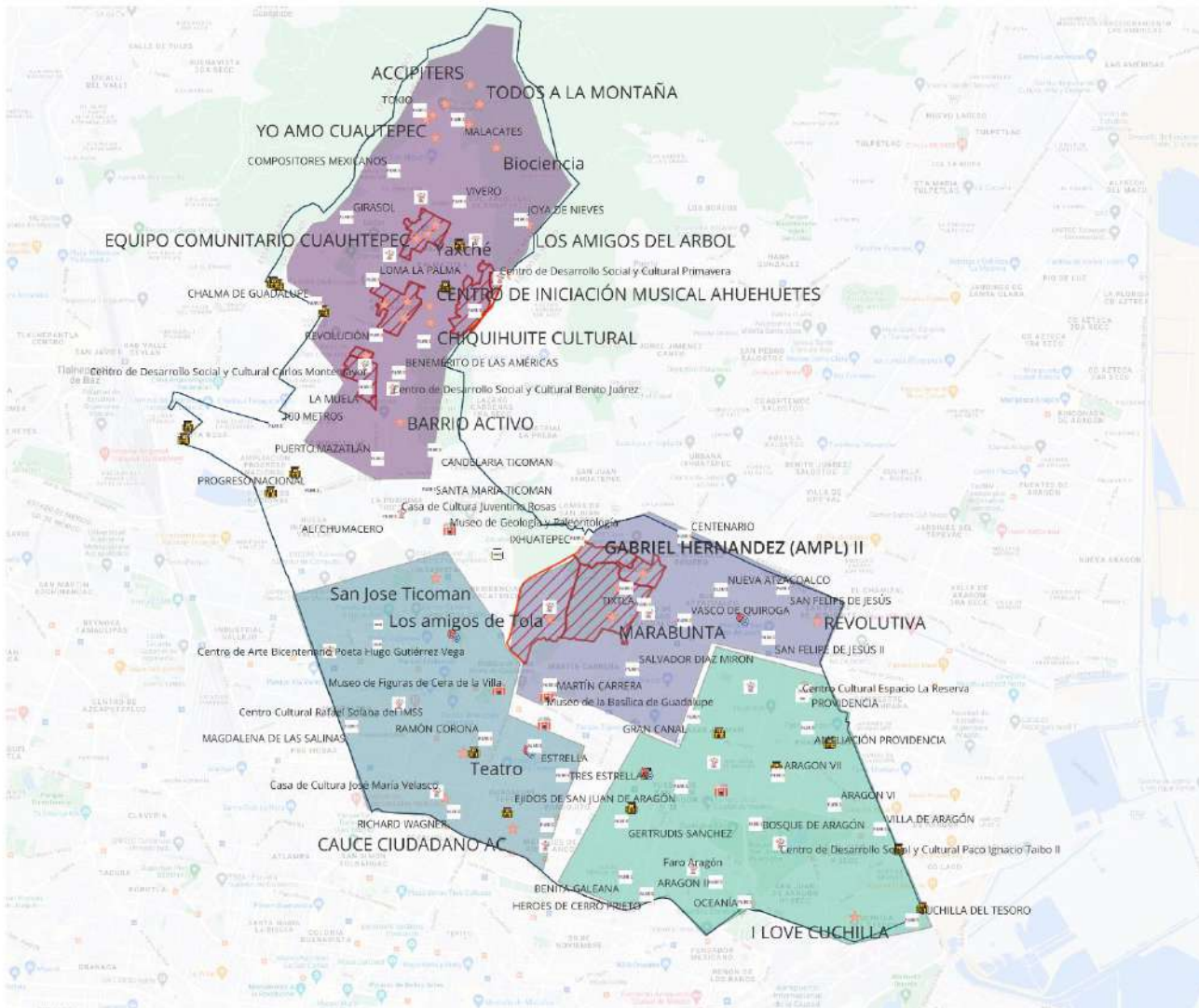
disposición política para impulsar y mantener activos procesos de articulación cultural, será complicado lograrlo, como se ha señalado a lo largo de la investigación, se requiere en gran parte de voluntad de ambas partes para llegar a coordinar de manera horizontal, otras posibilidades.

En suma, es necesario visibilizar la necesidad de que existan presupuestos, funcionarios especializados y participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la operatividad de las políticas culturales que se propongan para el sector y para el funcionamiento de la ciudad misma en sus variables formas, mientras no se logró concientizar a la administración pública de la importancia de entender que la cultura no es privilegio y más aún, la cultura comunitaria no es sinónimo de entretenimiento para ciertos sectores de la población.

Como se observa en los mapas de relación de actores sociales [gráficos 10,11 y 12], las posibilidades de articulación para el desarrollo cultural comunitario, muestran esta interacción cultural y política que tiene que ver con procesos de solidaridad marcados entre los colectivos de mayor relación, en los procesos de conflicto que se pueden detonar por la implementación de algún programa, servicio o equipamiento que altere o modifique las prácticas de los grupos con sus comunidades, o de la posibilidad de coordinación o de articulación entre las mismas instituciones y colectividades.

De esta forma, como se comentó con los diferentes colectivos, el resultado del trabajo colaborativo es enriquecedor tanto en las prácticas cotidianas como en la dinámica cultural de los lugares donde inciden, su quehacer no compite con el papel institucional, por el contrario es muestra de la capacidad humana de responder a las necesidades de otros y otras, del interés por mejorar la vida cuando esta ha sido autoconstruida, y cuando durante mucho tiempo el papel institucional relegó a la inmediatez y la deficiencia, su propia capacidad de incidencia en el desarrollo social de la población que habita las periferias.

Mapa 7. Dinámica cultural vivida por regiones, demarcación Gustavo A. Madero



Simbología

PILARES [49]	
Centros Culturales [16]	
Teatros [5]	
Auditorios [4]	
Museos [5]	
Bibliotecas [19]	
Colectivos Culturales [32]	
Regiones Culturales Norte	
1. Cuautepec	
2. Santa Isabel Tola-San Felipe	
3. Ticoman-Congreso de la Unión	
4. San Juan de Aragón-Cuchilla	
áreas testigo	

Elaboración propia con base en el mapeo colectivo, consulta de bases de datos abiertos de la Ciudad y el Sistema de Información Cultural. Las regiones culturales se retoman del artículo: Actores Sociales y el acceso a derechos culturales en la periferia norte de la Ciudad de México (Ochoa, C. & Ibararán, P. 2021).

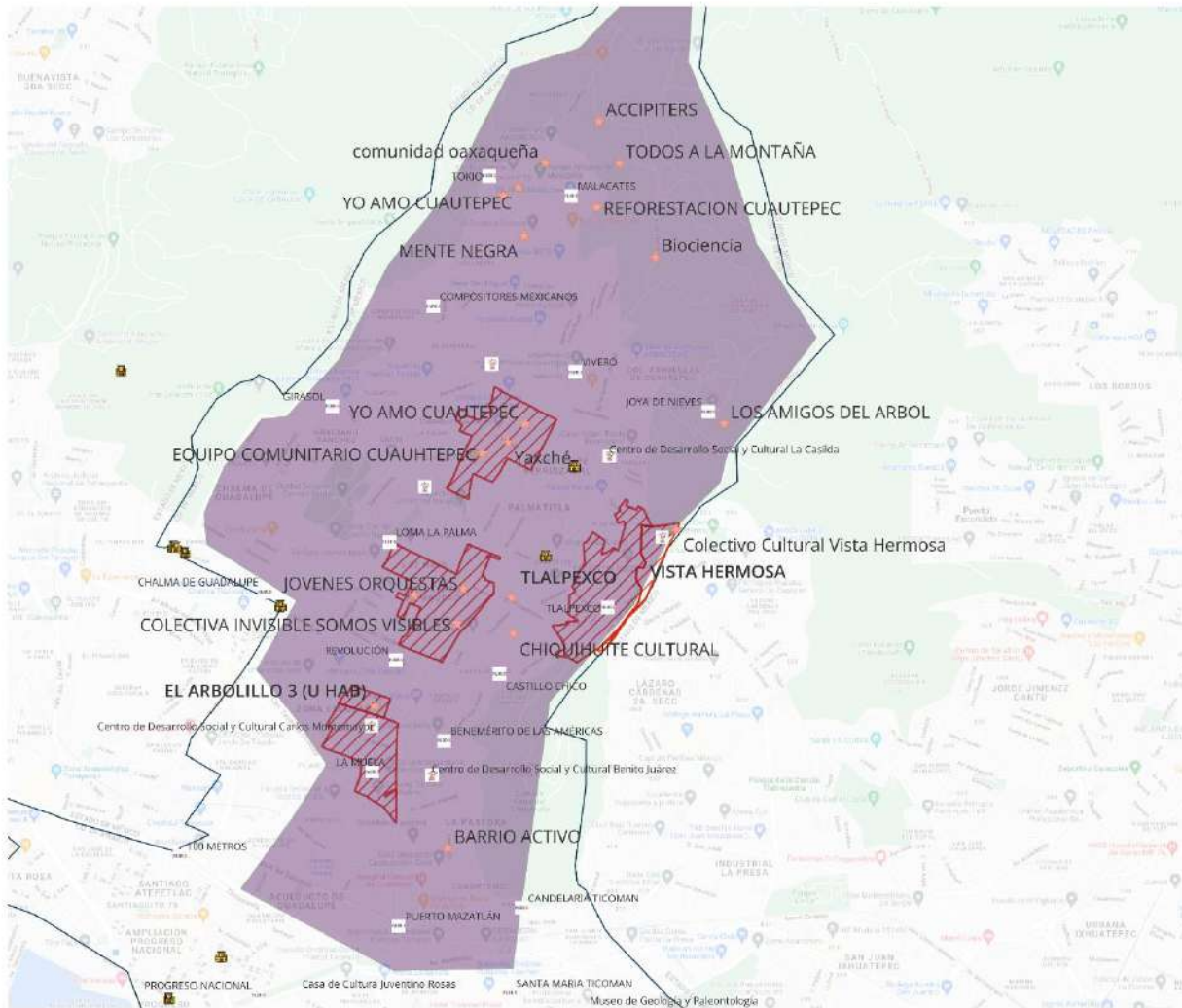
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Casa abierta al tiempo. Azcapotzalco

Ibararán, P. (2024). Acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario del norte de la Ciudad de México: Cuautepec y Gabriel Hernández, 2010-2020.

Elaboración propia con base en el mapeo colectivo.

Mapa 8. Dinámica cultural vivida por regiones, demarcación Gustavo A. Madero, región Cuauhtepéc



Simbología

PILARES [49]	
Centros Culturales [16]	
Teatros [5]	
Auditorios [4]	
Museos [5]	
Bibliotecas [19]	
Colectivos Culturales [32]	
Regiones Culturales Norte	
1. Cuauhtepéc	
2. Santa Isabel Tola-San Felipe	
3. Ticoman-Congreso de la Unión	
4. San Juan de Aragón-Cuchilla	
áreas testigo	

Elaboración propia con base en el mapeo colectivo, consulta de bases de datos abiertos de la Ciudad y el Sistema de Información Cultural. Las regiones culturales se retoman del artículo: Actores Sociales y el acceso a derechos culturales en la periferia norte de la Ciudad de México (Ochoa, C. & Ibararán, P. 2021).

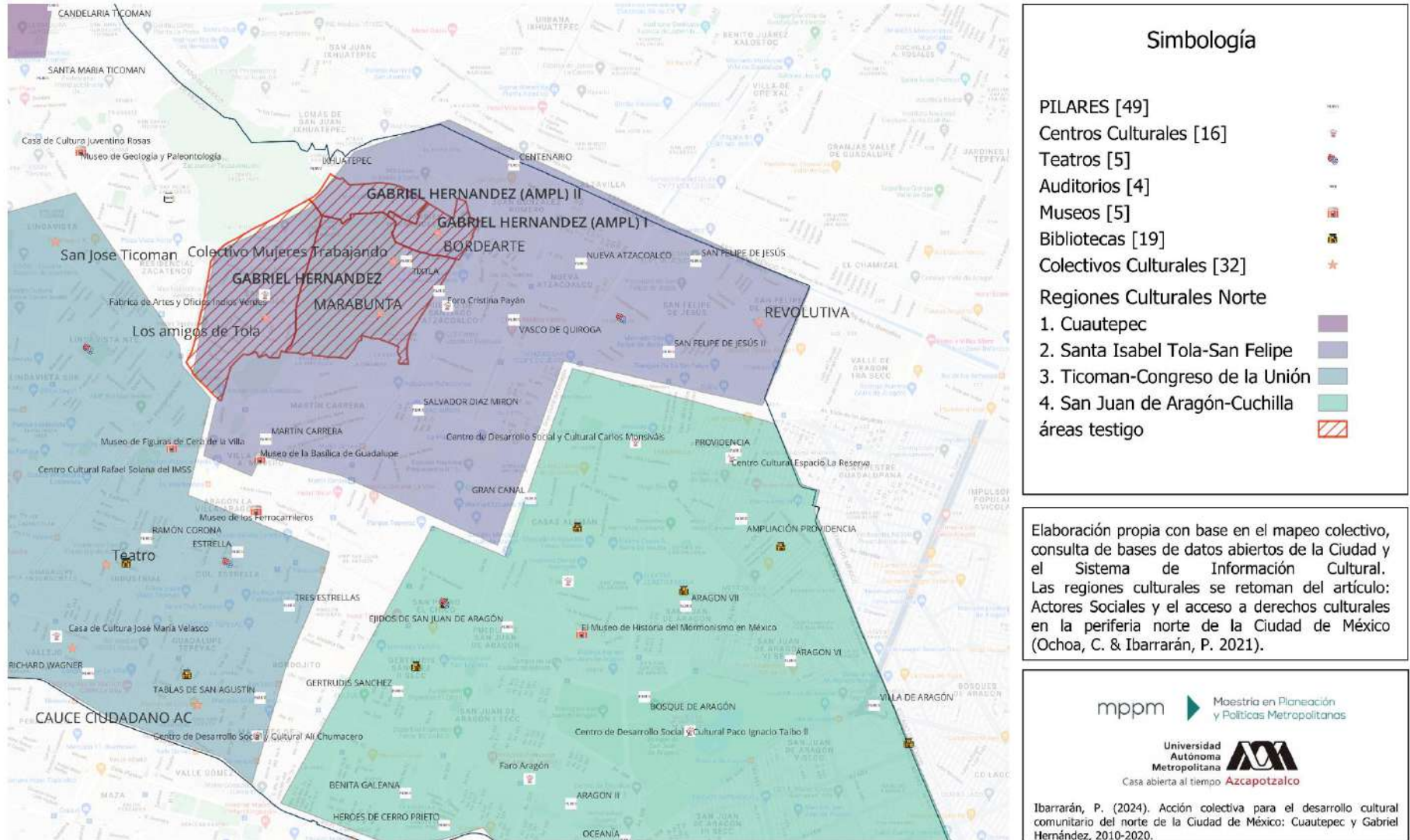
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

 Casa abierta al tiempo **Azacapatzalco**

Ibararán, P. (2024). Acción colectiva para el desarrollo cultural comunitario del norte de la Ciudad de México: Cuauhtepéc y Gabriel Hernández, 2010-2020.

Elaboración propia con base en el mapeo colectivo

Mapa 9. Dinámica cultural vivida por regiones, demarcación Gustavo A. Madero, región 2



Elaboración propia con base en el mapeo colectivo

4. Conclusiones

Los equipamientos y el problema público de la cultura

Como se ha señalado, el norte de la ciudad ha pasado por una serie de configuraciones socioespaciales y políticas que se observan en la implementación de programas y creación de equipamientos culturales, sin embargo en al menos 40 años de propuestas de descentralización cultural, desde la propuesta de las bibliotecas a nivel federal, posteriormente con las casas de cultura a nivel local y las Fabricas de Artes y Oficios FAROS a nivel estatal, el problema público del “acceso a la cultura” ha tenido contrapesos administrativos y de gestión pública que no han logrado incidir notoriamente en la dinámica sociocultural de las periferias.

Es hasta los últimos años, desde 2019, cuando comenzaron a notarse cambios significativos en este sentido, y aunque, es importante reiterar que la existencia de equipamientos y programas no resuelve del todo, el problema público existente, la presencia institucional incide en las prácticas de la ciudadanía en general, por lo tanto, su impacto puede ser mayormente visible, siempre y cuando, el funcionamiento y operatividad de estos, se mantenga vigente.

Ahora bien, se considera que las características del territorio pueden ser benéficas o bien contradictorias en el funcionamiento de estos equipamientos, sobre todo en lugares donde existen dificultades de acceso por las condiciones geográficas, pues la zona montañosa que caracteriza la periferia norte, involucra dinámicas de movilidad para las personas que no siempre son las más económicas, como tomar un taxi pirata de la zona para subir a zonas altas.

Por otra parte, las dinámicas culturales que se han configurado desde la autogestión y el trabajo comunitario de los colectivos con su movilización cotidiana, involucran otro tipo de necesidades que surgen de la relación entre las instituciones y la acción colectiva, como lo es la distribución de recursos, la capacidad de respuesta institucional y la disposición de los colectivos para colaborar con actores institucionales, por mencionar las más resaltantes, además, operativamente y por cuestiones logísticas,

los equipamientos, no siempre están abiertos para las agendas de los colectivos, aunque se han logrado vinculaciones importantes, esto se debe más a la gestión de quien se encuentre coordinando el equipamiento, es un tema de disposición más que de acceso.

Considerando que, entre las divergencias y colapsos de las políticas culturales en nuestro país y de la ausencia de modelos y parámetros en la planeación del desarrollo cultural, más la falta de directorios y mapas actualizados de información, su gestión se ve limitada, sobre todo en términos de participación ciudadana, ya que las normativas que se aplican en la construcción y administración de estos equipamientos no son consultadas, provocando olvidos u omisiones institucionales y desvalorización en algunos casos por parte de la ciudadanía.

La acción colectiva comunitaria como movimiento cultural e identitario de la periferia, del derecho a la cultura como derecho a la ciudad.

Como ya se ha señalado, en las áreas testigo, suceden otras formas de acción en las que, desde los procesos de participación colectiva y comunitaria, se han creado otros espacios para la realización de actividades culturales, sin embargo, en su mayoría, se usa la calle, un callejón o una casa-habitación, como tal no existen equipamientos culturales independientes consolidados, pero las organizaciones se apropian de infraestructuras o de espacios públicos con la finalidad de realizar algún servicio de tipo cultural.

Ahora bien, en términos la acción que de los colectivos emana, se puede afirmar que han consolidado un movimiento cultural, ya que en sus prácticas contienen una serie de elementos que permiten distinguirla de cualquier acto de participación ciudadana o política cotidiana.

Con esto se reafirma que un movimiento sociocultural surge de la capacidad cognoscitiva, afectiva y relacional que sucede en el marco de la acción que mantiene un interés mutuo por resolver alguna problemática social en el contexto en que se desarrollan sus demandas y formas de incidir con el paso del tiempo.

Esto implica pensar en los liderazgos y la negociación que mantienen a estas acciones vivas dentro de determinada estructura social, motivadas principalmente por alguna problemática en concreto o por diversas problemáticas que coinciden en un mismo lugar.

De esta forma, hablar de acción colectiva, requiere pensar en la significación que se da a las problemáticas, la forma de resolverlas y de incidir en el cambio, esto se traduce en el resultado de procesos de autorreconocimiento identitario con relación al territorio y sus necesidades socioculturales.

Se puede decir que, en la estructura de un movimiento, las acciones están cargadas de identidad, esto constituye un factor elemental pues mientras persista un nivel alto de arraigo y de identificación por ideología, intereses y propuestas, mayor grado de organización se mantiene.

Si observamos la incidencia de la acción colectiva en el proceso del desarrollo cultural comunitario, se pueden considerar dos elementos para su comprensión, por un lado, la producción cultural colectiva que genera una vida cultural activa en el territorio y por otro los mecanismos del Estado a través de sus instituciones y normativas que influyen en las acciones colectivas.

En sí mismo, el desarrollo cultural de la periferia es un acto que propiciado por sus propios habitantes en colaboración con las instituciones, garantiza el derecho a la ciudad, es parte de la movilización cotidiana por la búsqueda de un mejor lugar para vivir, es la forma de representar la vida cultural de las comunidades que la propician y en su relación con lo institucional, fortalecen las agendas socioculturales.

Como ya se señaló, se requiere pensar a la cultura comunitaria como un proceso que se construye desde diferentes ámbitos, tanto institucionales como participativos, de esta forma se puede potenciar el intercambio de propuestas y miradas sobre las necesidades de los territorios, esto para la planeación urbana puede contribuir a tener ciudades más equitativas y sostenibles.

En sí misma, la cultura comunitaria es el resultado de las formas de habitar, de ejercer la organización colectiva y el intercambio de intereses y significaciones sobre

algún tema o preocupación en común, en sus diferentes formas de habitar y de ejercer el derecho a la ciudad esto desde las propias lógicas, prácticas y relaciones que suceden en las dinámicas culturales vividas de los territorios.

De las posibilidades para la política cultural y las agendas locales de participación comunitaria.

A partir de los resultados de esta investigación, se demuestra que, en efecto, se requiere de agendas culturales participativas en el ámbito de lo local, las que emanan de los propios colectivos solo deben fortalecerse con la intervención de las instituciones, más no ser modificadas bajo discursos políticos para satisfacer las necesidades institucionales en términos operativos.

Por eso, la importancia de plantear que la participación colectiva en la política cultural de determinado territorio, es un proceso, y en este se requiere de tiempo para dialogar y construir en conjunto las agendas que guiarán el desarrollo cultural comunitario.

En el caso de las áreas testigo, se ha visto limitado este proceso, cuando los cambios gubernamentales suceden con el panorama electoral, y al no existir antecedentes documentados, como pueden ser los diagnósticos, los equipos de trabajo que se integran, no logran mantener agendas de participación cultural activas, ya que también depende de la postura política surgida de los cambios administrativos, la implementación de nuevas propuestas de política cultural.

Además de que las administraciones en muchas ocasiones no cuentan con la capacidad técnica para realizar tanto diagnósticos como evaluaciones de los programas y equipamientos que estuvieron durante sus periodos de gobierno.

La investigación, permitió no solo reafirmar que en las periferias existen prácticas culturales que confluyen en una movilización permanente por modificar la realidad social, también permitió, reconocer que el impacto de las instituciones en términos de lo cultural, también han tenido presencia, aunque limitada, en la configuración del desarrollo cultural de estos territorios.

Ambas formas de acción, la colectiva y la institucional, pueden tener un mayor impacto si se apuesta por una mayor articulación, lo que requiere, además de la disposición política y de recursos, una planeación participativa y una mayor demanda de la ciudadanía.

Si se considera que la cultura permite incidir en las prácticas de la ciudadanía, se logrará incidir en muchas problemáticas de la realidad urbana, y solo entonces, la transformación social de las periferias y de la ciudad en conjunto, se logrará realmente. Con esto, se hace referencia al papel pedagógico del desarrollo cultural comunitario, como elemento que puede potenciar en las personas, otras formas de participación ciudadana, más allá de las lógicas cotidianas.

Esto se pudo observar durante este periodo de diez años, ya que como resultado de la interacción constante entre colectivos e instituciones, se han establecido dinámicas socioculturales que han demostrado tener un impacto positivo en las personas que participan de esto, por ejemplo, se pueden ubicar jóvenes que desde su infancia han participado en los talleres, festivales y actividades de los colectivos, y ahora se apropian de estos aprendizajes para replicarlos, construyendo nuevas comunidades alrededor de los mismos intereses y a su vez se convierten en nuevos liderazgos para la movilización de lo cultural.

En suma, la apuesta por diagnósticos comunitarios, es fundamental para reconocer las necesidades específicas de los territorios, se puede proponer que las instituciones gubernamentales generen convenios con las instituciones educativas de nivel superior, muchos de ellos ya se encuentran plasmados en investigaciones de titulación o en proyectos universitarios o académicos, para esto, se requiere fortalecer la interacción y el intercambio entre universidades, sociedad y gobiernos. Además, es necesario actualizar con periodos de tiempo, las experiencias censales sobre participación y consumo cultural en México.

Algunos aspectos metodológicos

En estos términos, se puede decir, que el uso de técnicas y herramientas tanto cualitativas y cuantitativas permite un mayor entendimiento de los contextos

heterogéneos como lo son las periferias. En la planeación de políticas públicas y desde la lógica de la gobernanza, se tiene que apostar por diagnósticos participativos locales para determinar proyectos que provoquen un impacto a largo plazo, además, se considera necesario que las políticas urbanas puedan tener algún criterio en el que se trabaje de forma interdisciplinaria, pues las problemáticas que aquejan a nuestras ciudades son estructurales.

En todo sentido, la ciudad no tendría el valor que la caracteriza sin las prácticas de sus habitantes, sin sus dinámicas culturales vividas.

Referencias

Álvarez, L. (2011). Cuautepec, Gustavo A. Madero. En Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Balcázar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en Humanidades, IV (7-8), 59-77.

Barbieri, N. (2014). Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural. Kult-ur, 1, no1, 101-119. <https://doi.org/Doi:10.6035/Kult-ur.2014.1.1.3>

Barreto, I., Fernández, L., & Martínez, C. (2011). Desarrollo comunitario: bases para una intervención. En G. Covarrubias, Valderrama (Ed.), Desarrollo cultural Comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación (Primera edición). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Beirak, J. (2022). Cultura ingobernable: De la cultura como escenario de radicalización democrática y de las políticas que lo fomentan.: Vol. Vol. 1 (Barcelona). ARIEL.

Caballero, Álvarez, R. (2019). Apuntes metodológicos para evaluar la efectividad de una ley. Boletín mexicano de derecho comparado. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1 (154), 411–423. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.154.14148>

Carbonell, C. (2008). La Animación Sociocultural y los Puntos de Información Juveniles. RES Revista de educación social, 9. <https://www.eduso.net/res/revista/9/experiencias/la-animacion-sociocultural-y-los-puntos-de-informacion-juveniles/>

Casacuberta, D., Rubio, N., & Serra, L. (2011). *Acción cultural y desarrollo comunitario* (1ra ed.). Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.

Chávez, L., & Rojas, H. (2012). *Faro de oriente: Grupos Socioculturales. Capital Social, Sociedad Civil y Políticas Públicas* (Primera). Instituto Mexicano para el Desarrollo Social, Cultural, Artístico, Tecnológico, Educativo y Ecológico, A.C.

Covarrubias Valderrama, G. (2011). *Desarrollo cultural Comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*. CONACULTA. (Primera edición). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Dorantes, Díaz, F. J. (2011). El derecho a la cultura en México. *DFensor, Revista de Derechos Humanos*, Num 2 Año IX(02 Derechos culturales: ejercicio, rezago y olvido), 6–12.

Dorantes, Díaz, F. J. (2013). Derecho a la cultura en México, su constitucionalización, sus características, alcances y limitaciones. *Alegatos*, Año 3. Núm, 85. Septiembre/Diciembre, 845–842. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/133>

Duah, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores.

Escamilla, Cadena, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral*, 26 (74), 167–200. <https://doi.org/https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>

Evangelista, E. (2018). *Hacia la construcción de un modelo de desarrollo cultural comunitario para la ciudad de México, 2014-2018*. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS INDIOS VERDES CELEBRA SU 12o ANIVERSARIO. Secretaría de cultura de la Ciudad de México. Nota Informativa: SC/CPDC/0409-021. (s/f). SCCDMX. FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS INDIOS VERDES CELEBRA SU 12o ANIVERSARIO (cdmx.gob.mx)

Freire, P. (1975). *Acción Cultural para la Libertad*. TIERRA NUEVA.

García-Canclini, N. (1987). Políticas culturales en América Latina. (2a edición). ed. Grijalbo.

García-Canclini, N. (1993). El consumo cultural en México: Vol. I (Primera). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Garretón, M. A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL 76.

Gaytán, Santiago, P. (2006). Territorialización y desterritorialización de los movimientos culturales metropolitanos: 1994-2003 [Maestro en Diseño Estudios urbanos e identidad, Universidad Autónoma Metropolitana]. <http://hdl.handle.net/11191/2531>

Geertz, C. (1992). La interpretación de las culturas. Gedisa.

Giglia, A. (2012). El habitar y la cultura : Perspectivas teóricas y de investigación (División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,). Anthropos: Editorial.

Giglia, A. (2019). Del lugar antropológico al lugar-testigo. El enfoque localizado en antropología urbana. En Repensar la antropología mexicana del siglo XXI : viejos problemas, nuevos desafíos / María Ana Portal, coordinadora. (1a. edición, pp. 337–360). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa : Juan Pablos Editor:

Giménez, G. (1996). “Territorio y cultura”, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época 11 /, N, núm. 4.

Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales de las franjas fronterizas. Frontera Norte, Vol., 21. Núm. 41. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001

Giménez, G. (2016). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales (Primera edición 2007, Primera reimpresión 2016.). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores.

<https://books.google.com.mx/books?id=fCZwDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=conc>

epto+de+cultura&hl=es-

419&sa=X&ved=2ahUKEwiM_KvfjM78AhW2nWoFHU_IDRw4ChDoAXoECAkQAg#v=onepage&q=concepto%20de%20cultura&f=false

Gobierno de México. (2017). Ley General Cultura y Derechos Culturales. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf

Gomezcésar, Hernández, I., & Ochoa, Tinoco, C. (Eds.). (2019). Cuauhtepc: Actores Sociales, Cultura y Territorio (1era edición). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Hiernaux, D., & Lindón, A. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. Papeles de Población No.42.

Ibarrarán, Hernández, P. (2019). Actores, espacios y dinámica cultural en Cuauhtepc. En Cuauhtepc: Actores sociales, cultura y territorio en el Norte de la Ciudad de México (1era edición, pp. 285-318.). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

IBERCULTURAVIVA. (s/f). IBERCULTURAVIVA. <https://www.iberkulturaviva.org/el-programa/historico/?lang=es>

Jaramillo , Cardona, M. C. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. Región y sociedad, 22(49), 177–200.

Laaksonen, A. (2005). Construyendo cohesión: participación, derechos culturales y convivencia. Cuaderno 13 Patrimonio cultural y turismo, 13, 23–30. <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos2.php>

López, Borbón, L. (2015). La gestión cultural como construcción de ciudadanía. Presentado al Premio Internacional Ramon Roca Boncompte de Estudios de Gestión Cultural. https://www.firatarrega.cat/media/upload/pdf/lopezb_gestion-cultural-como-construccion-de--ciudadania_editora_14_97_2.pdf

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.

Mendoza, Velázquez, M. de L. (2015). *Creación de políticas culturales y recuperación del espacio público a través del arte: un ejercicio de ciudadanía*. Ponencia. Segundo Encuentro Nacional de Gestión Cultural, Jalisco. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/294>

Mercado, Maldonado, A., & Hernández, Oliva, A. V. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, vol.17 no.53, 229-251. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010&lng=es&tlng=es.

Nivón, E. (2006). *La política cultural: temas, problemas y oportunidades*. Conaculta/Fondo Regional para la Cultura y las Artes.

Nivón, E. (2016). "La Ciudad de México vista desde la periferia o la ingobernabilidad de la megalópolis". *Punto Urbe* [Online], 18. <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/pontourbe.3063>

Nivón, E. (2017). Capítulo 1. *Gobernanza I. Construcción de ciudadanía y vínculo con el gobierno. ¿Cómo articular las expresiones culturales a escala de barrio, colonia, pueblo, delegación, ciudad y metrópoli?*. En R. Eibenschutz (Ed.), *La ciudad como cultura, líneas estratégicas de política pública para la ciudad de México* (1era edición, pp. 38–46). Penguin Random House.

Nivón, E., & Rosas Mantecón, A. (2010). *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización* (Universidad Autónoma Metropolitana). Juan Pablos (Biblioteca de Alteridades), *Grandes Temas de la Antropología*, 14.

Ochoa, Tinoco, C. (2022). *Saldo de la revolución democrática: la política cultural local de la izquierda en la Ciudad de México*. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Volumen XI, número 22, 62–92.

Ochoa, Tinoco, C., & Ibarrarán, Hernández, P. (2021). *Actores sociales y el acceso a derechos culturales en la periferia norte de la Ciudad de México*. *Anuario de*

Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Año 2, Núm. 2, 8–25.
<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/acs/issue/view/739>

Sales, Heredia, F. (2018). Perspectiva normativa legal de la cohesión social y una propuesta de medición. En Pobreza y derechos sociales en México. CONEVAL.

Tena, R. (2017). Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Ciudad de México: Plaza y Valdés. Instituto Politécnico Nacional.

Turino, C. (2015). «PC = (a + p) r: La fórmula de la Cultura Viva». En Cultura Viva Comunitaria: Convivencia para el bien común. <https://iberculturaviva.org/el-libro-cultura-viva-comunitaria-convivencia-para-el-bien-comun-es-presentado-en-el-salvador/?lang=es>.

https://issuu.com/congresocvc.elsalvador/docs/libro_ii_congreso_latinoamericano

Urbina, A. (2012). Transformación de las políticas públicas en el gobierno del Distrito Federal. Revista digital de gestión cultural, Año 2, Número 5.
https://issuu.com/sestoencuentro/docs/n__mero_5

Vázquez, Martín, E. (2018). Presentación. La cultura: el aire. En Derechos culturales y políticas Públicas. Reflexiones sobre la gestión 2014-2018 en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (pp. 7–33). Secretaría de Cultura.
<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/memoria.pdf>

Entrevistas

González Pérez, B. (2023). Centro Histórico, Ciudad de México.

Tepos, D. (2023). Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Gomezcésar, Hernández (2023). Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtépec, Ciudad de México.

Colectivo Feria del Libro (2023). Casa de Cultura Palmatitla, Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Colectivo Vista Hermosa (2023). Paraje Vista Hermosa, Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Colectivo Cooperativa Cultural El Arbolillo (2023). Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtépec, Ciudad de México.

Colectivo Mujeres Trabajando (2023). Colonia Gabriel Hernández. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Colectivo Bordearte (2023). Colonia Ampliación Gabriel Hernández. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

ANEXOS

Tabla 9. Análisis de la Ley de Fomento Cultural en el Distrito Federal

LEY DE FOMENTO CULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL

Publicada el 14 de octubre de 2003

Última reforma publicada el 25 de junio de 2019

Objetivo:	Tiene por objeto regular las acciones de fomento y propiciar el desarrollo cultural en el Distrito Federal, en su diversidad de manifestaciones.
Ámbito de aplicación:	Se aplica a nivel ciudad de México (antes Distrito Federal) y en las alcaldías (antes delegaciones). Artículo 20 y 21.- sobre las acciones de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y de las alcaldías
Actores involucrados:	Artículo 18.- Son autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley: El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; La Secretaría de Cultura; y La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; IV. Las delegaciones. El sistema de fomento cultural debe conformar El Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural; Artículo 25.- El Consejo estará integrado por un representante de cada uno de los siguientes: La Secretaría de Cultura; La Secretaría de Desarrollo Social; La Secretaría de Educación, La Secretaría de Turismo; El Instituto de Ciencia y Tecnología, La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Fomento Cultural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Doce representantes de la comunidad artística y cultural.
Cumplimiento de las disposiciones:	Artículo 33.- Los Consejos Delegacionales serán el órgano asesor de los Jefes Delegacionales para dar cabal cumplimiento a la política cultural planteada en el Programa Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural. Los Consejos Delegacionales se deberán constituir dentro de los 45 días hábiles posteriores a que el jefe Delegacional entrante tome posesión de su administración, de la misma manera se deberá informar ante las instancias correspondientes sobre los integrantes de dichos consejos. En caso de no constituirse dentro del plazo señalado, la Secretaría de Cultura a través del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal convocará a su constitución en un plazo no mayor a 15 días hábiles después de vencido el plazo previsto en el párrafo anterior.

Elaboración propia con base en *algunos criterios para la evaluación regulatoria ex post* y los *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo para el análisis de la normativa vigente en términos de política cultural, con la finalidad de localizar fundamentos relacionados con el desarrollo cultural y la participación colectiva o comunitaria.*

Tabla 10. Análisis de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 04-05-2021

Objetivo:	Promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural
Ámbito de aplicación:	Se aplica a nivel Federal con ámbito legal a nivel estatal y municipal. Es de concordancia Nacional.
Actores involucrados:	Artículo 17.- La Federación, las entidades federativas, los municipios, las alcaldías de la Ciudad de México y las personas físicas o jurídicas de los sectores social y privado que presten servicios culturales; podrán participar de los mecanismos de coordinación con el propósito de dar cumplimiento al objeto de esta Ley.
Cumplimiento de las disposiciones:	Artículo 21.- La Secretaría de Cultura impulsará la coordinación de acciones entre los prestadores de servicios culturales de los sectores público, social y privado, sus trabajadores y usuarios de estos, así como de las autoridades o representantes de las comunidades de los pueblos indígenas y se regirá conforme a los lineamientos que establezca el Reglamento de esta Ley y en los términos de las disposiciones que al efecto se expidan.

Artículo 11.- Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:

Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;	Procurar el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio nacional y de la cultura de otras comunidades, pueblos y naciones;	Elegir libremente una o más identidades culturales;	<p>LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 04-05-2021</p>
Pertenecer a una o más comunidades culturales;	Participar de manera activa y creativa en la cultura	Disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia;	
Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección;	Disfrutar de la protección por parte del Estado mexicano de los intereses morales y patrimoniales que les corresponden por razón de sus derechos de propiedad intelectual, así como de las producciones artísticas, literarias o culturales de los que sean autores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia;...	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales, y	
			Los demás que en la materia se establezcan en la Constitución, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y en otras leyes

Artículo 12.- Para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, deberán establecer acciones que fomenten y promuevan los siguientes aspectos:

La cohesión social, la paz y la convivencia armónica de sus habitantes	El acceso libre a las bibliotecas públicas;	La lectura y la divulgación relacionados con la cultura de la Nación Mexicana y de otras naciones;	
La celebración de los convenios que sean necesarios con instituciones privadas para la obtención de descuentos en el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales; así como permitir la entrada a museos y zonas arqueológicas abiertas al público, principalmente a personas de escasos recursos, estudiantes, profesores, adultos mayores y personas con discapacidad;	La realización de eventos artísticos y culturales gratuitos en escenarios y plazas públicas;	El fomento de las expresiones y creaciones artísticas y culturales de México	La promoción de la cultura nacional en el extranjero;
La educación, la formación de audiencias y la investigación artística y cultural;	El aprovechamiento de la infraestructura cultural, con espacios y servicios adecuados para hacer un uso intensivo de la misma;	El acceso universal a la cultura para aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, conforme a la Ley aplicable en la materia.	La inclusión de personas y grupos en situación de discapacidad, en condiciones de vulnerabilidad o violencia en cualquiera de sus manifestaciones

Elaboración propia con base en *algunos criterios para la evaluación regulatoria ex post* y los *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo para el análisis de la normativa vigente en términos de política cultural, con la finalidad de localizar fundamentos relacionados con el desarrollo cultural y la participación colectiva o comunitaria.*

Tabla 11. Análisis de la Ley de espacios culturales independientes de la CDMX

LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de noviembre de 2020.

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene como objetivos:

- I. Garantizar el derecho de toda persona, grupo o colectivo para constituir Espacios Culturales Independientes en la Ciudad de México y gozar de los beneficios que esta ley otorga;
- II. Determinar las bases, instancias, procedimientos y recursos que garanticen el desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad de las actividades de los Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México;
- III. Establecer los lineamientos y acciones conforme a los cuales se articulen las políticas públicas en materia de registro de los Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México de conformidad con los derechos culturales;
- IV. Garantizar el derecho de todas las personas que constituyen Espacios Culturales Independientes a ejercer los derechos culturales previstos en esta ley, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, de los tratados internacionales de la materia de los que el Estado mexicano sea parte, de sus criterios interpretativos, directrices operativas, observaciones generales oficiales, y demás disposiciones aplicables;
- V. Garantizar el respeto absoluto a las libertades de expresión y de asociación dentro del marco de la Constitución y de las leyes que de ella emanen, así como rechazar la discriminación en cualquiera de sus formas;
- VI. Fomentar el conocimiento, difusión, promoción, estímulo y desarrollo de la cultura y las artes, y de los derechos culturales, ejercidos a través de los Espacios Culturales Independientes conforme a la diversidad y pluralidad cultural, partiendo de un sentido distributivo, equitativo, plural y popular para la Ciudad de México;
- VII. Establecer criterios de corresponsabilidad entre las autoridades competentes y los Espacios Culturales Independientes;
- VIII. Salvaguardar y enriquecer la diversidad de las expresiones culturales y las expresiones artísticas de los Espacios Culturales Independientes;

LEY DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EL 12 DE AGOSTO DE 2019
TEXTO VIGENTE

Cumplimiento de las disposiciones:

Artículo 111. Se establecerá un **registro de organizaciones ciudadanas** a cargo del Instituto Electoral, quien expedirá la constancia correspondiente. El registro de organizaciones ciudadanas será público a través de la Plataforma del Instituto en todo momento y deberá contener, por lo menos, los siguientes datos generales de cada una de las organizaciones ciudadanas: Artículo 112. Las organizaciones ciudadanas tendrán la obligación de refrendar su registro de manera bianual ante el Instituto Electoral. De no hacerlo, perderán el mismo

Artículo 117. **El presupuesto participativo deberá estar orientado esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.** Los objetivos sociales del presupuesto participativo serán los de la profundización democrática a través de la redistribución de recursos, la mejora de la eficiencia del gasto público, la prevención del delito y la inclusión de grupos de atención prioritaria. Los recursos del presupuesto participativo podrán ser ejercidos en los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 conforme a lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto vigente. Estos recursos se destinarán al mejoramiento de espacios públicos, a la infraestructura urbana, obras y servicios y actividades recreativas, deportivas y culturales. Dichas erogaciones invariablemente se realizarán para las mejoras de la comunidad y de ninguna forma podrán suplir o subsanar las obligaciones que las Alcaldías como actividad sustantiva deban realizar.

Artículo 185. El Gobierno de la Ciudad, las Alcaldías y el Instituto Electoral en el ámbito de sus competencias, **realizarán acciones para capacitar y formar a personas adscritas al servicio público, órganos de representación ciudadana y población en general, que podrán incluir manuales, instructivos, talleres, cursos, pláticas informativas, campañas y foros, entre otros.** En la elaboración e implementación de las actividades señaladas se podrán contar con el apoyo y colaboración, a través de convenios de cooperación, de instituciones públicas de educación superior, centros públicos de investigación, instituciones académicas, colectivos y grupos organizados especializados en la materia. Dichas acciones deberán ejecutarse con enfoque de género y derechos humanos, garantizando la inclusión, la accesibilidad, la diversidad cultural e idiomática, conforme a los principios y enfoques de la presente Ley. Los órganos de representación ciudadana podrán involucrarse para dar máxima difusión en la unidad territorial correspondiente.

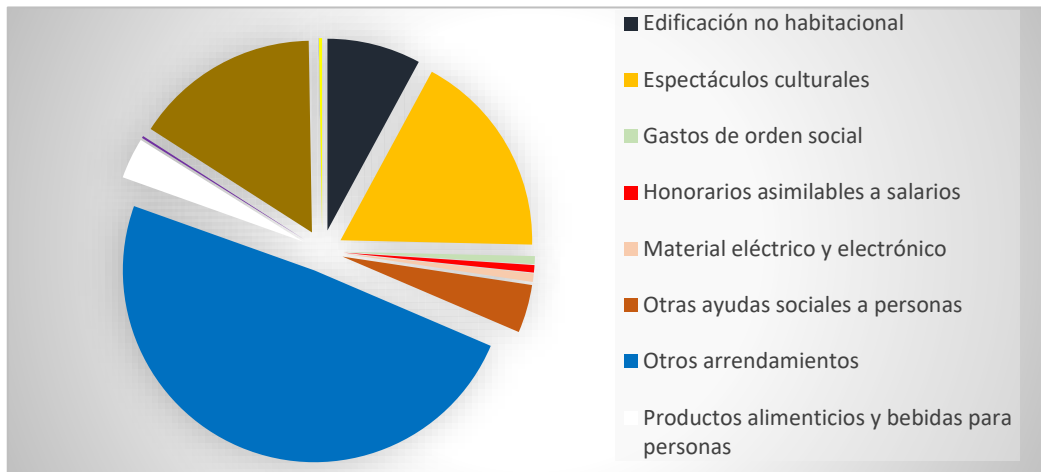
Elaboración propia con base en *algunos criterios para la evaluación regulatoria ex post* y los *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo para el análisis de la normativa vigente en términos de política cultural, con la finalidad de localizar fundamentos relacionados con el desarrollo cultural y la participación colectiva o comunitaria*

Tabla 12. Clasificación de equipamiento para las actividades culturales NOM-002- SEDATU-2020

<p>Se conforma por los inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones, servicios artísticos, así como culturales del país que requieren, por sus propias características, de espacios que de manera natural originen procesos de desarrollo e impacto social. Asimismo, son inmuebles y espacios comunitarios que conforman de manera importante el carácter de los centros de población y proporcionan a la población, la posibilidad de acceso a la recreación.</p> <p>En los últimos años la participación de particulares y las organizaciones de la sociedad civil se ha incrementado de manera considerable, por lo que hoy existen importantes cadenas de cines donde concentran varias salas en un mismo sitio, museos de fama internacional, teatros y otros elementos que, además, pueden estar asociados a otro tipo de usos del suelo o equipamiento como el comercial.</p> <p>Tradicionalmente los elementos vinculados al espacio público se han considerado como parte del equipamiento de recreación, sin embargo, la SEDATU consideró que dicho espacio se aborde por una Norma Oficial Mexicana específica, por lo que para la presente Norma aquellos elementos de recreación distintos al espacio público se incluyen en un solo subsistema de cultura y recreación, por la gran similitud en los servicios prestados.</p>		
BÁSICO	INTERMEDIO	ESPECIALIZADO
Biblioteca	Acuario	Auditorio
Biblioteca pública	Archivo histórico	Centros Culturales
Casa de artesanías	Centro de arte y cultura digital	Conservatorio
Casa de cultura	Centro de Culto	Planetario.
Centro de documentación	Centro de interpretación	Parque de diversiones.
Escuela de iniciación artística	Centro de investigación, documentación e información	Sala de conciertos
Galería	Complejo cinematográfico	Teatro
Hemeroteca	Cineteca	Zoológico
Librería	Escuelas de Artes y Oficios	
Museo local	Fonoteca	
Sala de cine	Fototeca	
Sala de exposición	Jardín botánico	
	Museo	

Elaboración propia con base en la NOM-002 de equipamientos culturales

Gráfico 13. Presupuesto ejercido para el "área funcional CULTURA" de la delegación Gustavo A. Madero 2018



Elaboración propia con base en el Presupuesto de egresos de la Ciudad de México, con las clasificaciones administrativas, económicas y funcionales, para conocer quién gasta, en qué gasta y para qué gasta el dinero de la Ciudad., del Portal de Datos Abiertos de la CDMX, 2023.

En este sentido, tomando como referencia el concepto de equipamiento cultural y retomando algunos de los componentes de la NOM-002, el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano que le antecede a esta normativa reciente, así como los indicadores del Sistema de Información Cultural propongo la siguiente clasificación de equipamiento cultural, considerando 3 elementos importantes para el análisis del uso de estos espacios en el contexto del norte de la Ciudad de México:

Tabla 13. Propuesta de clasificación de equipamientos para el análisis de la acción colectiva en su uso y apropiación

Institucionales	Independientes	Apropiaciones colectivas
Bibliotecas DGB, Centros y casas de cultura, Complejos cinematográficos, Galerías, Librerías, Museos, Teatros, Zonas arqueológicas, Escuela de Iniciación artística. Centro de investigación, documentación e información, Sala de conciertos, Escuelas de Artes y Oficios, Jardín Botánico, Complejo cinematográfico, Cines, Planetario, Zoológico.	Espacios independientes, Centros comunitarios, Sala de cine, Casa de artesanías, Escuela de iniciación artística	Camellones, Callejones, Calles Parques
De acuerdo con la categorización del Sistema de Información Cultural (SIC), los recintos registrados en su sistema tienen vinculación directa o indirecta con instituciones. La NOM-002 considera espacios no catalogados en el SIC	Estos no están considerados en el SIC. (Son aquellos espacios gestionados por organizaciones de la sociedad civil, colectivos, cooperativas y grupos ciudadanos, que tienen un enfoque artístico, cultural y/o comunitario),	Infraestructuras y espacios públicos que se convierten en espacios culturales, apropiados por la ciudadanía o grupos culturales y los adecuan para llevar a cabo actividades culturales en sus comunidades. No están dentro de la normatividad de equipamiento y su uso varía en cuanto a la clasificación que hace la NOM-001-SEDATU-2021 sobre espacios culturales

Elaboración propia con base en las clasificaciones de las normativas vigentes, la observación en campo y el seguimiento a las actividades de los colectivos que forman parte de la investigación.



Talleres Ludoteca Comunitaria, Col. Amp. G.H. 2020. Foto: Colectivo Bordearte.



Evento Claudia Sheinbaum en Cuauhtémoc. Foto: Vicencio Peraltas.



Difusión RED Cultura GAM, 2019. Diseño: Daniel Tepos.



Talleres de música, Jardín Madero, 2017. Foto propia.



Pintura al óleo, Mujer en la periferia, 2018. Teresa Irene Barrera.



Talleres de pintura con José Luis Torices, Jardín Madero, 2018. Foto propia.



Tianguis Cultural Comunitario Construyendo Paz, 2018. Foto: Sandra Cihuatl.



Riego de árboles nativos, Sierra de Guadalupe. Los amigos del árbol, 2017. Foto propia.



Colecta de víveres en pandemia. Colectivo Bordearte, 2020. Tianguis.



Colectivos culturales de la CDMX 2021.



Tequio Comunitario
Sabado 18 de Septiembre 10 am
Convocatoria a Tequio, 2021. Difusión: Colectivo Mujeres Trabajando.
Te invitamos a mantener limpio el módulo de usos múltiples "Tixtla Guerrero"



Talleres en Feria del Libro, 2023. Foto: Colectivo Feria del Libro en Cuauhtémoc.



Ciudad de México, enero 2024.

"Esta tesis fue elaborada con el apoyo económico de CONAHCYT"